

# PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE REQUENA

AUTOR: IGNACIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

TUTOR ACADÉMICO: MARIA DEL CARMEN REY GARCIA

Valencia, 2016

# ÍNDICE

## 1. Memoria descriptiva

1.1. Capítulo 0. Introducción.....	4
1.1.1. Objetivos.....	6
1.1.2. Obligatoriedad.....	6
1.2. Capítulo 1. Identificación del titular y emplazamiento.....	9
1.3. Capítulo 2. Descripción de la actividad y medio físico.....	12
1.3.1. Descripción de las actividades.....	14
1.3.2. Descripción del establecimiento.....	14
1.3.3. Descripción y clasificación de usuarios.....	15
1.3.4. Descripción del entorno.....	16
1.3.5. Descripción de los accesos.....	16
1.3.6. Planos de referencia.....	21
1.4. Capítulo 3. Inventario, Análisis y evaluación de riesgos.....	22
1.4.1. Descripción y localización de elementos vulnerables.....	24
1.4.2. Identificación, análisis y evaluación de riesgos.....	29
1.4.2.1. Identificación de riesgos propios.....	29
1.4.2.2. Identificación de riesgos externos.....	37
1.4.2.3. Análisis y evaluación de riesgos propios.....	41
1.4.2.4. Análisis y evaluación de riesgos externos.....	44
1.4.3. Identificación, cuantificación y tipología de ocupantes.....	46
1.4.4. Planos de referencia.....	47
1.5. Capítulo 4. Inventario y descripción de medidas y medios de autoprotección.....	48
1.5.1. Medios materiales y humanos comunes.....	50
1.5.1.1. Medios materiales.....	50
1.5.1.1.1. Protección pasiva.....	50
1.5.1.1.2. Protección activa.....	57
1.5.1.2. Medios humanos.....	59
1.5.2. Medios materiales y humanos específicos.....	62
1.5.3. Planos de referencia.....	62
1.6. Capítulo 5. Mantenimiento de instalaciones.....	63
1.6.1. Mantenimiento preventivo de instalaciones de riesgo.....	65
1.6.2. Mantenimiento preventivo de instalaciones de protección.....	71
1.6.3. Inspecciones de seguridad.....	74
1.6.4. Cuadernillo de registro de operaciones.....	77
1.7. Capítulo 6. Plan de actuación ante emergencias.....	79
1.7.1. Identificación y clasificación de emergencias.....	81
1.7.2. Procedimientos de actuación ante emergencias.....	84
1.7.3. Identificación y funciones de los equipos de emergencias.....	134

1.7.4.	Identificación del responsable de la puesta en marcha del plan de actuación en emergencias.....	144
1.8.	Capítulo 7. Integración del plan de autoprotección en otros de ámbito superior.....	145
1.8.1.	Protocolo de notificación de la emergencia.....	147
1.8.2.	Coordinación centro-protección civil.....	148
1.8.3.	Coordinación actuaciones organización-protección civil.....	149
1.9.	Capítulo 8. Implantación del plan de autoprotección.....	150
1.9.1.	Responsable de la implantación del plan de autoprotección.....	152
1.9.2.	Programa de formación para las brigadas de emergencia.....	152
1.9.3.	Programa de formación para todo el personal.....	154
1.9.4.	Programa de información general para usuarios.....	155
1.9.5.	Señalización y normas de actuación para visitantes.....	155
1.9.6.	Programa de dotación y adecuación de medios materiales y recursos.....	155
1.10.	Capítulo 9. Mantenimiento de la eficacia y actualización del plan de autoprotección.....	157
1.10.1.	Programa de reciclaje de formación e información.....	159
1.10.2.	Programa de sustitución de medios y recursos.....	159
1.10.3.	Programa de ejercicios y simulacros.....	160
1.10.4.	Programa de auditorías e inspecciones.....	160
1.11.	Anexo I. Directorio de comunicación.....	161
1.12.	Anexo II. Formularios de gestión de emergencias.....	164
1.13.	Anexo III. Planos de autoprotección.....	173
2.	Pliego de condiciones y mediciones.....	175
3.	Presupuesto.....	200
4.	Planos.....	206



**CAPÍTULO 0**

**INTRODUCCIÓN**

# ÍNDICE – CAPÍTULO 0

## 0. INTRODUCCIÓN

0.1. OBJETIVOS

0.2. OBLIGATORIEDAD

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0.1. OBJETIVOS

El Plan de Autoprotección del Hospital General de Requena se elabora para organizar los recursos humanos y los medios técnicos necesarios para la prevención y lucha contra los riesgos (los propios de la actividad y externos) a los que está expuesto el establecimiento. Así mismo, el presente documento define los planes de actuación a seguir por el personal del centro en caso de materialización de dichos riesgos, evitando como prioridad la pérdida de vidas humanas, en segundo lugar, daños materiales y, por último, si es posible, proteger el medio ambiente.

Este plan se redacta en base a los contenidos definidos en la **Norma Básica de la Autoprotección**, aprobada por el **Real Decreto 393/2007**, que define y desarrolla la autoprotección y establece los mecanismos de control por parte de las Administraciones Públicas.

### 0.2. OBLIGATORIEDAD

El Hospital de Requena siendo un establecimiento de uso Sanitario en el que se prestan cuidados médicos en régimen de hospitalización y tratamiento intensivo quirúrgico con una disponibilidad de 85 camas, no tiene la obligatoriedad de disponer de un Plan de Autoprotección, ya que dicha actividad se encuentra incluida en el Catálogo de Actividades de la Norma Básica de Autoprotección (Anexo I) pudiendo identificarse la actividad en el epígrafe 2. d):

#### *2. Actividades sin reglamentación sectorial específica:*

##### *d) Actividades Sanitarias:*

*“Establecimientos de usos sanitarios en los que se prestan cuidados médicos en régimen de hospitalización y/o tratamiento intensivo o quirúrgico, con una disponibilidad igual o superior a 200 camas.”*

Independientemente de que no exista obligatoriedad de implantarse un Plan de Autoprotección en el Hospital General de Requena, se cree conveniente que dicho tipo de establecimientos cuenten con un Plan de Autoprotección dado que al disponer de un máximo de ocupación de 85 encamados y 913 ocupantes tanto de personal del Hospital como ajeno a él, se pueden crear grandes situaciones de emergencia ante la materialización de alguno o varios riesgos de los que se desarrollarán posteriormente a lo largo de este proyecto.

El R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el cual se aprueba la Norma Básica de Autoprotección, supone al fin, la publicación de una norma de ámbito nacional que obliga a determinadas empresas o titulares de la actividad a disponer de un documento técnico asociado a la autoprotección del centro, edificio o instalación que debe ser remitido al organismo público designado por cada una de las comunidades autónomas para su registro, control y aprobación.

Esta Norma Básica deroga la orden del Ministerio del Interior de 29 de noviembre de 1984, que ha constituido durante estos últimos 23 años la guía de referencia a la hora de redactar un Plan de Autoprotección.

Si hacemos una comparación entre la NBA y la Orden del 29 de Noviembre de 1984 (Manual de autoprotección), se pueden destacar las siguiente diferencias indicadas a continuación en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN Orden de 29 de noviembre de 1984	NORMA BÁSICA DE AUTOPROTECCIÓN RD 393/2007, de 23 de marzo de 2007
Denominación del plan	Plan de Emergencia	Plan de Autoprotección
Aplicación	Voluntaria	Obligatoria
Ámbito de aplicación	Todas las actividades y dimensiones de establecimientos	Determinadas actividades y tamaño de centros (Anexo I)
Comunicación a las Autoridades competentes	No definida	Inscripción obligatoria en registro oficial
Integración y coordinación con los planes de Protección Civil	No definida	Obligada
Certificación de la implantación	No definida	Obligatoria, en forma y contenido que establecerán las CC.AA.
Conservación de registros de mantenimiento de la eficacia del Plan	No definida	Registros obligatorios e informes de evaluación firmados por el responsable del Plan
Actualización del Plan	Sugerida, pero no definida expresamente	Revisión obligatoria con periodicidad < 3 años
Elaboración	4 documentos diferenciados	Documento único, dividido en 9 Capítulos y 3 Anexos
Determinación de las actividades preventivas para reducir y controlar el riesgo	No contemplada: únicamente procedimientos de actuación frente a las emergencias	Exigencia expresa, concretada en algunas actividades específicas
Identificación y evaluación de riesgos exteriores y del entorno	No especificada	Identificación y evaluación obligatoria de riesgos diferentes del de incendio



**CAPÍTULO 1**

**IDENTIFICACIÓN Y  
EMPLAZAMIENTO**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre:	<b>HOSPITAL GENERAL DE REQUENA</b>	N.I.F. / C.I.F.	
Emplazamiento:	<b>C/Paraje de Casablanca s/n</b>	Localidad:	<b>Requena</b>
Código Postal:	<b>46340</b>	Provincia:	<b>Valencia</b>
Teléfono:		Fax:	

### DATOS DEL TITULAR

Nombre y Apellidos o razón social del titular:	<b>CONSELLERIA DE SANIDAD</b>		
Emplazamiento:	<b>C/Paraje de Casablanca s/n</b>	Localidad:	<b>Requena</b>
Código Postal:	<b>46340</b>	Provincia:	<b>Valencia</b>
Teléfono:		Fax:	

### DATOS DEL DIRECTOR/A DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (RESPONSABLE ACTIVIDAD)

Nombre:		Cargo:	<b>Director/a gerente</b>
Emplazamiento:		Localidad:	
Código Postal:		Provincia:	
Teléfono:		Fax:	

### DATOS DEL JEFE DE EMERGENCIAS

Nombre:		Cargo:	<b>Director/a gerente</b>
Teléfono:		Fax:	
Nombre:		Cargo:	
Teléfono:		Fax:	

### ELABORACIÓN E IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

**Elaborado:**

**Aprobado:**

Esta ficha, a la entrega del Plan de Autoprotección de dicho Hospital, deberá estar completa con todos los datos solicitados de los miembros descritos.



## **CAPÍTULO 2**

## **ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO**

## ÍNDICE – CAPÍTULO 2

### 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO

- 2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES
- 2.2. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
- 2.3. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS
- 2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO
- 2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS
- 2.6. PLANOS DE REFERENCIA

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO

### 2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

##### ACTIVIDAD PRINCIPAL

USO SANITARIO: Actividad asistencial sanitaria que cuenta con hospitalización, diagnóstico, tratamiento, y atención ambulatoria.

##### OTRAS ACTIVIDADES

En este establecimiento no se desarrollan otras actividades de las mencionadas anteriormente

### 2.2. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

#### DESCRIPCIÓN DEL EDIFICIO

##### DESCRIPCIÓN GENERAL DEL EDIFICIO

El Hospital General de Requena se ubica al este de la localidad de Requena, a las afueras de la población. El Hospital está formado por un solo edificio y se encuentra dentro de una parcela de unos 28.000 m<sup>2</sup>. El edificio consta de planta baja y tres alturas con una superficie total de 13.688 m<sup>2</sup>. La altura total del edificio es de unos 9 metros hasta el forjado de la cubierta, siendo la altura de evacuación descendente de 6 metros.

##### DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL EDIFICIO

PLANTA	DEPENDENCIAS	SUPERFICIE	OCUPACIÓN MÁXIMA PREVISIBLE
Baja	Salón de Actos, Administración, Hemodiálisis, Cafetería, Consultas externas, Rehabilitación, Mortuorio, Farmacia, Cocina, Lencería, Archivos, Mantenimientos y Salas de instalaciones.	6.005 m <sup>2</sup>	459 personas
Primera	Cirugía general, Consultas externas, Laboratorios, Radiodiagnóstico, Urgencias, Bloque quirúrgico y obstétrico, U.C.I.	5.132 m <sup>2</sup>	333 personas

<b>Segunda</b>	Pediatría, Maternidad, Medicina Interna	2.231 m <sup>2</sup>	153 personas
<b>Cubierta</b>	Salas de instalaciones.	320 m <sup>2</sup>	Nula
<b>TOTAL</b>		<b>13.688 m<sup>2</sup></b>	945 personas

## 2.3. DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE USUARIOS

CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS					
TIPO	USUARIOS	VULNERABILIDAD	NECESIDAD PROTECCIÓN	FAMILIARIDAD CENTRO	FAMILIARIDAD MEDIOS
<b>PLANTA BAJA</b>					
TRABAJADORES EMPRESA	Asistencia médica	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA
	Celadores	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA
	Mantenimiento	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	ALTA
	Administrativos	BAJA	BAJA	MEDIA	MEDIA
TRABAJADORES EMPRESAS EXTERNAS	Seguridad	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	MUY ALTA
	Cocina	BAJA	BAJA	MEDIA	BAJA
	Mantenimiento	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA
USUARIOS AJENOS	Pacientes itinerantes	ALTA	ALTA	BAJA	MUY BAJA
	Visitas	ALTA	ALTA	BAJA	MUY BAJA
<b>PLANTA 1ª</b>					
TRABAJADORES EMPRESA	Asistencia médica	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA
	Celadores	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA
	Mantenimiento	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	ALTA
TRABAJADORES EMPRESAS EXTERNAS	Seguridad	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	MUY ALTA
	Mantenimiento	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA
USUARIOS AJENOS	Pacientes hospitalizados	MUY ALTA	MUY ALTA	BAJA	MUY BAJA
	Pacientes itinerantes	ALTA	ALTA	BAJA	MUY BAJA
	Visitas	ALTA	ALTA	BAJA	MUY BAJA
<b>PLANTA 2ª</b>					
TRABAJADORES EMPRESA	Asistencia médica	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA
	Celadores	BAJA	BAJA	ALTA	MEDIA
	Mantenimiento	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	ALTA

TRABAJADORES EMPRESAS EXTERNAS	Seguridad	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	MUY ALTA
USUARIOS AJENOS	Pacientes hospitalizados	MUY ALTA	MUY ALTA	BAJA	MUY BAJA
	Pacientes itinerantes	ALTA	ALTA	BAJA	MUY BAJA
	Visitas	ALTA	ALTA	BAJA	MUY BAJA
<b>CUBIERTA</b>					
TRABAJADORES EMPRESA	Mantenimiento	MUY BAJA	MUY BAJA	MUY ALTA	ALTA
TRABAJADORES EMPRESAS EXTERNAS	Mantenimiento	MEDIA	MEDIA	BAJA	BAJA

## 2.4. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

### DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El edificio/establecimiento está ubicado en:

Entorno Urbano /  Polígono Industrial /  Zona Forestal

Edificaciones Próximas:

El Hospital está situado junto al Campo de Fútbol Municipal siendo, en determinadas ocasiones, una zona muy concurrida. Cabe tener en cuenta la influencia de este factor en las posibles emergencias.

En el anexo III se adjunta el Plano de Situación y Emplazamiento

## 2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

### DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS

#### CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD PARA AYUDAS EXTERNAS

#### VIALES DE APROXIMACIÓN A ESPACIOS DE MANIOBRA DEL ESTABLECIMIENTO

Calle	Ancho mínimo de Paso (m)	Ancho mínimo de tramos curvos (m)	Altura mínima de paso (m)
Calle acceso 1	6,00	20,00	-
Calle acceso 2	3,00	13,00	-

Cuatro caminos	7,00	13,00	-	
<b>ESPACIOS DE MANIOBRA EN EL ENTORNO DEL EDIFICIO</b>				
Edificio	Ancho mínimo accesos (m)	Ancho mínimo viales interiores (m)	Altura mínima de paso (m)	
Vial 1	-	6,00	-	
Vial 2	15,00	5,00	-	
Vial 3	4,5	6,00	-	
Vial 4	-	6,00	-	
Vial 5	-	5,00	3,00	
<b>FACHADAS ACCESIBLES</b>				
Edificio	Vial 1	Vial 2	Vial 3	Vial 5
Hospital	SI	SI	SI	SI

DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS AL RECINTO		
NOMBRE	ANCHO	DESCRIPCIÓN
AR 1	15,00	Acceso sin puerta.
AR 2	4,50	Acceso sin puerta.

DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS AL EDIFICIO		
ACCESOS DESDE PLANTA BAJA		
NOMBRE	ANCHO	DESCRIPCIÓN
A.E.1	1,80	Acceso a nivel de planta de baja por central frigorífica con puerta abatible metálica. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.2	0,80	Acceso a nivel de planta baja por zona de mantenimiento con puerta abatible metálica. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>

## DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS AL EDIFICIO

### ACCESOS DESDE PLANTA BAJA

NOMBRE	ANCHO	DESCRIPCIÓN
A.E.3	1,50	Acceso a nivel de planta baja por almacén con puerta abatible metálica. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.4	1,50	Acceso a nivel de planta baja por zona lencería con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.5	1,50	Acceso a nivel de planta baja por zona lencería con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece abierto de 8 a 22 h.</i>
A.E.6	1,00	Acceso a nivel de planta baja por archivo de historias clínicas con puerta abatible RF. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.7	1,50	Acceso a nivel de planta baja por cocina con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.8	1,50	Acceso a nivel de planta baja por zona farmacia con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.9	1,30	Acceso a nivel de planta baja por zona vestuarios con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.10	1,70	Acceso a nivel de planta baja por mortuorio con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.11	1,50	Acceso a nivel de planta baja por mortuorio con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.12	1,70	Acceso a nivel de planta baja por pasillo zona mortuorio con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>

## DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS AL EDIFICIO

### ACCESOS DESDE PLANTA BAJA

NOMBRE	ANCHO	DESCRIPCIÓN
A.E.13	1,70	Acceso a nivel de planta baja por zona de rehabilitación con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.14	1,70	Acceso a nivel de planta baja por zona de consultas externas con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.15	1,50	Acceso desde planta baja a planta 1ª y 2ª por escalera de emergencia exterior. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.16	1,40	Acceso a nivel de planta baja por hall entrada principal con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece abierto de 7:30 a 15 h.</i>
A.E.17	0,80	Acceso a nivel de planta baja por hall entrada principal con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.18	0,80	Acceso a nivel de planta baja por hall entrada principal con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.19	1,40	Acceso a nivel de planta baja por hall entrada principal con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece abierto de 7:30 a 15 h.</i>
A.E.20	1,50	Acceso desde planta baja a planta 1ª y 2ª por escalera de emergencia exterior. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.21	1,40	Acceso a nivel de planta baja por zona administración con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.22	1,40	Acceso a nivel de planta baja por salón de actos con puerta abatible metálica. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>

## DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS AL EDIFICIO

### ACCESOS DESDE PLANTA BAJA

NOMBRE	ANCHO	DESCRIPCIÓN
A.E.23	1,40	Acceso a nivel de planta baja por zona hemodiálisis con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.24	1,70	Acceso a nivel de planta baja por pasillo zona mantenimiento con puerta abatible metálica. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.25	1,20	Acceso desde patio interior a planta 1ª y 2ª por escalera de emergencia exterior. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.26	1,50	Acceso desde patio interior a pasillo zona mantenimiento con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece siempre abierto.</i>
A.E.27	1,70	Acceso desde patio interior a planta 1ª y 2ª por escalera de emergencia interior. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.28	1,50	Acceso desde patio interior a pasillo zona cocina con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece siempre abierto.</i>
A.E.29	1,20	Acceso desde patio interior a planta 1ª y 2ª por escalera de emergencia exterior. <i>Este acceso permanece cerrado sólo desde el exterior.</i>
A.E.30	1,50	Acceso desde patio interior a hall entrada principal con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece siempre abierto.</i>
A.E.31	1,00	Acceso desde patio interior a cocina cafetería con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece cerrado.</i>
A.E.32	1,50	Acceso desde patio interior a hall entrada principal con puerta abatible de cristal. <i>Este acceso permanece siempre abierto.</i>

## DESCRIPCIÓN DE LOS ACCESOS AL EDIFICIO

### ACCESOS DESDE PLANTA 1ª

NOMBRE	ANCHO	DESCRIPCIÓN
A.E.33	1,80	Acceso a nivel de planta 1ª por zona urgencias con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece siempre abierto.</i>
A.E.34	1,80	Acceso a nivel de planta 1ª por zona urgencias con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece siempre abierto.</i>
A.E.35	0,90	Acceso a nivel de planta 1ª por zona rayos con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece siempre cerrado.</i>
A.E.36	0,90	Acceso a nivel de planta 1ª por zona rayos con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece siempre cerrado.</i>
A.E.37	0,90	Acceso a nivel de planta 1ª por zona laboratorios con puerta abatible de metal/cristal. <i>Este acceso permanece siempre cerrado.</i>

## 2.6. PLANOS DE REFERENCIA

En el ANEXO III Planos, se adjunta el plano de Situación, en el que se refleja la situación del establecimiento, y el plano de Emplazamiento, en el que se refleja el ancho de los viales más próximos al establecimiento, los accesos al mismo, la red de hidrantes y los puntos de reunión exterior.



**CAPÍTULO**  
**3**

**RIESGOS**

## ÍNDICE – CAPÍTULO 3

### 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

3.1. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS VULNERABLES

3.2. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

3.2.1. Identificación de Riesgos Propios

3.2.2. Identificación de Riesgos Externos

3.2.3. Análisis y evaluación de Riesgos Propios

3.2.4. Análisis y evaluación de Riesgos Externos

3.3. IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE OCUPANTES

3.4. PLANOS DE REFERENCIA

### 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

#### 3.1. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ELEMENTOS VULNERABLES

INSTALACIÓN ELÉCTRICA	
Fuente de Suministro	<input type="checkbox"/> Generación propia <input checked="" type="checkbox"/> Compañía: IBERDROLA
Potencia generada o contratada	610 KW
Transformador	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia</li> </ul>	2x800 kVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Sirve exclusivamente al centro</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo de refrigerante</li> </ul>	<input type="checkbox"/> aire <input checked="" type="checkbox"/> aceite <input type="checkbox"/> seco
Grupo electrógeno	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencia</li> </ul>	450 kVA
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación</li> </ul>	Planta baja. Frente a mantenimiento.
CORTE DEL SUMINISTRO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación CEG</li> </ul>	Planta Baja del hospital, zona de mantenimiento, junto a AR 2.

#### INSTALACIÓN DE GAS

INSTALACIÓN GLP	
Tipo de gas	Propano
Uso	Cocinas y cafetería .
Fuente de suministro	<input type="checkbox"/> Red <input checked="" type="checkbox"/> Depósito <input type="checkbox"/> Botellas
Depósito	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/> Aéreo <input type="checkbox"/> Enterrado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad</li> </ul>	4000 l.

<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación</li> </ul>	Zona no edificada de Vial de Urgencias, en el extremo NE de la parcela dentro de recinto vallado a 12 m. de la edificación del hospital
<b>CORTE DEL SUMINISTRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación llave de corte</li> </ul>	<i>Ver plano instalaciones parcela.</i>

### INSTALACIÓN DE GAS

GASES DE USO MÉDICO	
Tipo de gas	Oxígeno, nitrógeno, protóxido de nitrógeno y aire medicinal (mezcla oxígeno-nitrógeno)
Fuente de suministro	<input type="checkbox"/> Red <input checked="" type="checkbox"/> Depósito <input type="checkbox"/> Botellas
Uso	Oxigenoterapia, aire medicinal, anestesia
<b>Depósito</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tipo</li> </ul>	<input checked="" type="checkbox"/> Aéreo <input type="checkbox"/> Enterrado
<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Depósito Oxígeno líquido para oxigenoterapia: 10.000 l.</li> <li>Depósito Oxígeno líquido para aire medicinal: 2.500 l.</li> <li>Depósito Nitrógeno líquido para aire medicinal: 10.000 l.</li> <li>Depósito de Protóxido de Nitrógeno: 2500 l.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación</li> </ul>	Zona no edificada de Vial de Urgencias, en el extremo NE de la parcela dentro de recinto vallado a 14 m. de la edificación del hospital
<ul style="list-style-type: none"> <li>Instalaciones que alimenta</li> </ul>	Oxígeno: Alimentación general
	Nitrógeno: Alimentación general
	Protóxido de Nitrógeno: Quirófanos
	Aire Medicinal Alimentación general
<b>CORTE DEL SUMINISTRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación llave de corte</li> </ul>	Sala gases medicinales (junto a mantenimiento)

### CLIMATIZACIÓN

La climatización del edificio se realiza desde dos centrales, la central térmica y la central frigorífica.

- La Central Térmica integra el sistema de producción de agua caliente para calefacción, ACS y el sistema de producción de vapor.
- La Central Frigorífica integra el sistema para la producción de agua enfriada para la refrigeración.

#### CENTRAL TÉRMICA

Equipos existentes	3 Calderas
	2 Generadores de Vapor
	2 Tanques de GASÓLEO C
Potencia maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3x1.000.000 kcal/h (Calderas)</li> <li>• 2x320.000 kcal/h (Generadores de vapor).</li> </ul>

#### Calderas

Potencia	1.000.000 kcal/h (1.163 kW)
Marca y Modelo	YGNIS MOD. EM2 1002, Categoría C
Combustible de trabajo	Gasóleo C

#### Generadores de Vapor

Potencia	320.000 Kcal./h.
Marca y Modelo	YGNIS (Nº 4 y 5), mod. HDR-50, Categoría C
Capacidad de producción	550 Kg. vapor/h
Combustible de trabajo	Gasóleo C

#### Depósito de combustible

▪ Tipo	<input type="checkbox"/> Aéreo <input checked="" type="checkbox"/> Enterrado
▪ Tipo de combustible	Gasóleo C
▪ Uso	<input checked="" type="checkbox"/> Calefacción <input checked="" type="checkbox"/> Agua caliente
▪ Capacidad	2x50.000 l.
▪ Ubicación	Enterrado bajo jardín en la fachada norte del hospital.

#### CORTE DEL SUMINISTRO

▪ Ubicación elemento corte	<i>Ver plano instalaciones parcela.</i>
----------------------------	---

#### CENTRAL FRIGORÍFICA

Equipos existentes	3 Turbocompresores
Potencia maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3x500.000 Fg/h (Turbocompresores).</li> </ul>

Además de los equipos existentes en la central frigorífica podemos encontrar 10 Salas de refrigeración repartidas por todo el edificio. (Ver planos).

<b>Turbocompresores</b>	
Potencia	500.000 Fg./h
Marca y Modelo	YORK, mod. LCHH0170WL50
Refrigerante	Freón 22
Presión de trabajo	21 bar
<b>Conductos</b>	
Material de los conductos	Chapa galvanizada con aislante
Sectorización de los conductos	Si
<b>CORTE DEL SUMINISTRO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ubicación elemento corte</li> </ul>	Centro de Transformación

<b>LÍQUIDOS PELIGROSOS</b>		
<b>SALA TRATAMIENTOS DE AGUA PARA HEMODIÁLISIS</b>		
<b>TIPO LIQUIDO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PELIGROSIDAD</b>
Ácido clorhídrico	50 L	Corrosivo
Hipoclorito sódico	50 L	Corrosivo y Oxidante
<b>LABORATORIO</b>		
GMP 301 Combinación de ácido fosfórico y fosfónico, y óxidos de zinc	Pequeñas Garrafas	Corrosivo
GMP 901 i Amonio cuaternario polimerizado en solución y mezcla de 5-cloro-2-methyl-4-isothiazolin-3-one y 2-methyl-4-isothiazolin-3-one	Pequeñas Garrafas	Corrosivo

<b>GRUPOS DE BOMBEO, ALIBES Y DEPÓSITOS DE AGUA.</b>	
<b>GRUPOS BOMBEO</b>	
<b>Protección Contra Incendios</b>	
Bomba 1	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Marca:</li> </ul>	ZEDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Modelo:</li> </ul>	ZM65/250

▪ Potencia:	30 KW
▪ Ubicación:	Sala de aguas
<b>Bomba 2</b>	
▪ Marca:	ZEDA
▪ Modelo:	326/4
▪ Potencia:	3,4 KW
▪ Ubicación:	Sala de aguas
<b>ALJIBES Y DEPÓSITOS</b>	
<b>Protección Contra Incendios</b>	
▪ Nº de depósitos:	3
▪ Capacidad	50.000 m <sup>3</sup> (cada depósito)
▪ Estado	<input type="checkbox"/> Aéreo <input checked="" type="checkbox"/> Enterrado
▪ Ubicación	Sala de aguas

APARATOS ELEVADORES	
<b>Ascensor 1 y 2 (Montaplatos)</b>	
Ubicación	Fachada este del edificio
Plantas a las que sirve	Todas
Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Hidráulico
Carga	600 Kg
Ocupación	8 Personas
Suministro eléctrico de emergencia	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No
Llave de Bomberos	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Ascensor 3 y 4 (Montacamillas)</b>	
Ubicación	Fachada este del edificio. Zona central del pasillo
Plantas a las que sirve	Todas
Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Hidráulico
Carga	1500 Kg
Ocupación	20 Personas

Suministro eléctrico de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No <b>*SOLO UN ASCENSOR</b>
Llave de Bomberos	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Ascensor 5 y 6 (Montacamillas)</b>	
Ubicación	Fachada oeste del edificio. Zona central del pasillo
Plantas a las que sirve	Todas
Tipo	<input checked="" type="checkbox"/> Eléctrico <input type="checkbox"/> Hidráulico
Carga	1500 Kg
Ocupación	20 Personas
Suministro eléctrico de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No <b>*SOLO UN ASCENSOR</b>
Llave de Bomberos	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>Ascensor 7</b>	
Ubicación	Zona sur del hospital (consultas), junto a rampa de unión plantas baja y primera
Plantas a las que sirve	Baja-Primera
Tipo	<input type="checkbox"/> Eléctrico <input checked="" type="checkbox"/> Hidráulico
Carga	600 Kg
Ocupación	8 Personas
Suministro eléctrico de emergencia	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No
Llave de Bomberos	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No

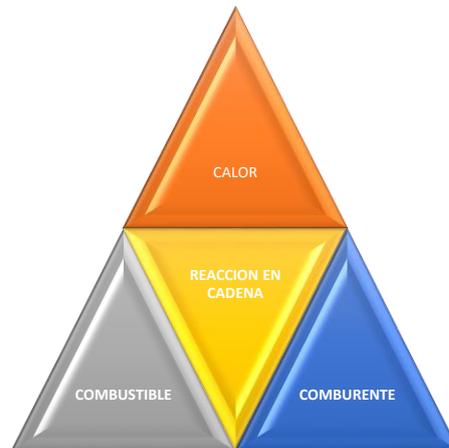
## 3.2. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

### 3.2.1. Identificación de riesgos propios

En el Hospital General De Requena, existen diversas causas por las que se puede desencadenar una emergencia entre las que se pueden citar las siguientes:

- **INCENDIOS:**

El fuego es una reacción química que involucra la rápida oxidación o combustión de un elemento. Se necesitan cuatro elementos que coincidan en tiempo y lugar para que se produzca un incendio, lo que se conoce como el triángulo del fuego.



Los principales riesgos de los incendios para las personas son:

1. Generación de vapores tóxicos. Es el principal causante de las muertes que se producen en los incendios. Su toxicidad dependerá del tipo de combustible. Un efecto que se añade es que estos gases desplazan el oxígeno del aire produciendo un efecto asfixiante.

2. Humo y gases calientes. También pueden ser tóxicos y formar atmósferas explosivas. Su inhalación provoca quemaduras internas y externas. Además el humo dificulta la visión de las salidas, de los focos de incendio y, por tanto la actuación de los servicios de extinción.

3. El pánico. Puede alterar el comportamiento correcto ante un incendio.

4. El calor y las llamas. El calor causa cansancio, deshidratación y bloqueo respiratorio. Las llamas causan quemaduras externas.

Los incendios pueden ser provocados por:

#### 1. FALLOS EN LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Un fallo en la instalación eléctrica, generalmente debido a un cortocircuito o una sobrecarga, puede llegar a producir la ignición del material aislante provocando así el conato de un incendio. Como medida

preventiva se recomienda llevar a cabo un buen mantenimiento de los elementos de protección (diferenciales, magnetotérmicos, etc.) de la instalación eléctrica.

## 2. ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS INFLAMABLES:

Los almacenamientos de productos químicos deben cumplir el Reglamento sobre almacenamiento de Productos Químicos (R.D. 379/2007 y someterse cada 5 años a control y certificación por parte de un Organismo de Control Autorizado).

Como medidas generales a aplicar en los almacenamientos de recipientes móviles, a continuación se ofrece una relación no exhaustiva:

- El almacén deberá contar con ventilación natural y/o forzada, adecuada para evitar que se superen las concentraciones máximas admisibles en las condiciones normales de trabajo.
- En ningún caso se obstruirán las salidas. Se dispondrá de una sola salida si la superficie de almacenamiento es < 25 m<sup>2</sup> o la distancia a recorrer para alcanzar la salida es inferior a 6 m.
- El suelo y los primeros 100 mm a contar desde el mismo, de las paredes alrededor de todo el recinto de almacenamiento deberán ser resistentes y estancos al líquido, inclusive en puertas y aberturas para evitar el flujo de líquidos a las áreas adjuntas. Alternativamente, el suelo podrá drenar a un lugar seguro.
- Se deberá conocer la cantidad máxima admisible del conjunto de sustancias almacenadas, así como el stock de cada producto actualizado semanalmente.
- Se deberá almacenar separadamente los productos químicos incompatibles. Los productos tóxicos o muy tóxicos no deben almacenarse junto con los productos comburentes. Las sustancias tóxicas, muy tóxicas o comburentes junto a los productos siguientes: sustancias extremadamente inflamables, muy inflamables, inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos, fertilizantes o sustancias que desprenden gases inflamables al contacto con el agua, según la tabla siguiente:

Cuadro resumen de incompatibilidades de almacenamiento de sustancias peligrosas

	+	-	-	-	-	+
	-	+	-	-	-	-
	-	-	+	-	-	+
	-	-	-	+	-	-
	-	-	-	-	+	○
	+	-	+	-	○	+

+ se pueden almacenar conjuntamente  
 ○ solamente podrán almacenarse juntas, si se adoptan ciertas medidas específicas de prevención  
 - no deben almacenarse juntas

### 3. IMPRUDENCIAS

El riesgo de incendio proviene por no haber sido apagado correctamente cigarrillos o cerillas, o por fumar en sitios donde está prohibido. La falta de orden y limpieza también pueden ser causa de incendio. Como medida preventiva se deberán retirar las basuras periódicamente y utilizar contenedores metálicos cerrados. Además, se deberá prohibir fumar en las zonas donde existen líquidos inflamables, almacenes, archivos, etc.

### 4. SOLDADURA

Como actividad principal o en tareas de reparación y mantenimiento, el peligro principal proviene de las chispas y ascuas que se desprenden y son proyectadas, pudiendo ocasionar incendios que, generalmente, se manifiestan horas después de finalizar la operación. Como medida preventiva se deberá realizar una

limpieza en los alrededores antes de realizar la operación, y vigilancia cuidadosa durante y una vez finalizada la operación, así como establecer medios de aislamiento.

#### 5. COMBURENTES: MATERIAS DE COMBUSTIÓN ESPONTÁNEA

Ciertas materias combustibles, por hallarse finamente divididas, o por ser muy porosas, presentan gran superficie de contacto con el aire, lo que facilita su oxidación con fuerte producción de calor, y si este calor no es absorbido por el aire, eleva la temperatura de dichas materias y lleva a la masa a su punto de inflamación. Un gran número de materias obtenidas como desperdicios o como productos manufacturados en procesos industriales, pueden originar combustiones espontaneas.

#### 6. DEPÓSITOS DE GASOIL

El gasoil no está clasificado como inflamable, pero puede arder si contacta con superficies a temperaturas por encima de la de auto-ignición (220 °C).

- **EXPLOSIÓN**

Fenómeno mediante el cual se libera de manera violenta y abrupta una determinada cantidad de energía en forma, por lo general, de masa gaseosa. La explosión siempre significa un momento de quiebre con las condiciones anteriores ya que representa un shock o cambio drástico en las mismas. Debido a que las explosiones son eventos de generación abrupta y repentina, se generan por consiguiente ondas de presión que implican un movimiento más o menos desordenado que puede alcanzar grandes distancias. Al mismo tiempo, las explosiones siempre se caracterizan por el aumento de temperatura de manera drástica. Las explosiones son causadas por:

1. CALDERAS:

El principal riesgo que presentan las calderas son las explosiones. Estas explosiones se pueden clasificar en:

- **Explosiones físicas** por rotura de las partes a presión. Se produce por la vaporización instantánea y la expansión brusca del agua contenida en la caldera, como efecto de la rotura producida en un elemento sometido a presión.
- **Explosión química** en el hogar (parte interna de la caldera), producida por la combustión instantánea de los vapores del combustible acumulado en el hogar.

Estas explosiones se producen por distintos motivos:

- Una presión superior a la de diseño puede provocar una rotura de las partes a presión. Por ello, hay que mirar los manómetros y utilizar los presostatos y las válvulas de seguridad (para liberar vapor).
- Una temperatura superior a la de diseño también puede provocar una explosión, por la rotura de partes de la caldera que están a presión.
- La falta de agua, la alta temperatura del fluido, incrustaciones internas, etc., pueden aumentar la temperatura.
- Asimismo, una disminución del espesor de las partes sometidas a presión puede provocar una rotura de las mismas. Esta disminución puede ser causada por la corrosión y/o la erosión.
- La explosión química se puede producir por la combustión instantánea del combustible acumulado en el hogar, o por la reacción del agua con las sales fundidas en las calderas de licor negro. La combustión instantánea puede ser debida a un fallo de la llama y a un reencendido que provoque la explosión.

## 2. DEPÓSITOS DE GASOIL

Los vapores en la parte alta de los tanques y/o envases pueden explotar o entrar en combustión a temperatura superior a la de auto-combustión (220 °C), especialmente cuando la concentración de los vapores sobrepase los límites de inflamabilidad.

## 3. COMPRESORES

Un riesgo que presentan los compresores son las explosiones. Estas explosiones pueden ser debidas a:

- La falta de resistencia del material.
- Un exceso de presión.

- La autoinflamación del aceite de lubricación en la compresión.
- Por una descarga electrostática.

- **AMENAZA DE BOMBA:**

Causada por una comunicación de un posible atentado.

- **INUNDACIONES:**

Situaciones de emergencia provocada por fallos o mala manipulación de aquellas instalaciones que contienen una gran cantidad de agua o líquidos similares.

- **DERRAMES:**

Situaciones de emergencia provocada por fallos o mala manipulación de aquellas instalaciones en las que existen líquidos peligrosos (inflamables, tóxicos, etc).

- **FUGAS:**

Situaciones de emergencia provocada por fallos o mala manipulación de aquellas instalaciones en las que existen gases peligrosos (combustibles, asfixiantes, tóxicos, etc).

- **DERRUMBAMIENTO:**

Siniestro ocasionado por desperfectos en la estructura del edificio que pueden ser producidos por el deterioro de materiales, accidentes de tipo técnico (explosión) o accidentes naturales (sísmos).

- **RIESGOS BIOLÓGICOS:**

El riesgo biológico o biorriesgo consiste en la presencia de un organismo, o la sustancia derivada de un organismo, que plantea (sobre todo) una amenaza a la salud humana. Esto puede incluir los residuos sanitarios, muestras de un microorganismo, virus o toxina (de una fuente biológica) que puede resultar patógena. Puede también incluir las sustancias dañinas a los animales.

Las principales vías de penetración en el cuerpo humano son:

- Vía respiratoria: a través de la inhalación. Las sustancias tóxicas que penetran por esta vía normalmente se encuentran en el ambiente difundidas o en suspensión (gases, vapores o aerosoles). Es la vía mayoritaria de penetración de sustancias tóxicas.
- Vía dérmica: por contacto con la piel, en muchas ocasiones sin causar erupciones ni alteraciones notables.
- Vía digestiva: a través de la boca, esófago, estómago y los intestinos, generalmente cuando existe el hábito de ingerir alimentos, bebidas o fumar en el puesto de trabajo.
- Vía parenteral: por contacto con heridas que no han sido protegidas debidamente.

Cuando la sustancia tóxica pasa a la sangre, ésta la difunde por todo el organismo con una rapidez que depende de la vía de entrada y de su incorporación a la sangre.

Cuando las condiciones de trabajo puedan ocasionar que se introduzcan en el cuerpo humano, los contaminantes biológicos pueden provocar en el mismo un daño de forma inmediata o a largo plazo generando una intoxicación aguda, o una enfermedad profesional al cabo de los años.

Las tres condiciones que deben cumplirse para favorecer la actividad de los contaminantes biológicos son la presencia de nutrientes, humedad y temperatura.

- **RIESGO RADIACTIVO**

Se considera que existe riesgo radiactivo cuando en un recinto o en sus proximidades existan instalaciones radiactivas. Según la disposición adicional primera de la ley 15/1980 la clasificación de instalaciones radiactivas es la siguiente:

- a) Instalaciones radiactivas de primera categoría:

- Las fábricas de producción de uranio, torio y sus compuestos.
  - Las fábricas de producción de elementos combustibles de uranio natural.
  - Las instalaciones que utilicen fuentes radiactivas con fines de irradiación industrial.
  - Las instalaciones complejas en las que se manejen inventarios muy elevados de sustancias radiactivas o se produzcan haces de radiación de muy elevada fluencia de energía, de forma que el potencial impacto radiológico de la instalación sea significativo.
- b) Instalaciones radiactivas de segunda categoría:
- Las instalaciones donde se manipulen o almacenen nucleídos radiactivos que puedan utilizarse con fines científicos, médicos, agrícolas, comerciales o industriales, cuya actividad total sea igual o superior a mil veces la de exención que se establezca reglamentariamente.
  - Las instalaciones que utilicen aparatos generadores de rayos X que puedan funcionar con una tensión de pico superior a doscientos kilovoltios.
  - Los aceleradores de partículas y las instalaciones donde se almacenen fuentes de neutrones.
- c) Instalaciones radiactivas de tercera categoría:
- Las instalaciones donde se manipulen o almacenen nucleídos radiactivos cuya actividad total sea superior a la de exención que se establezca reglamentariamente e inferior a mil veces ésta.
  - Las instalaciones que utilicen aparatos generadores de rayos X cuya tensión de pico sea inferior a doscientos kilovoltios.

### 3.2.2. Identificación de riesgos externos

- **INUNDACIONES:**

Las grandes lluvias son la causa principal de inundaciones, pero además hay otros factores importantes. A continuación se analizan todos estos factores:

- a) Exceso de precipitación: Los temporales de lluvias son el origen principal de dichas inundaciones. Cuando el terreno no puede absorber o almacenar todo el agua que cae, ésta resbala por la superficie (escorrentía) y sube el nivel de los ríos.
- b) Fusión de las nieves: En primavera se funden las nieves acumuladas en invierno en las zonas de alta montaña y es cuando los ríos que se alimentan de estas aguas van más crecidos. Si en esa época coinciden fuertes lluvias, lo cual no es infrecuente, se producen inundaciones.
- c) Rotura de presas: Cuando se rompe una presa toda el agua almacenada en el embalse es liberada bruscamente y se forman grandes inundaciones muy peligrosas.
- d) Actividades humanas: Los efectos de las inundaciones se ven agravados por algunas actividades humanas. Así sucede:
  - Al asfaltar cada vez mayores superficies se impermeabiliza el suelo, lo que impide que el agua se absorba por la tierra y facilita el que con gran rapidez las aguas lleguen a los cauces de los ríos a través de desagües y cunetas.
  - La tala de bosques y los cultivos que desnudan al suelo de su cobertura vegetal facilitan la erosión, con lo que llegan a los ríos grandes cantidades de materiales en suspensión que agravan los efectos de la inundación.
  - Las canalizaciones solucionan los problemas de inundación en algunos tramos del río pero los agravan en otros a los que el agua llega mucho más rápidamente.
  - La ocupación de los cauces por construcciones reduce la sección útil para evacuar el agua y reduce la capacidad de la llanura de inundación del río. La consecuencia es que las aguas suben a un nivel más alto y que llega mayor cantidad de agua a los siguientes tramos del río, porque no ha podido ser embalsada por la llanura de inundación, provocando mayores desbordamientos. Por otra parte el riesgo de perder la vida y de daños personales es muy alto en las personas que viven en esos lugares.

- **INCENDIOS FORESTALES**

Se consideran Incendios Forestales aquellos que amenazan o, qué por su posible evolución, pueden amenazar la seguridad de personas, o la integridad de bienes de naturaleza no propiamente forestal, así como los que requieren la intervención de medios estatales, extranjeros o, en su caso, de otras Comunidades Autónomas, en las labores de extinción. Así pues, se considera que un establecimiento está sujeto a este riesgo en los casos que exista una masa forestal a una distancia mínima de 500 m.

- **MOVIMIENTO DEL TERRENO (sísmico y deslizamientos)**

Es una sacudida del terreno que se produce debido al choque de las placas tectónicas y a la liberación de energía en el curso de una reorganización brusca de materiales de la corteza terrestre al superar el estado de equilibrio mecánico. Los más importantes y frecuentes se producen cuando se libera energía potencial elástica acumulada en la deformación gradual de las rocas contiguas al plano de una falla activa, pero también pueden ocurrir por otras causas, por ejemplo, en torno a procesos volcánicos, por hundimiento de cavidades cársticas o por movimientos de ladera, llegando incluso, en algunos casos a derrumbamientos.

- **ACCIDENTES EN TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS**

El establecimiento estará afectado por este riesgo si existe a menos de 500 m de alguna de las siguientes vías: A-3, A-31, A-35, A-38, A-7, E-15, A-70, A-77, A-77ª, AP-7, Acceso Alicante, CS-22, CV-10, CV-30, CV-33, CV-35, CV-36, CV-40, N-340, CV-50, CV-500, CV-60, CV-80, V-11, V-21, V-23, V-30, V-31 y las vías de ferrocarril: Valencia-Tarragona, Valencia-Almansa y Alicante-Murcia.

Algunas de las mercancías que pueden producir riesgo son las siguientes:

- Explosivos
- Gases
- Líquidos y Sólidos inflamables
- Sustancias comburentes
- Sustancias tóxicas
- Materiales radioactivos
- Sustancias Corrosivas

- **ACCIDENTES GRAVES Y OTROS RIESGOS INDUSTRIALES**

Riesgo existente por la proximidad (500 m) de industrias en las que se encuentren sustancias peligrosas en una o varias instalaciones, incluidas las infraestructuras o actividades comunes o conexas. Para la determinación de dichas sustancias y conocer en qué cantidades llega a producir riesgo, consultar en anexo I del RD 1254/1999.

- **NUCLEAR**

El riesgo nuclear existe en el caso de que en las proximidades del hospital existan instalaciones nucleares. Según RD 1836/1999 la clasificación de instalaciones nucleares es la siguiente:

- a) Centrales nucleares: cualquier instalación fija para la producción de energía mediante un reactor nuclear.
- b) Reactores nucleares: cualquier estructura que contenga combustibles nucleares dispuestos de tal modo que dentro de ella pueda tener lugar un proceso automantenido de fisión nuclear sin necesidad de una fuente adicional de neutrones.
- c) Fábricas que utilicen combustibles nucleares para producir sustancias nucleares y las fábricas en que se proceda al tratamiento de sustancias nucleares, incluidas las instalaciones de tratamiento o reprocesado de combustibles nucleares irradiados.
- d) Instalaciones de almacenamiento de sustancias nucleares, excepto los lugares en que dichas sustancias se almacenen incidentalmente durante su transporte.

- **RIESGO DE NEVADAS**

Riesgo natural provocado por nevadas intensas que pueden producir el aislamiento de poblaciones e importantes trastornos en la circulación viaria. Este riesgo se da en función de la cota en la que esté situado el recinto, y los grados de riesgo se establecen según los parámetros siguientes:

RIESGO	COTA
Bajo	<400 m
Medio	>400 m y < 800 m
Alto	>800 m

### 3.2.3. Análisis y evaluación de riesgos propios

- **RIESGO DE INCENDIO**

RIESGO ALTO		
<b>PLANTA BAJA</b>		
Instalación	Sectorizado	Ubicación
Sala Central Térmica.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona de instalaciones.
Almacén papelería.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona de mantenimiento.
Esterilización.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona de lencería.
Archivo historias clínicas.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona Archivos.
Cocina.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Cocina hospital.
Vestuarios.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona mortuorio.
<b>PLANTA 1ª</b>		
Instalación	Sectorizado	Ubicación
Laboratorios.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona de laboratorios.
RIESGO MEDIO		
<b>PLANTA BAJA</b>		

Instalación	Sectorizado	Ubicación
Talleres de mantenimiento.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona mantenimiento.
Almacén.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona de mantenimiento.
Almacenes de lencería.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona de lencería.
Almacén.	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona de farmacia.
Sala Centro de Transformación y Grupo Electrónico.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona independiente de instalaciones.
<b>RIESGO BAJO</b>		
<b>PLANTA BAJA</b>		
Instalación	Sectorizado	Ubicación
Sala Central Frigorífica.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona de instalaciones.
Sala Cuadros Generales.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona de instalaciones.
Sala climatizadores SC 1	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona de lencería.
Sala climatizadores SC 2	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Entre cocina y farmacia.
Sala climatizadores SC 3	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Entre farmacia y vestuarios.
Depósitos de gasoil.	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Exterior edificio junto hemodiálisis.
<b>PLANTA 1ª</b>		
Sala climatizadores SC 4	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona U.C.I.
Sala climatizadores SC 5	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Radiodiagnóstico.
Sala climatizadores SC 6	<input type="checkbox"/> Si / <input checked="" type="checkbox"/> No	Zona Radiodiagnóstico.
Sala climatizadores SC 7	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Zona laboratorios.
Sala climatizadores SC 8	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Junto a ascensores.
Sala climatizadores SC 9	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Sobre salón de actos.
<b>CUBIERTA</b>		
Sala climatizadores SC 10	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Planta Cubierta
Maquinaria Ascensores	<input checked="" type="checkbox"/> Si / <input type="checkbox"/> No	Planta Cubierta

Maquinaria Ascensores	<input checked="" type="checkbox"/> Sí / <input type="checkbox"/> No	Planta Cubierta
-----------------------	--	-----------------

- **EXPLOSIÓN**

RIESGO EXPLOSIÓN	
PLANTA BAJA	
Instalación	Ubicación
Central Térmica	Zona de instalaciones.
Central Frigorífica	Zona de instalaciones.
Sala compresor de vacío	Zona de mantenimiento.
Depósitos de gasoil.	Exterior edificio junto hemodiálisis.

- **AMENAZA DE BOMBA**

*Este riesgo afecta a todo el edificio.*

- **RIESGO DE INUNDACIÓN**

INUNDACIÓN	
PLANTA BAJA	
Instalación	Ubicación
Sala aljibes y grupo de incendios	Zona independiente de instalaciones

- **RIESGO DERRAMES LÍQUIDOS PELIGROSOS.**

DERRAME DE LÍQUIDOS		
PLANTA BAJA		
Instalación	Líquidos	Ubicación
Sala líquidos hemodiálisis.	Hipoclorito sódico, ácido Clorhídrico, GMP 901 y GMP 301,	Zona de mantenimiento.

- **RIESGO FUGA DE GASES PELIGROSOS**

FUGA DE GASES		
PLANTA BAJA		
Instalación	Gases	Ubicación
Central Frigorífica	Freón 22 (Refrigerante)	Zona de instalaciones
Sala Centro de Transformación y Grupo Electrónico.	FK-5-1-12 (Extinción Automática)	Zona independiente de instalaciones.
Almacén.	FM200 (Extinción Automática)	Zona de mantenimiento.
Almacén papelería.	FM200 (Extinción Automática)	Zona de mantenimiento.
Sala Gases medicinales.	Oxígeno, nitrógeno, protóxido de nitrógeno y aire medicinal	Zona de mantenimiento.
Sala cuadro eléctrico general	FM200 (Extinción Automática)	Zona de mantenimiento.
Archivo historias clínicas	FK-5-1-12 (Extinción Automática)	Zona Archivos.
Cocinas y cafetería.	Propano	Planta baja.

- **RIESGO DERRUMBAMIENTOS**

Este riesgo afecta a todo el edificio.

- **RIESGO BIOLÓGICO**

RIESGO BIOLÓGICO	
PLANTA 1ª	
Instalación	Ubicación
Laboratorio Microbiología.	Zona de laboratorios.

- **RIESGO RADIATIVO**

RIESGO RADIATIVO.

PLANTA 1ª

Instalación

Ubicación

Salas de Rayos X

Zona Radiodiagnóstico.

3.2.4. Análisis y evaluación de riesgos externos

Tras la evaluación pertinente de los riesgos citados en el punto 3.2.2., se ha determinado que los riesgos externos que pueden afectar, con más probabilidad y de una manera más significativa, a este establecimiento son los siguientes:

- **RIESGO NUCLEAR:**

Existe un riesgo nuclear cuando un edificio o establecimiento se encuentra situado a menos de 30 kms de alguna de las instalaciones nucleares mencionadas en el punto anterior 3.2.2. En el caso del edificio objetivo de estudio, este se encuentra en la denominada Zona II (Zona de medidas de protección de larga duración), ya que se halla situado a 30 kms de la Central Nuclear de Cofrentes. Por esta razón en el Hospital General de Requena **se debe considerar el riesgo nuclear.**



- **RIESGO NEVADA:**

Los grados de Riesgo se establecen en relación a la cota en la que esté situado el establecimiento con valores indicados en la siguiente tabla:

RIESGO	COTA
Bajo	<400 m
Medio	>400 m y < 800 m
Alto	>800 m

Para el estudio y determinación del riesgo de nevada del Hospital General de Requena se ha tomado como referencia la información, relativa a la Altimetría de la C.V., publicada en la página web de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Según dicha información, el edificio se encuentra a una altitud de 692 metros sobre el nivel del mar, por lo que se clasificara la probabilidad de **nevada del Hospital General de Requena en riesgo medio.**

### 3.3. IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS OCUPANTES

HORARIO MAÑANA (8 a 15)		
PLANTA	PERSONAL	TRABAJADORES
Baja	Asistencia médica	42
	Celadores	4
	Mantenimiento Interno	2
	Administrativos	40
	Seguridad	1
	Cocina	-
	Mantenimiento Externo	3
	Pacientes itinerantes	450

	Visitas	20
<b>TOTAL PLANTA BAJA</b>		<b>562</b>
Primera	Asistencia médica	111
	Celadores	9
	Administrativos	13
	Mantenimiento Interno	-
	Seguridad	-
	Mantenimiento Externo	-
	Pacientes hospitalizados	20
	Pacientes itinerantes	60
	Visitas	35
<b>TOTAL PLANTA 1ª</b>		<b>248</b>
Segunda	Asistencia médica	23
	Celadores	1
	Administrativos	2
	Mantenimiento Interno	-
	Seguridad	-
	Pacientes hospitalizados	30
	Pacientes itinerantes	2
	Visitas	45
<b>TOTAL PLANTA 2ª</b>		<b>103</b>
Cubierta	Mantenimiento Interno	-
	Mantenimiento Externo	-
<b>TOTAL EDIFICIO</b>		<b>913</b>

*\*La ocupación reflejada en los planos será la que pueda ocasionar una situación más desfavorable en caso de emergencia.*

### 3.4. PLANOS DE REFERENCIA

En el ANEXO III Planos, se adjuntan los planos de Sectores y Zonas de Riesgo en los que se muestran todas aquellas zonas de riesgos especial existentes en el Hospital General de Requena objeto de este plan de autoprotección.





**CAPÍTULO 4**



**MEDIOS DE  
AUTOPROTECCIÓN**

## ÍNDICE – CAPÍTULO 4

### 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

#### 4.1. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS COMUNES

##### 4.1.1. Medios Materiales

##### 4.1.1.1. Protección Pasiva

##### 4.1.1.2. Protección Activa

##### 4.1.2. Medios Humanos

#### 4.2. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS ESPECÍFICOS

#### 4.3. PLANOS DE REFERENCIA

## 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

En este capítulo se hace un inventario y una descripción de las medidas y medios materiales y humanos que dispone este establecimiento para controlar los riesgos detectados, luchar contra las situaciones de emergencia y facilitar la intervención de los Servicios Externos de Emergencias.

### 4.1. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS COMUNES

#### 4.1.1. Medios Materiales

##### 4.1.1.1. Protección Pasiva

#### 1- Señalización de emergencia.

SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA	
Elementos	Tipo
Salidas habituales	
Salidas de Emergencia	
Recorridos de Evacuación	
Sin Salida	
No utilizar en caso de emergencia	

## 2- Alumbrado de emergencia.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA		
Componentes	Descripción	Cobertura
Luminarias autónomas	Entrada en servicio automático. Batería con autonomía estimada superior a 1h.	<input checked="" type="checkbox"/> Salidas <input checked="" type="checkbox"/> Pasillos <input checked="" type="checkbox"/> Escaleras <input type="checkbox"/> Medios Contra Incendios

## 3- Elementos constructivos.

ELEMENTOS CONTRUCTIVOS	
ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Cimentación	La cimentación es a base de zapatas, zanja corrida y vigas arriostradas.
Estructura	<p>La estructura sustentante es de hormigón armado en todas las plantas. La estabilidad y resistencia al fuego de cada elemento es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Soportes de dimensiones 30 x 30 cm., con recubrimiento de 2´5 cm: exento con EF-90; soporte con 3 caras expuestas EF-90; con 2 caras expuestas EF-90 y con 1 cara expuesta EF-240.</li> </ul> <p>La estructura portante es a base de forjados planos reticulares, con un espesor total de 30 cm., y una estabilidad al fuego EF-240. La resistencia al fuego del forjado es RF-240.</p> <p>La central de instalaciones constituye una excepción al resto del Hospital, al disponer de una estructura de acero con cubierta de chapa metálica.</p>
Fachadas	El cerramiento exterior está formado por ladrillo cara vista de 12 cm., cámara de aire de 5 cm. con lana de vidrio de 20 mm. de espesor y un tabique de 4 cm. en el interior, tomado con mortero de cemento y guarnecido de yeso de 1´5 cm. de espesor en su parte interior. El grado de estabilidad al fuego es de EF-240 y su resistencia al fuego RF-240.

Medianeras	Es de ladrillo hueco sencillo, tomado con mortero de cemento y guarnecido de yeso en las dos caras. Su resistencia al fuego es RF-90.
Cubiertas	La cubierta es visitable, formada por capa de hormigón para formación de pendientes, barrera de vapor, lámina impermeabilizante y acabada con gravilla para protección.

#### 4- Sectores de riesgo.

SECTORES DE INCENDIO			
SECTOR	PLANTAS	DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
01	BAJA	Centro de Transformación y Grupo Electrónico.	54 m <sup>2</sup>
02	BAJA	Celda de medida.	19 m <sup>2</sup>
03	BAJA	Almacén.	30 m <sup>2</sup>
04	BAJA	Sala grupo de presión potable y contra incendios.	65 m <sup>2</sup>
05	BAJA	Central térmica.	195 m <sup>2</sup>
06	BAJA	Central frigorífica.	120 m <sup>2</sup>
07	BAJA	Talleres de mantenimiento, Sala de gases, Sala compresor de vacío y Almacén de papelería.	407 m <sup>2</sup>
08	BAJA	Sala de cuadros generales.	22 m <sup>2</sup>
09	BAJA	Almacén.	94 m <sup>2</sup>
10	BAJA	Sala de climatizadores.	242 m <sup>2</sup>
11	BAJA	Lencería y esterilización.	257 m <sup>2</sup>
12	BAJA	Archivo historias clínicas 1	146 m <sup>2</sup>
13	BAJA	Archivo historias clínicas 2	88 m <sup>2</sup>
14	BAJA	Despachos y aseos.	34 m <sup>2</sup>

SECTORES DE INCENDIO			
SECTOR	PLANTAS	DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
15	BAJA-PRIMERA	Cocina, Salas de climatizadores, Farmacia, Rehabilitación, Consultas externas, Rayos X y Laboratorios clínicos.	3.470 m <sup>2</sup>
16	PB-P1-P2-PC	Escalera protegida.	110 m <sup>2</sup>
17	BAJA	Vestuarios y Mortuorio.	466 m <sup>2</sup>
18	PB-P1-P2-PC	Escalera protegida.	246 m <sup>2</sup>
19	BAJA	Despachos y Cafetería.	778 m <sup>2</sup>
20	BAJA	Despachos, Salón de actos y Sala climatizadores.	721 m <sup>2</sup>
21	BAJA	Consultas hemodiálisis.	350 m <sup>2</sup>
22	BAJA	Sala líquidos hemodiálisis.	30 m <sup>2</sup>
23	PB-P1-P2-PC	Hueco y sala máquinas ascensor.	121 m <sup>2</sup>
24	PB-P1-P2-PC	Hueco y sala máquinas ascensor.	133 m <sup>2</sup>
25	PB-P1-P2-PC	Hueco y sala máquinas ascensor.	118 m <sup>2</sup>
26	PRIMERA	Sala climatizadores, Despachos y U.C.I.	578 m <sup>2</sup>
27	PRIMERA	Consultas y Quirófanos.	1.116 m <sup>2</sup>
28	PRIMERA	Consultas de Urgencias.	654 m <sup>2</sup>
29	PRIMERA	Sala climatizadores.	90 m <sup>2</sup>
30	PRIMERA	Habitaciones hospitalización.	1.611 m <sup>2</sup>
31	PRIMERA	Sala climatizadores.	53 m <sup>2</sup>
32	SEGUNDA	Habitaciones hospitalización.	1.945 m <sup>2</sup>
33	SEGUNDA	Biblioteca y Office.	166 m <sup>2</sup>
34	CUBIERTA	Sala climatizadores.	80 m <sup>2</sup>

SECTORES RADIOACTIVIDAD			
SECTOR	PLANTA	DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
1	PRIMERA	Zona Radiodiagnóstico.	463 m <sup>2</sup>

## 5- Vías de evacuación.

ESCALERAS				
NOMBRE	ANCHO	TIPO	ENLAZA	SECTORIZADA
E01	1,50	INTERIOR	de PB a PC	SI
E02	1,20	EXTERIOR	de PB a P1	SI
E03	1,50	EXTERIOR	de PB a P2	NO
E04	1,50	INTERIOR	de PB a PC	SI
E05	1,50	EXTERIOR	de PB a P2	NO
E06	1,20	EXTERIOR	de PB a P1	SI

*No se pueden considerar a efectos de evacuación los ascensores, montacargas y escaleras mecánicas.*

SALIDAS DE PLANTA				
<b>PLANTA 1ª</b>				
NOMBRE	ANCHO (m)	MATERIAL	APERTURA EN SENTIDO EVACUACIÓN	ACCESO A ESCALERA
S.P.1ª.1	1,70 m	RF	SI	E01
S.P.1ª.2	0,90 m	METAL/CRISTAL	SI	E02
S.P.1ª.3	0,90 m	METAL/CRISTAL	SI	E03
S.P.1ª.4	1,50 m	RF	SI	E04
S.P.1ª.5	0,90 m	METAL/CRISTAL	SI	E05
S.P.1ª.6	0,90 m	METAL/CRISTAL	SI	E06
<b>PLANTA 2ª</b>				
NOMBRE	ANCHO (m)	MATERIAL	APERTURA EN SENTIDO EVACUACIÓN	ACCESO A ESCALERA
S.P.2ª.1	1,70 m	RF	SI	E01
S.P.2ª.2	1,50 m	RF	SI	E04
S.P.2ª.3	0,80 m	METAL/CRISTAL	SI	E05
S.P.2ª.4	0,80 m	METAL/CRISTAL	SI	E03
S.P.X.X: Salida de planta; RF: Puerta resistente al fuego; RF-AP: Puerta resistente al fuego con barra anti-pánico.				

### SALIDAS DE EDIFICIO

PLANTA BAJA				
NOMBRE	ANCHO (m)	MATERIAL	APERTURA EN SENTIDO EVACUACIÓN	A PUNTO DE REUNIÓN
S.E.B.1	0,85 m	METAL	SI	
S.E.B.2	1,50 m	METAL/CRISTAL	SI	
S.E.B.3	1,00 m	RF	SI	
S.E.B.4	1,70 m	METAL/CRISTAL	SI	
S.E.B.5	1,70 m	CRISTAL	SI	
S.E.B.6	1,50 m	CRISTAL	SI	
S.E.B.7	0,80 m	METAL/CRISTAL	SI	
S.E.B.8	0,80 m	METAL/CRISTAL	SI	
S.E.B.9	1,40 m	CRISTAL	SI	
S.E.B.10	1,40 m	RF	SI	
S.E.B.11	1,45 m	CRISTAL	SI	
S.E.B.12	1,70 m	RF	SI	
S.E.B.13	1,70 m	METAL/CRISTAL	SI	
S.E.B.14	1,50 m	CRISTAL	SI	
S.E.B.15	1,50 m	CRISTAL	SI	
S.E.B.16	1,50 m	CRISTAL	SI	
PLANTA 1ª				
NOMBRE	ANCHO (m)	MATERIAL	APERTURA EN SENTIDO EVACUACIÓN	A PUNTO DE REUNIÓN
S.E.1ª.1	1,70 m	METAL/CRISTAL	SI	
S.E.1ª.2	1,80 m	METAL/CRISTAL	NO	

S.E.X.X: Salida de Edificio; RF: Puerta resistente al fuego;

### 4.1.1.2. Protección Activa

#### 1- Red de hidrantes exteriores

Componentes	Descripción
<b>RED GENERAL</b>	Dentro del recinto del hospital existe una red de hidrantes que rodea el edificio del hospital.
<b>DOTACIÓN</b>	7 hidrantes no enterrados.

*\*Ver plano instalaciones parcela.*

#### 2- Extintores portátiles

En el edificio del Hospital General de Requena existen los siguientes tipos de extintores:

- Extintor de Polvo Polivalente 21 A 113 B C 6 kg.
- Extintor de CO<sub>2</sub> 89 B 5 kg.
- Extintor de agua 8 A 55 B 9 litros.
- Extintor de agua 34 A 10 litros.
- Extintor de agua 13 A 233 B 9 litros.

El número de extintores por planta a lo largo del edificio viene detallado en la tabla siguiente:

PLANTA	EXTINTORES DE POLVO POLIVALENTE	EXTINTORES DE CO <sub>2</sub>	EXTINTORES DE AGUA
BAJA	67	10	15
PRIMERA	13	8	29
SEGUNDA	8	2	15
CUBIERTA	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>21</b>	<b>60</b>

### 3- Bocas de Incendio Equipadas

Componentes	Descripción	Cobertura
-Aljibe para incendios	Existe un aljibe para incendios ubicado en una sala anexa al hospital.	Planta baja, primera y segunda.
-Grupo de Bombeo		
-Red de distribución	Junto al aljibe para incendios se ubica la sala del grupo de bombeo para incendios.	
-Bocas de Incendio (de tipo 45 mm)	La red de distribución abastece a todas las Bocas de Incendio existentes en los pasillos del edificio del Hospital.	

El número de BIE's por planta a lo largo del edificio viene detallado en la tabla siguiente:

PLANTA	BIEs 25 mm	BIEs 45 mm
BAJA	0	17
PRIMERA	0	15
SEGUNDA	0	9
CUBIERTA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>41</b>

### 4- Sistema automático de detección y alarma de incendios

Componentes	Descripción	Cobertura
-Centralita de Incendios -Detectores (Iónicos y Ópticos) -Pulsadores manuales -Sirenas de alarma	La centralita de incendios (situada en el cuarto de alarmas, en la zona de mantenimiento de la planta baja del hospital) recibe el aviso de un posible incendio, automáticamente por el sistema de detectores o manualmente por la activación de un pulsador.  <i>*En el pliego de condiciones se explican con más detalle los componentes y el funcionamiento del sistema de detección automática.</i>	Todo el edificio.

## 5- Sistemas de comunicación

Medios de comunicación disponibles en el edificio

Megafonía     Telf. Interior     Telf. Móvil     Sirena     Timbres     Radios

### 4.1.2. Medios Humanos

En este apartado se indican las personas que se van a destinar a la intervención en las emergencias, las Brigadas de Emergencias, con indicación expresa de su puesto de trabajo y horario del mismo.

La dirección del establecimiento e integrantes de los equipos de emergencias conocerán el plan de autoprotección en profundidad, hasta el punto de poder hacer correcciones al mismo a la vista de los resultados de los simulacros. Deben conocer perfectamente el riesgo, los medios disponibles y el manual de emergencia. Deben conseguir implantar el plan y seguir todas las fases de la implantación.

El resto de los usuarios del establecimiento necesitan conocer el desarrollo del Plan de Actuación y participar, en la parte que les corresponda, en el desarrollo y en la implantación del plan.

En la fase de implantación del Plan se seleccionarán a las personas que van a colaborar en la emergencia, debiendo indicar en este documento:

- El nombre de la persona.
- El puesto de trabajo habitual.
- El puesto o responsabilidad asignada en la emergencia.

Todo ello para cada uno de los turnos de trabajo que estén establecidos en la organización del establecimiento.

#### VARIACIONES DEL PERSONAL

Hay que considerar:

- Los diferentes horarios de trabajo.
- Los lugares y puestos de trabajo.

- Los períodos vacacionales.

La combinación de estos factores dará el número de personas disponibles en un momento dado en cada lugar. En función del número de personas se podrá determinar los equipos de intervención.

Con los medios humanos se deben determinar las personas que van a participar en las emergencias en cada turno.

BRIGADAS DE EMERGENCIA		
HORARIO (24 HORAS)		
COMPONENTES	PERSONAL ASIGNADO	TELÉFONO
JEFE DE EMERGENCIAS	Titular	
	Titular	
	Suplente: JEFE DE LA GUARDIA	
JEFE DE INTERVENCIÓN	Titular: RESPONSABLE MANTENIMIENTO	
	Suplente:	
EQUIPO DE 1ª INTERVENCIÓN	PERSONAL MANTENIMIENTO INTERNO	
	SEGURIDAD	
EQUIPO DE 2ª INTERVENCIÓN	PERSONAL MANTENIMIENTO EXTERNO	
COORDINADOR PLANTA	<b>Planta Baja</b>	
	Titular	
	Titular	
	Suplente	
	<b>Planta 1ª</b>	
	Titular	
	Titular	
	Suplente INTENSIVISTA DE GUARDIA	
	<b>Planta 2ª</b>	
	Titular	
	Titular	
	Suplente INTERNISTA DE GUARDIA	
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	TODO EL PERSONAL	
EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	Titular	
	Titular	
	Suplente PERSONAL DE URGENCIAS	
CENTRO DE CONTROL	RECEPCIÓN DE URGENCIAS	

## 4.2. MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS ESPECÍFICOS

EXTINCIÓN AUTOMÁTICA		
Extinción por gas		
Componentes	Descripción	Cobertura
-Bombonas de FK-5-1-12 y FM200 (SINORIX)	El sistema de detección activa los difusores de gas de forma automática.	- Sala Centro de transformación y Grupo electrógeno.
-Red de distribución	El sistema también puede activarse y detenerse de forma manual mediante los pulsadores situados en la entrada de cada sala.	- Almacén.
-Difusores.		- Almacén de papelería.
-Pulsadores paro/marcha	Cuando se activa el sistema de extinción se enciende el alumbrado exterior de la sala que indica “prohibido el paso”.	- Sala cuadros eléctricos generales.
-Alumbrado		- Archivo historias clínicas.

## 4.3. PLANOS DE REFERENCIA

En el ANEXO III Planos, se adjuntan los planos de “Sectores y zonas de riesgo” que muestran los sectores de incendio y radioactividad en los que está dividido el hospital y se identifican las zonas de riesgo. Los planos de “Medios de Autoprotección” en los que se muestra la ubicación de los medios materiales de autoprotección (detección y extinción de incendios). Los planos de “Evacuación” donde se identifican los recorridos, escaleras y salidas de evacuación del Hospital General de Requena, objeto de este Plan de Autoprotección.



**CAPÍTULO 5**

**MANTENIMIENTO  
DE  
INSTALACIONES**

---

## ÍNDICE – CAPÍTULO 5

### 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

- 5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DE RIESGO
- 5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INSTALACIONES DE PROTECCIÓN
- 5.3 INSPECCIONES DE SEGURIDAD
- 5.4 CUADERNILLO DE REGISTRO DE OPERACIONES

## 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

### 5.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

El programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones de riesgo del Hospital, se encuentra elaborado por parte de la contrata de mantenimiento y supervisado por el servicio de Mantenimiento del Hospital, asegurando de esta manera todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al presente punto.

#### OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DIARIO

##### MANTENIMIENTO DIARIO

###### ACUMULADORES A.C.S.

1. Verificar conexionado de reguladores
2. Verificar funcionamiento válvula 3 VIAS
3. Temperatura agua en acumuladores 1
4. Temperatura agua en acumuladores 2
5. Temperatura de entrada primario
6. Temperatura de salida en primario

###### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

1. Transformador en funcionamiento
2. Tensión de Salida
3. Pilotos de señalización
4. Pilotos alarma
5. Voltímetro
6. Amperímetro

###### GRUPO ELECTRÓGENO

1. Tensión de entrada de red
2. Nivel depósito combustible
3. Conexión resistencias calentamiento
4. Verificar Grupo en automático
5. Verificar conexión de pulsador Grupo-red
6. Verificar funcionamiento de pilotos

7. **Horómetros**
8. **Anotar tensión en baterías**

## OPERACIONES DE MANTENIMIENTO SEMANAL

### MANTENIMIENTO SEMANAL

#### GRUPO ELECTRÓGENO

1. **Nivel tanque combustible correcto**
2. **Nivel cárter correcto**
3. **Nivel agua circuito refrigeración correcto**
4. **Nivel agua batería de arranque correcto**
5. **Cambios de filtro gasoil y aceite**
6. **Comprobar resistencia precaldeo y termostato**
7. **Arranque y mantenimiento en servicio durante 15 min.**

#### GRUPO DE BOMBEO

##### BOMBA PRINCIPAL

1. **Verificación de rodamientos**
2. **Verificación de juntas y retenes**
3. **Verificación de carcasas y envolventes**
4. **Verificación de acoplamientos**
5. **Repaso de tornillos, tuercas**
6. **Verificación alineación**
7. **Verificación cierre mecánico**
8. **Pruebas en carga**
9. **Verificación de ausencia de ruidos y vibraciones**
10. **Verificación estanqueidad de válvulas, bridas, prensas, etc.**
11. **Verificación de calentamientos anormales en cojinetes y bomba**

##### BOMBA JOKEY

1. **Verificación de rodamientos**
2. **Verificación de juntas y retenes**
3. **Verificación de carcasas y envolventes**
4. **Verificación de acoplamientos**

5. Repaso de tornillos, tuercas
6. Verificación alineación
7. Verificación cierre mecánico
8. Pruebas en carga
9. Verificación de ausencia de ruidos y vibraciones
10. Verificación estanqueidad de válvulas, bridas, prensas, etc.
11. Verificación de calentamientos anormales en cojinetes y bomba

## OPERACIONES DE MANTENIMIENTO POR INSTALACIONES

### 1. INSTALACIÓN ELÉCTRICA

#### MANTENIMIENTO PREVENTIVO CUADROS BAJA TENSIÓN

##### TRIMESTRALES

###### General

1. Verificar accesibilidad de todos los cuadros.
2. Inspección visual del estado de conservación de cuadros, elementos y canalizaciones.
3. Comprobación visual de soportes y anclajes de armarios, bandejas, carriles, y otros elementos
4. Comprobación de soportes, anclajes y conexiones de embarrados y reapriete.
5. Reapriete de las conexiones de cada elemento / cableado.
6. Comprobar la correcta identificación y señalización de los cuadros y elementos.
7. Comprobar que las placas de características de cada elemento son legibles.
8. Verificar grado de protección IP de los cuadros

###### Líneas de entrada a los cuadros

1. Comprobar ausencia de indicios de recalentamiento (cableado quemado o ennegrecido).
2. Verificar distribución equilibrada de cargas en fases

###### Interruptores generales de cuadro

1. Accionar y comprobar la correcta desconexión, si es automático accionar el pulsador de "TEST"
2. Verificar correcta sección del cableado de salida respecto a la intensidad de corte
3. Verificar coordinación y selectividad con dispositivos de protección instalados aguas arriba

###### Interruptores diferenciales

1. Comprobar el correcto funcionamiento del pulsador de "TEST"

2. Comprobar selectividad con otras protecciones diferenciales instaladas aguas arriba.
3. Medir y comprobar tensión de contacto de la línea.
4. Medir y comprobar resistencia de bucle de la línea.
5. Medir y comprobar tiempo de salto del dispositivo.

#### Interruptores automáticos magnetotérmicos

1. Verificar ausencia de signos de recalentamiento.
2. Comprobación manual de conexión y desconexión.
3. Verificar coordinación y selectividad con dispositivos de protección instalados aguas arriba.

#### Circuitos de salida

1. Identificación de circuitos y comprobación de señalización.
2. Comprobar correcta relación entre la protección de la línea y la sección del conductor.
3. Medir y comprobar la resistencia de aislamiento entre conductores activos y conductor de protección.

#### Fusibles

1. Revisión de presión de contactos.
2. Comprobar que el fusible no está soldado a la base.
3. Verificación de existencia y el estado de las placas separadoras.
4. Comprobar fijación de las bases.
5. Verificar el correcto amperaje en función de los esquemas y el circuito alimentado

#### Contactores y maniobra en general

1. Verificar funcionamiento contactores y relés.
2. Comprobar ausencia de indicios de recalentamiento.
3. Verificar que la intensidad nominal es igual o superior a la del elemento protector de la línea.
4. Verificar señalización e identificación de pulsadores, selectores y pilotos.
5. Comprobar funcionamiento de lámparas y pilotos de señalización.

#### Toma de tierra y conductor de protección

1. Verificar sección correcta de los conductores de protección.
2. Verificación visual de la puesta a tierra de les partes metálicas de los cuadros.
3. Comprobar existencia y estado del puente de desconexión de la toma de tierra.
4. Medir y comprobación de la resistencia de la toma de tierra.
5. Comprobación de la existencia de unión equipotencial con el conductor del pararrayos (si existe)

## ANUALES

#### Estado general del centro

1. Obra civil
2. Instalaciones

3. Cabinas
4. Iluminación
5. Pintura
6. Protecciones personales
7. Seguridad
8. Señalizaciones
9. Emergencia
10. Esquemas
11. Enclavamientos

#### Elementos de la estación transformadora

1. Anclajes
2. Juntas de conexiones
3. Aisladores
4. Tierras
5. Disyuntores
6. Seccionadores
7. Cableado
8. Aislamientos de cámaras en Interruptores automáticos.
9. Resistencias de contactos en Interruptores automáticos.
10. Mediciones de asilamientos.
11. Mediciones de resistencias a tierra de los circuitos establecidos.
12. Relaciones de los Transformadores de Intensidad y de Tensión del equipo de medida y protección.
13. Verificación de las protecciones internas de los transformadores: Alarmas y disparos.
14. Ensayo y ajustes de los relés de protección

#### Operaciones de Mantenimiento

1. Lubricación y puesta a punto de los mecanismos de accionamiento.
2. Ajustes de los recorridos de los Interruptores automáticos.
3. Ajustes de los mecanismos de conexión y desconexión.
4. Ajustes de los accionamientos mecánicos de los seccionadores.
5. Limpieza y lubricación de los contactos y mecanismos.
6. Reapriete de la tornillería, lubricación y engrase (Transformadores, aisladores, embarrados, seccionadores, interruptores, etc...)
7. Limpieza general del centro de transformación

## 2. CALDERAS

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CALDERAS

#### MENSUALES

1. Verificar alarma nivel vaso expansión, si hay

#### SEMESTRALES

1. Manipular lentamente las válvulas para evitar agarrotamiento
2. Verificación actuación de válvula de regulación
3. Anotar presión del circuito de expansión

#### ANUALES

1. Control condiciones de combustión y rendimiento de caldera
2. Comprobar haces tubos de caldera, refractarios y juntas
3. Control y ajuste presostato y termostato de mando
4. Contraste y ajuste regulación de tiro
5. Limpieza interior de la caldera
6. Control y ajuste termómetros y manómetros A
7. Inspección del aislamiento de caldera

Las empresas externas encargadas de realizar el mantenimiento de las instalaciones de riesgo son:

INSTALACIÓN	EMPRESA MANTENIMIENTO
Instalación Eléctrica en Baja tensión.	
Instalación Eléctrica en Alta tensión.	
Instalación de gas medicinal	
Instalación de gas propano	
Climatización: Frío	
Climatización: Calefacción	
Instalación de gasoil	
Aparatos elevadores	
Calderas	

<b>Aire comprimido</b>	
------------------------	--

En esta tabla se registrarán los nombres de las empresas de mantenimiento encargadas para dichas instalaciones.

## 5.2. MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN

El programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones de protección del Hospital se encuentra elaborado por parte de la contrata de mantenimiento y supervisado por el servicio de Mantenimiento del Hospital, asegurando de esta manera todas las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al presente punto.

### MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS

#### SISTEMAS AUTOMÁTICOS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

ANUAL

QUINQUENAL

1. **Verificación integral de la instalación.**
2. **Limpieza del equipo de centrales y accesorios.**
3. **Verificación de uniones roscadas o soldadas.**
4. **Limpieza y reglaje de relés.**
5. **Regulación de tensiones e intensidades.**
6. **Verificación de los equipos de transmisión de alarma.**
7. **Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.**

#### SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

ANUAL

QUINQUENAL

1. **Verificación integral de la instalación.**
2. **Limpieza de sus componentes.**
3. **Verificación de uniones roscadas o soldadas.**
4. **Prueba final de la instalación con cada fuente de suministro eléctrico.**

#### SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

ANUAL		QUINQUENAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobación de funcionamiento de las instalaciones (con cada fuente de suministro).</li> <li>2. Sustitución de pilotos, fusibles, etc., defectuosos. Mantenimiento de acumuladores. (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).</li> </ol>		
SISTEMA MANUAL DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS		
ANUAL		QUINQUENAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobación de funcionamiento de la instalación (con cada fuente de suministro).</li> <li>2. Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornes, reposición de agua destilada, etc.).</li> </ol>		
EXTINTORES DE INCENDIO		
ANUAL		QUINQUENAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobación del peso y presión en su caso.</li> <li>2. En el caso de extintores de polvo con botellín de gas de impulsión se comprobará el buen estado del agente extintor y el peso y aspecto externo del botellín.</li> <li>3. Inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas.</li> <li>4. Comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones, etc.</li> <li>5. Comprobación del peso y presión en su caso. Inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquilla, válvula, manguera, etc.).</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A partir de la fecha de timbrado del extintor en su placa de diseño o etiqueta de pruebas de presión (y por tres veces) se retimbrará el extintor</li> </ol>
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)		
ANUAL		QUINQUENAL

- |  |  |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado.</b></li> <li>2. <b>Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre.</b></li> <li>3. <b>Comprobación de la estanquidad de los racores y manguera y estado de las juntas.</b></li> <li>4. <b>Comprobación de la indicación del manómetro con otro de referencia (patrón) acoplado en el racor de conexión de la manguera.</b></li> <li>5. <b>Comprobación de la buena Accesibilidad y señalización De los equipos.</b></li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La manguera se somete a una presión de prueba de 15 kg/cm2.</li> </ol> |
|--|--|

**ABASTECIMIENTO DE AGUA CONTRA INCENDIOS**

ANUAL	QUINQUENAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de mantenimiento anual de motores y bombas de acuerdo con las instrucciones del fabricante.</li> <li>2. Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua.</li> <li>3. Prueba del estado de carga de baterías y electrolito de acuerdo con las instrucciones del fabricante.</li> <li>4. Prueba, en las condiciones de su recepción, con realización de curvas del abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.</li> <li>5. Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.</li> <li>6. Comprobación de funcionamiento automático y manual de la instalación de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.</li> <li>7. Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornes (reposición de agua destilada, etc.).</li> <li>8. Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Accionamiento y engrase de válvulas.</li> <li>2. Verificación y ajuste de prensaestopas.</li> <li>3. Verificación de velocidad de motores con diferentes cargas.</li> <li>4. Comprobación de alimentación eléctrica, líneas y protecciones.</li> </ol>

**9. Verificación de accesibilidad a elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.**

HIDRANTES	
ANUAL	QUINQUENAL
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.</li> <li>2. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto.</li> <li>3. Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.</li> <li>2. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.</li> </ol>

Las empresas externas encargadas de realizar el mantenimiento de las instalaciones de protección son:

INSTALACIÓN	EMPRESA MANTENIMIENTO
Extintores portátiles	(nombre)
Bocas de Incendio equipadas	
Sistema de alarma y detección	
Extinción automática	
Hidrantes	
Columna seca	

En esta tabla se registrará el nombre de la empresa de mantenimiento encargada para dichas instalaciones.

### 5.3. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Las inspecciones de seguridad reglamentarias se realizan de acuerdo con las tablas siguientes y se registran en el cuadernillo existente en el punto 5.4 de este mismo capítulo:

INSPECCIONES REGLAMENTARIAS		
INSTALACIONES	PERIODICIDAD MÍNIMA	SEGÚN NORMATIVA

<b>Eléctricas</b>	Baja Tensión		Inicial y cada 5 años. (10 años en edificios de viviendas con P>100kW) Comunidad Valenciana: Cada 4 años en Locales de Pública Concurrencia			R.D.842/02, REBT. Art.4.1. y 4.2.ITC-BT-05(Ver anexo I).
	Centros de Transformación, Subestaciones y Centrales Eléctricas		Cada 3 años			R.D.3275/82
	Líneas Aéreas de Alta Tensión		Cada 3 años			R.D. 1955/00
<b>Aparatos Elevadores</b>	Ascensores	Locales Pública Concurrencia	Cada 2 años.			R.D.2291/85, Art. 16.1.3.4. ITC MIE AEM-1
		Viviendas	Cada 4 años. (Cada 6 años en edificios con menos de 4 plantas o menos de 20 viviendas)			
	Grúas torre		Previo a cada montaje y cada 2 años. Excepto, grúas monobloc entre 15 y 170 KNm, cada 2 años.			R.D.836/03, ITC MIE AEM-2
	Grúas móviles autopropulsadas		Cada 1, 2 y 3 años, según su antigüedad: >10, entre 6-10, y ≤ 6 años.			R.D.837/03, ITC MIE AEM-4
	Equipos de elevación industrial: Puentes-grúa, polipastos, semipórticos, pórticos, góndolas, carretillas automotoras, vehículos industriales, grúas auto cargantes.		Se recomienda inspección de seguridad, según características de los equipos.			Directiva 98/37/CE, R.D. 1435/92, R.D.1215/97, R.D.2177/04
<b>Almacenamiento Productos Químicos</b>	Inflamables, tóxicos, corrosivos, etc.		Inicial para instalaciones sin proyecto, cada 5 años y revisión de seguridad anual, en su caso.			R.D.379/01, RAPQ y sus ITC MIE-APQ1 a MIE-APQ7. R.D.2016/04, ITC MIE APQ-8.
<b>Petrolíferas</b>	Tanques de almacenamiento		Cada 10 años inspección periódica.			R.D.1523/99, uso propio ITC MI-IP03, suministro a vehículos ITC MI-IP04.
	Tanques de almacenamiento enterrados sin sistema de detección de fugas automático ni tubo de buzo	Prueba de estanqueidad	Consumos propio	Suministro a vehículos		
		Con producto	Cada 5 años	Anual		
		Desgasificado	Cada 10 años	Cada 5 años		
	Reparación de tanques		Prueba de estanqueidad, antes de su puesta en servicio.			
	Tuberías enterradas		Cada 5 años prueba de estanqueidad. La primera a los 10 años de su instalación o reparación.			
Parques de Almacenamiento de Líquidos Petrolíferos		Inicial, antes de la puesta en servicio. Cada 5 años revisión y prueba periódica. Cada 10 años inspección periódica.			R.D.2085/94 R.D.1562/98, MI-IP 02	
<b>Seguridad en máquinas</b>		Inspección de adecuación a normas de seguridad de máquinas.			Directiva 98/37/CE, R.D. 1435/92, R.D.1215/97, R.D.2177/04	

INSPECCIONES REGLAMENTARIAS		
INSTALACIONES	PERIODICIDAD MÍNIMA	SEGÚN NORMATIVA
<b>Contra incendios en establecimientos industriales</b>	Establecimientos posteriores 01.01.05: Cada 2, 3 y 5 años, para establecimientos con riesgo intrínseco alto, medio y bajo respectivamente.	R.D. 2267/04, Cap.III, Art.7
<b>Medio Ambiente</b>	Contaminación Atmosférica - Emisiones	D. 833/75
	Contaminación Atmosférica - Inmisiones	
	Contaminación Acústica	Comunidad Valenciana: Este año todas las instalaciones existentes y posteriores cada 5 años. (Auditoría)

ANEXO I		
Serán objeto de inspección, una vez ejecutadas las instalaciones, sus ampliaciones o modificaciones de importancia y previamente a ser documentadas ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma, las siguientes instalaciones:		
Tipo de instalación	Inspección inicial	Inspección periódica (*)
Instalaciones industriales	P > 100 kW	P > 100 kW
Locales de pública concurrencia	Todos	Todos
Locales mojados	P > 25 kW	P > 25 kW
Piscinas	P > 10 kW	P > 10 kW
Quirófanos y salas de intervención	Todos	Todos
Locales con riesgo de incendio o explosión	Clase I, excepto garajes < 25 plazas	Clase I, excepto garajes < 25 plazas
Instalaciones de alumbrado exterior	P > 5 kW	P > 5 kW
Los edificios destinados a viviendas	N.A.	P > 100 kW (1)
(*) Inspecciones cada 5 años excepto (1) que son cada 10 años		

5.4. CUADERNILLO DE REGISTRO DE INSPECCIONES Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO.

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSPECCIONES					
INSTALACIÓN	TIPO OPERACIÓN	PERIODICIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	FIRMA
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				

OPERACIONES DE MANTENIMIENTO E INSPECCIONES					
INSTALACIÓN	TIPO OPERACIÓN	PERIODICIDAD	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO	FIRMA
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				

	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				
	<input type="checkbox"/> Mantenimiento <input type="checkbox"/> Inspección				



## CAPÍTULO 6

## PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS

## ÍNDICE – CAPÍTULO 6

### 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

#### 6.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

- 6.1.1. Según origen y tipo de riesgo
- 6.1.2. Según nivel de gravedad
- 6.1.3. Según ocupación y medios humanos

#### 6.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- 6.2.1. Identificación de Protocolos
- 6.2.2. Análisis de Protocolos según tipo de emergencia
- 6.2.3. Descripción de Protocolos
  - 6.2.3.1. Protocolo GENERAL
  - 6.2.3.2. Protocolo COMUNICACIÓN
  - 6.2.3.3. Protocolo INCENDIO
  - 6.2.3.4. Protocolo BOMBA
  - 6.2.3.5. Protocolo EXPLOSIÓN
  - 6.2.3.6. Protocolo DESASTRE NUCLEAR
  - 6.2.3.7. Protocolo FUGA GASES
  - 6.2.3.7. Protocolo DERRAME LÍQUIDOS
  - 6.2.3.9. Protocolo DERRUMBAMIENTO
  - 6.2.3.10. Protocolo ACTUACIÓN TÉCNICA
  - 6.2.3.11. Protocolo ACTUACIÓN SANITARIA
  - 6.2.3.12. Protocolo EVACUACIÓN
  - 6.2.3.13. Protocolo CONFINAMIENTO

#### 6.3. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

#### 6.4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

## 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

El presente capítulo tiene por objeto establecer la organización necesaria y procedimientos operativos para intervenir en situaciones de emergencia.

El fin que se persigue es el de poder responder de forma rápida, coordinada y eficaz desde los primeros momentos de la situación de emergencia, para minimizar las consecuencias, tanto humanas como materiales, que se derivan de todas estas situaciones.

### 6.1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

#### 6.1.1. Según origen y tipo de riesgo

EMERGENCIAS		
TIPO	DESCRIPCIÓN	ORIGEN
PROPIO	INCENDIO	Almacenes, fallos instalación eléctrica, derrames de productos inflamables, imprudencias, máquinas o comburentes.
	EXPLOSIÓN	Rotura instalaciones (Calderas, Compresores y Depósitos de gasoil)
	EXPLOSIÓN	Amenaza de bomba.
	INUNDACIÓN	Rotura de instalaciones (Grupos bombeo, aljibes potable y contra incendios)
	FUGA DE GASES	Rotura de instalaciones. (Gases medicinales, propano, Freón, FM200)
	DERRAMES	Rotura de instalaciones (Líquidos para hemodiálisis)
	BIOLÓGICO	Virus o bacterias.
	RADIOLÓGICO	Instalaciones Rayos X.
	DERRUMBAMIENTO	Explosión.
EXTERNO	INCENDIO	Masa forestal

	NUCLEAR	Central Nuclear de Cofrentes
	NEVADA	Fuertes nevadas.

### 6.1.2. Según nivel de gravedad

Siguiendo los criterios establecidos en planes de Protección Civil de ámbito superior, se establecen los siguientes tipos de emergencia dependiendo del nivel de gravedad.

- **Falsa Alarma:** Se produce cuando una persona activa involuntariamente o indebidamente un aviso o alarma. También puede producirse la falsa alarma por un defecto de un elemento de detección, o del circuito eléctrico, que activen accidentalmente la central de detección. Confirmada la falsa alarma se debe rearmar la central de detección de incendios y tranquilizar a las personas que lo requieran.
- **Conato:** Es la emergencia que puede ser controlada y dominada de forma sencilla y rápida por cualquier persona.
- **Emergencia parcial:** Es la situación que para ser dominada, requiere de la actuación de los equipos de emergencia de primera intervención. Las consecuencias quedan limitadas al sector o zona donde se produce.
- **Emergencia general:** Es la situación que precisa de la actuación de las ayudas externas y de la evacuación de las personas al punto exterior seguro.

TIPO	ACTUACIÓN	EFFECTOS	EVACUACIÓN
<b>CONATO</b>	Cualquier persona	Local	Local.
<b>PARCIAL</b>	Equipos de Emergencia	Local o Sector	Local, Sector o Planta
<b>GENERAL</b>	Equipos de Emergencia + Ayudas Externas	Sector, Planta o Edificio.	Sector, Planta o Edificio.

### 6.1.3. Según ocupación y medios humanos

IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS OCUPANTES			
HORARIO MAÑANAS (DE A )			
TIPO	DESCRIPCIÓN	Nº PERSONAS	MEDIOS HUMANOS
TRABAJADORES EMPRESA	Administración		
	Vigilantes de sala		
	Personal mantenimiento interno		
	Personal sanitario		
	Profesores		
TRABAJADORES CONTRATA	Personal seguridad		
	Personal mantenimiento externo		
	Personal de limpieza		
USUARIOS AJENOS	Visitantes del museo (calculo estimado)		
	Pacientes (calculo estimado)		
	Alumnos		
	Usuarios (calculo estimado)		

## 6.2. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

### 6.2.1. Identificación de Protocolos

PROTOCOLOS	
<b>GENERAL</b>	Protocolo general de actuación ante emergencias: intervención, alarma y evacuación, primeros auxilios y alerta exterior
<b>COMUNICACIÓN</b>	Protocolo de detección y alerta y de comunicaciones (internas y externas) de alarma y emergencia,
<b>INCENDIO</b>	Intervención ante incendios, que incluye intentar controlarlo, impedir su propagación y evitar que terceras personas corran peligro.
<b>BOMBA</b>	Actuación ante avisos de bomba reales o ficticios, que incluyen recepción de amenazas y comunicación a los distintos cuerpos de seguridad
<b>EXPLOSIÓN</b>	Actuaciones encaminadas a reducir las consecuencias tras la emergencia.
<b>FUGA DE GASES</b>	Actuaciones encaminadas a reducir las consecuencias tras la emergencia.
<b>DERRAME DE LÍQUIDOS</b>	Actuaciones encaminadas a reducir las consecuencias tras la emergencia.
<b>SEÍSMO</b>	Actuaciones de valoración de la catástrofe con objeto de controlar y evitar riesgos derivados de la situación
<b>DERRUMBAMIENTO</b>	Actuaciones de actuación frente catástrofe independientemente de su origen.
<b>ACTUACIÓN TÉCNICA</b>	Actuaciones varias de tipo técnico: inundaciones, fugas de gas, derrames, fallo de instalaciones
<b>ACTUACIÓN SANITARIA</b>	Actuaciones sanitarias: Primeros auxilios.
<b>EVACUACIÓN</b>	Actuaciones dirigidas a realizar la evacuación ordenada de zonas, sectores, plantas o edificios, según la tipología de la emergencia.
<b>CONFINAMIENTO</b>	Actuaciones dirigidas a confinar ocupantes en caso de que la evacuación resulte peligrosa.
<b>DESASTRE NUCLEAR</b>	Actuaciones encaminadas a reducir las consecuencias tras la emergencia.

## 6.2.2. Análisis de Protocolos según tipo de emergencia

EMERGENCIA			PROTOCOLO		
TIPO	ORIGEN	DESCRIPCIÓN	INTERVENCIÓN	DETECCIÓN ALARMA EVACUACIÓN	PRIMERAS AYUDAS
PROPIO	Cualquiera	INCENDIO	Incendio	Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
				Confinamiento	
PROPIO	Cualquiera	INUNDACIÓN	Actuación Técnica	Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
PROPIO	Bomba	EXPLOSIÓN		Bomba	Actuación Sanitaria
				Comunicación	
				Evacuación	
PROPIO	Instalaciones	EXPLOSIÓN	Explosión	Comunicación	Actuación Sanitaria
			Actuación Técnica	Evacuación	
PROPIO	Virus o Bacterias	BIOLÓGICO	Actuación Técnica	Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
PROPIO	Rayos X	RADIATIVO	Actuación Técnica	Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
PROPIO	Gases medicinales, Propano; Refrigerantes y Gases extinción incendios	FUGA GAS PELIGROSO	Fuga de gases	Comunicación	Actuación Sanitaria
			Actuación Técnica	Evacuación	
PROPIO	Ácido Clorhídrico, hipoclorito sódico, GMP 901, GMP 301.	DERRAME LÍQUIDO PELIGROSO	Derrames	Comunicación	Actuación Sanitaria
			Actuación Técnica	Evacuación	
PROPIO	Cualquiera	DERRUMBAMIENTO	Derrumbamiento	Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
EXTERNO	Masa forestal	INCENDIO		Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
				Confinamiento	
EXTERNO	Central nuclear	NUCLEAR	Desastre Nuclear	Comunicación	Actuación Sanitaria
				Evacuación	
				Confinamiento	

EXTERNO	Nevadas abundantes	NEVADA		Comunicación	Actuación Sanitaria
				Confinamiento	

## 6.2.3. Descripción de Protocolos

### 6.2.3.1. Protocolo GENERAL

Dependiendo de la emergencia se pondrán en marcha los protocolos correspondientes a las actuaciones establecidas en la tabla del punto 6.2.2.

*\*Ejemplo: Ante una emergencia de incendio se pondrán en marcha los siguientes protocolos:*

Protocolo de intervención:	<b>INCENDIO</b>
Protocolo de detección, alarma y evacuación:	<b>COMUNICACIÓN</b> <b>EVACUACIÓN</b>
Protocolo de Primeras ayudas	<b>ACTUACIÓN SANITARIA</b>

En cualquier emergencia se deben asegurar los siguientes mecanismos:

1. Detección y alerta
2. Alarma
3. Intervención
4. Evacuación y/o confinamiento
5. Primeras Ayudas
6. Recepción Ayudas Externas

Forma de aseguramiento de mecanismos en el presente Plan de Autoprotección.

MECANISMO	PROTOCOLO
Detección y alerta	COMUNICACIÓN BOMBA
Alarma	COMUNICACIÓN
Intervención	INCENDIO ACTUACIÓN TÉCNICA DERRUMBAMIENTO
Evacuación y/o confinamiento	EVACUACIÓN CONFINAMIENTO

Primeras ayudas	ACTUACIÓN SANITARIA
Recepción de ayudas externas	COMUNICACIÓN

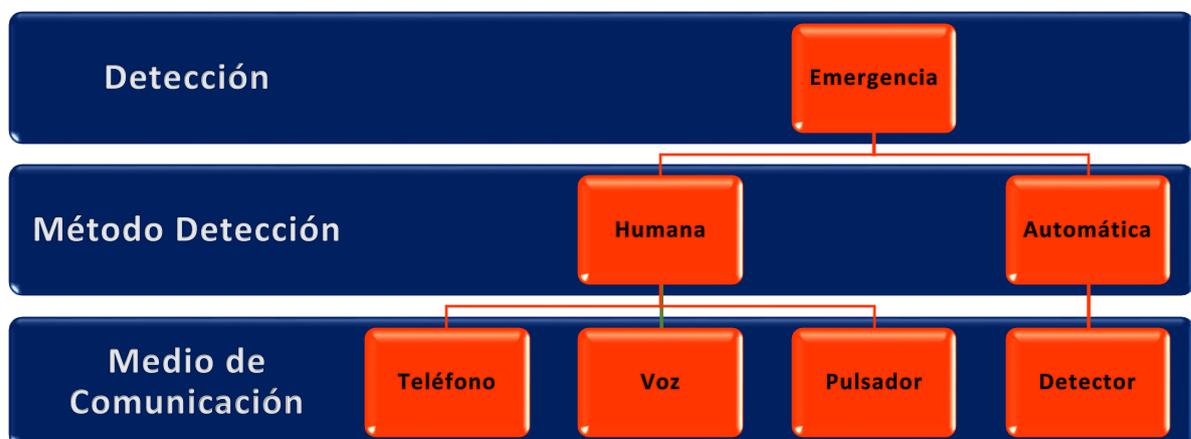
### 6.2.3.2. Protocolo COMUNICACIÓN

Este protocolo describe los procedimientos de detección, alarma, alerta y coordinación con ayuda exterior.

Existen tres fases dentro de las comunicaciones de emergencia:

1. **FASE DETECCIÓN:** Se detecta una posible emergencia y se comprueba su veracidad. *Cualquier emergencia detectada debe ser comunicada a Mantenimiento.*
2. **FASE ALERTA INTERIOR:** Se confirma la veracidad de la emergencia y se da aviso a los equipos de emergencia. *En el Anexo I podemos encontrar el directorio de comunicación con los teléfonos de todos los componentes de los distintos Equipos de Emergencia.*
3. **FASE ALERTA EXTERIOR:** No es posible controlar la emergencia con los equipos de intervención y se da aviso a las ayudas externas hasta que acudan al hospital. *Todas las llamadas de socorro deben centralizarse al 112, desde allí darán aviso a los organismos necesarios (Bomberos, Policía, Guardia Civil).*

### FASE DE DETECCIÓN





Una emergencia puede ser detectada de forma:

- Automática: Mediante los detectores automáticos. *Cuando la detección sea por medio de un detector, el personal de mantenimiento comprobará si existe realmente la emergencia antes de pasar a la fase de alerta interior*
- Humana:
  - Cuando una persona descubra una emergencia y **se vea capaz** de actuar frente a esta deberá actuar según el protocolo establecido en este plan para esa emergencia. Como norma general, hay que tener en cuenta que **siempre se debe avisar antes de actuar y que nunca se debe actuar solo frente a una emergencia.**  
*Si tras una primera intervención no se consigue controlar la emergencia se deberán seguir las instrucciones indicadas en el punto siguiente.*
  - Cuando una persona descubra una emergencia y **no se vea capaz** de actuar frente a esta, tendrá que:
    - Avisar de la emergencia mediante un pulsador. *Cuando la detección sea por medio de un pulsador, el personal de mantenimiento comprobará si existe realmente la emergencia antes de pasar a la fase de alerta interior.*
    - Avisar de la emergencia llamando por teléfono a mantenimiento.
    - Personándose en mantenimiento.

## FASE DE ALERTA INTERIOR



Reconocida la situación de emergencia real por el técnico de mantenimiento se realizarán las correspondientes comunicaciones. Según el tipo de emergencia se establecerá el orden de aviso que a continuación se detalla:

### 1. RIESGOS PROPIOS

#### 1.1. EN CASO DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, DERRUMBAMIENTO, INUNDACIÓN, FUGA DE GASES Y/O DERRAME DE LÍQUIDOS PELIGROSOS

1. **Del Técnico de Mantenimiento al Jefe de Intervención**, para informar de la emergencia y actuar frente a esta:
  - Aviso personal o telefónico.
- 1.1 **Del Jefe de Intervención al Equipo 1ª Intervención**, para solicitar colaboración:
  - Aviso personal o telefónico.
- 1.2 **Del Jefe de Intervención al Jefe de Emergencias**, para que se presente en el Centro de Control y se preparé para una posible evacuación:
  - Aviso personal o telefónico.

*Si no se consigue sofocar el incendio con la primera intervención:*

2. **Del Jefe de Intervención al Equipo de Segunda Intervención**, para realizar un segundo intento de controlar el incendio con los medios disponibles en el edificio:
  - Aviso personal o telefónico.
3. **Del Jefe de Intervención al Jefe de Emergencias**, para comunicarle el estado de la emergencia tras la intervención (Emergencia controlada o no controlada):
  - Aviso personal o telefónico.

*Si aún realizando la segunda intervención el incendio no queda controlado se debe proceder a evacuar el edificio según el protocolo establecido. Las comunicaciones que se realizarán serán las siguientes:*

- 4.1 **Del Jefe de Emergencias a los Coordinadores de Planta**, para que estos coordinen la evacuación de su planta:
  - Aviso personal o telefónico.
- 4.2 **Del Jefe de Emergencias a Ayudas Externas**, para solicitar auxilio (Alerta Exterior):
  - Llamada telefónica (mediante móvil) al 112.
- 5.1 **De los Coordinadores de Planta a los responsables de los servicios especiales (aquellos especificados en el punto: “Protocolo de Evacuación” tales como UCI, UCSI, Quirófanos, etc) existentes en su planta**, para que inicien el proceso de evacuación específico:
  - Aviso personal o telefónico.
- 5.2 **De los Coordinadores de Planta al Equipo de Alarma y Evacuación**, para que estos lleven a cabo la evacuación del resto de los ocupantes:
  - Aviso personal o telefónico.

*Si existen heridos las comunicaciones que se realizaran serán las siguientes:*

6. **Del Jefe de Emergencias al Equipo de Primeros Auxilios**, para que estos asistan a los heridos:
  - Aviso personal o telefónico.

## 1.2. EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA

1. **Del punto de recepción de la amenaza al Jefe de Emergencias**, para informarle del aviso:
  - Aviso personal o telefónico.

*Si existe la menor duda de la veracidad de la amenaza se recomienda evacuar el edificio por precaución, en este caso se realizará las siguientes comunicaciones:*

2. **Del Jefe de Emergencias a Ayudas Externas**, para solicitar auxilio (*Alerta Exterior*):
  - Llamada telefónica (mediante móvil) al 112.

3.1 **Del Jefe de Emergencias a los Coordinadores de Planta**, para que estos coordinen la evacuación de su planta:

- Aviso personal o telefónico.

3.2 **Del Jefe de Emergencias a Ayudas Externas**, para solicitar auxilio (*Alerta Exterior*):

- Llamada telefónica (mediante móvil) al 112.

4.1 **De los Coordinadores de Planta a los responsables de los servicios especiales (aquellos especificados en el punto: "Protocolo de Evacuación" tales como UCI, UCSI, Quirófanos, etc) existentes en su planta**, para que inicien el proceso de evacuación específico:

- Aviso personal o telefónico.

4.2 **De los Coordinadores de Planta al Equipo de Alarma y Evacuación**, para que estos lleven a cabo la evacuación del resto de los ocupantes:

- Aviso personal o telefónico.

*Si se está completamente seguro de que no se corre ningún riesgo se puede proceder a la búsqueda del artefacto, en este caso se realizará las siguientes comunicaciones:*

5. **Del Jefe de Emergencias al Jefe de Intervención**, para que este último lleve a cabo la búsqueda del artefacto:

- Aviso personal o telefónico.

- **Del Jefe de Intervención al Equipo de Primera y Segunda Intervención**, para solicitar colaboración:

- Aviso personal o telefónico.

6. **Del Jefe de Intervención al Jefe de Emergencias**, para comunicarle el resultado de la búsqueda:

- Aviso personal o telefónico.

### 1.3. EN CASO DE ACCIDENTE BIOLÓGICO O RADIATIVO

1. **Del Técnico de mantenimiento al Jefe de Intervención**, para informarle de la emergencia:
  - Aviso personal o telefónico.
2. **Del Jefe de Intervención al Responsable de la Instalación**, para decidir qué actuaciones de tipo técnico se van a realizar :
  - Aviso personal o telefónico.
3. **Del Jefe de Intervención al Jefe de Emergencias**, para que se presente en el Centro de Control y se preparé para una posible evacuación:
  - Aviso personal o telefónico.
4. **Del Jefe de Intervención al Equipo de Primera y Segunda Intervención**, para solicitar colaboración:
  - Aviso personal o telefónico.

*Si se cree que hay riesgo para los ocupantes del edificio, las comunicaciones que se realizarán serán las siguientes:*

- 5.1 **Del Jefe de Emergencias a los Coordinadores de Planta**, para que estos coordinen la evacuación de su planta:
  - Aviso personal o telefónico.
- 5.2 **Del Jefe de Emergencias a Ayudas Externas**, para solicitar auxilio (Alerta Exterior):
  - Llamada telefónica (mediante móvil) al 112.
- 6.1 **De los Coordinadores de Planta a los responsables de los servicios especiales (aquellos especificados en el punto: “Protocolo de Evacuación” tales como UCI, UCSI, Quirófanos, etc) existentes en su planta**, para que inicien el proceso de evacuación específico:
  - Aviso personal o telefónico.
- 6.2 **De los Coordinadores de Planta al Equipo de Alarma y Evacuación**, para que estos lleven a cabo la evacuación del resto de los ocupantes:
  - Aviso personal o telefónico.

*Si existen heridos las comunicaciones que se realizaran serán las siguientes:*

7. **Del Jefe de Emergencias al Equipo de Primeros Auxilios**, para que estos asistan a los heridos:

- Aviso personal o telefónico.

## 2. RIESGOS EXTERNOS

### 2.1. EN CASO DE INCENDIO FORESTAL, NEVADA O EMERGENCIA NUCLEAR

1. **Del Jefe de Emergencias a Ayudas Externas**, para informarse de la situación y recibir instrucciones de evacuación o confinamiento:
  - Llamada telefónica (mediante móvil) al 112.
2. **Del Jefe de Emergencias a los Coordinadores de Planta**, para que estos coordinen la evacuación o el confinamiento de los ocupantes:
  - Aviso personal o telefónico.
- 3.1 **De los Coordinadores de Planta a los responsables de los servicios especiales (aquellos especificados en el punto: “Protocolo de Evacuación” tales como UCI, UCSI, Quirófanos, etc) existentes en su planta**, para que inicien el proceso de evacuación específico:
  - Aviso personal o telefónico.
- 3.2 **De los Coordinadores de Planta al Equipo de Alarma y Evacuación**, para que estos lleven a cabo la evacuación o el confinamiento de los ocupantes:
  - Aviso personal o telefónico.

*En caso que puedan realizarse actuaciones de tipo técnico para disminuir las consecuencias de la emergencia, las comunicaciones que se realizarán serán las siguientes:*

4. **Del Jefe de Emergencias al Jefe de Intervención**, para que coordine las actuaciones de tipo técnico a realizar:
  - Aviso personal o telefónico.
5. **Del Jefe de Intervención al Equipo de Primera y Segunda Intervención**, para solicitar colaboración:
  - Aviso personal o telefónico.

*Si existen heridos, las comunicaciones que se realizarán serán las siguientes:*

6. **Del Jefe de Emergencias al Equipo de Primeros Auxilios**, para que estos asistan a los heridos:
  - Aviso personal o telefónico.

### 3. RESUMEN DE AVISOS PARA EL CENTRO DE CONTROL SEGÚN EL TIPO DE EMERGENCIA

#### 3.1. RIESGOS PROPIOS

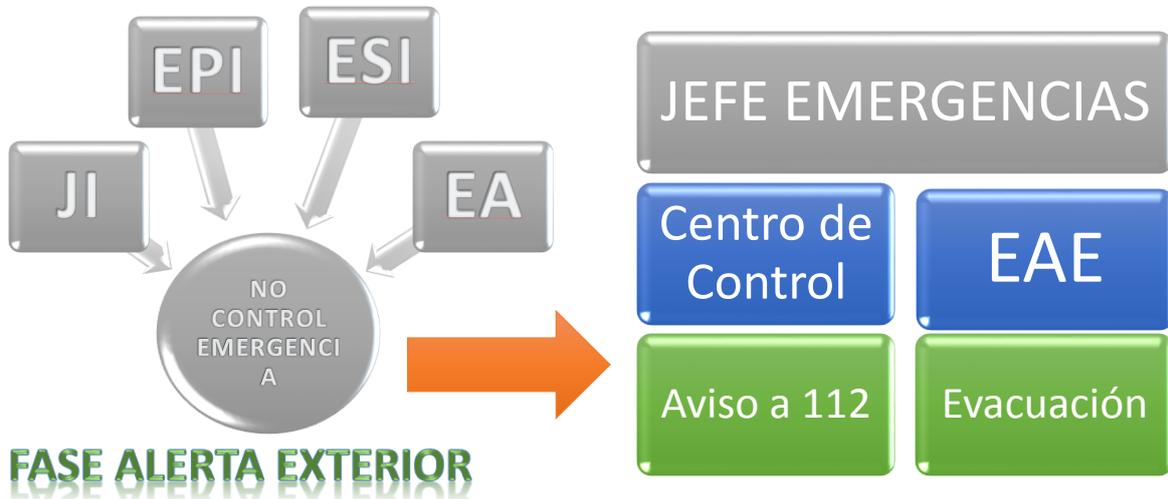
- EN CASO DE INCENDIO: Aviso al Jefe de Intervención.
- EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA: Aviso al Jefe de Emergencias
- EN CASO DE EXPLOSIÓN: Aviso al Jefe de Intervención.
- EN CASO DE DERRUMBAMIENTO: Aviso al Jefe de Intervención.
- EN CASO DE INUNDACIÓN: Aviso al Jefe de Intervención.
- EN CASO DE FUGA DE GASES PELIGROSOS: Aviso al Jefe de Intervención.
- EN CASO DE DERRAME DE LÍQUIDOS PELIGROSOS: Aviso al Jefe de Intervención.
- EN CASO DE ACCIDENTE BIOLÓGICO O RADIATIVO: Aviso al Jefe de Intervención.

#### 3.2. RIESGOS EXTERNOS

- TODOS LOS RIESGOS EXTERNOS: Aviso al Jefe de Emergencias.

AVISOS EN CASO DE ALARMA REAL				
RIESGO	RECIBE 1ER AVISO DE ALARMA REAL	FASE INTERVENCIÓN	FASE EVACUACIÓN O CONFINAMIENTO	FASE ALARMA EXTERIOR
INCENDIO	JEFE INTERVENCIÓN	1.EQUIPO 1ª INTERVENCIÓN 2.EQUIPO 2ª INTERVENCIÓN	1. JEFE EMERGENCIAS 2.COORDINADOR DE PLANTA 3.EQUIPO ALARMA Y EVACUACIÓN	<b>112</b>
EXPLOSIÓN	JEFE INTERVENCIÓN			
DERRUMBAMIENTO	JEFE INTERVENCIÓN			
INUNDACIÓN	JEFE INTERVENCIÓN			
FUGA GASES	JEFE INTERVENCIÓN			
DERRAME LÍQUIDOS	JEFE INTERVENCIÓN			
BIOLÓGICO O RADIATIVO	JEFE INTERVENCIÓN			
AMENAZA BOMBA	JEFE DE EMERGENCIAS	1.JEFE INTERVENCIÓN 2.EQUIPO 1ª INTERVENCIÓN 3.EQUIPO 2ª INTERVENCIÓN	1.COORDINADOR DE PLANTA 2.EQUIPO ALARMA Y EVACUACIÓN	
INCENDIO FORESTAL	JEFE DE EMERGENCIAS			
NEVADA	JEFE DE EMERGENCIAS			
NUCLEAR	JEFE DE EMERGENCIAS			

## FASE DE ALERTA EXTERIOR



Si la emergencia no es controlable con la actuación interior o es muy grave desde el inicio se pasará a la fase de alerta exterior, que consiste en los siguientes puntos:

1. Llamada al 112, indicando toda la información disponible.



*\*En el anexo II podemos encontrar un formulario para la llamada a las ayudas externas.*

2. Evacuación del edificio.

Se evacuará el edificio según el protocolo específico de evacuación establecido en este mismo plan.

3. Recepción de ayudas externas

El Jefe de Emergencias es el encargado de recibir a las Ayudas Exteriores. Estas se recibirán en la entrada del recinto del Hospital y se les indicará el lugar más idóneo para su estación según el origen de la emergencia producida.

El Jefe de Emergencias se presentará al responsable de bomberos llevando consigo este Plan, y les informará de:

- La ubicación del siniestro en el edificio y el recorrido hasta el mismo indicándolo en un plano.
- Las características conocidas del siniestro.
- La peligrosidad de zonas próximas al lugar del siniestro.
- Las incidencias producidas en la evacuación, si fuese necesario.
- La existencia de heridos y/o atrapados.

Tanto el Jefe de Emergencias y como el Jefe de Intervención permanecerán a disposición de las Ayudas Exteriores para colaborar en lo que necesiten e informarles de las noticias que le vayan haciendo llegar los componentes de la Brigada.

### 6.2.3.3. Protocolo INCENDIO

#### INSTRUCCIONES PARA TODO EL PERSONAL

Cualquier persona que descubra un incendio y se vea capaz de actuar frente a este deberá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

1. Sofocar el incendio
  - Antes de actuar comunique la emergencia a Mantenimiento, desde allí se dará aviso a los Equipos de Intervención.
  - Solicite ayuda a un compañero. **Nunca se debe actuar solo frente a un incendio.**
  - Utilice el extintor o B.I.E. más próximo al lugar del incendio. *Las instrucciones de uso de los distintos medios de autoprotección se encuentran definidas en el Pliego de condiciones.*

Si no se consigue la extinción:

2. Evitar su propagación
  - Cierre todas las puertas y ventanas.
  - Aparte todos aquellos elementos combustibles próximos al incendio.

- Si es posible, corte aquellos suministros que favorezcan la propagación o puedan producir siniestros (Luz, Gases, Climatización, etc)
3. Confinar la zona en caso de incendio grave.
- Cierre todas las puertas cortafuego del sector en el que se encuentra en incendio. *En el anexo planos se incluye el plano de sectores de incendio.*
  - Ubique un responsable en cada puerta de acceso al sector afectado para impedir el acceso del personal.
4. Dar la voz de alarma.
- De la orden de evacuación al personal más próximo al incendio.
  - Comunique la situación resultante tras la intervención a mantenimiento.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

El Jefe de Intervención es el responsable de activar este protocolo por lo que todas las detecciones de incendio se le deben comunicar a él en primer lugar.

Tras la comunicación de un incendio el Jefe de Intervención acudirá al lugar del siniestro y solicitará la presencia del Equipo de Primera Intervención. Una vez allí el Jefe de Intervención coordinará al Equipo de Primera Intervención para que se realicen las siguientes acciones:

1. Analizar la situación.
  - El Jefe de Intervención analizará la situación y decidirá quién y cómo se van a realizar las acciones que se describen a continuación.
2. Sofocar el incendio
  - Se utilizarán los extintores o B.I.E. más próximo al lugar del incendio. *Las instrucciones de uso de los distintos medios de autoprotección se encuentran definidas en el Anexo II.*
  - Siempre se actuará por parejas.

Si no se consigue la extinción:

3. Solicitar la presencia del Equipo de Segunda Intervención.
  - Se realizará una segunda intervención con los medios disponibles en el edificio.

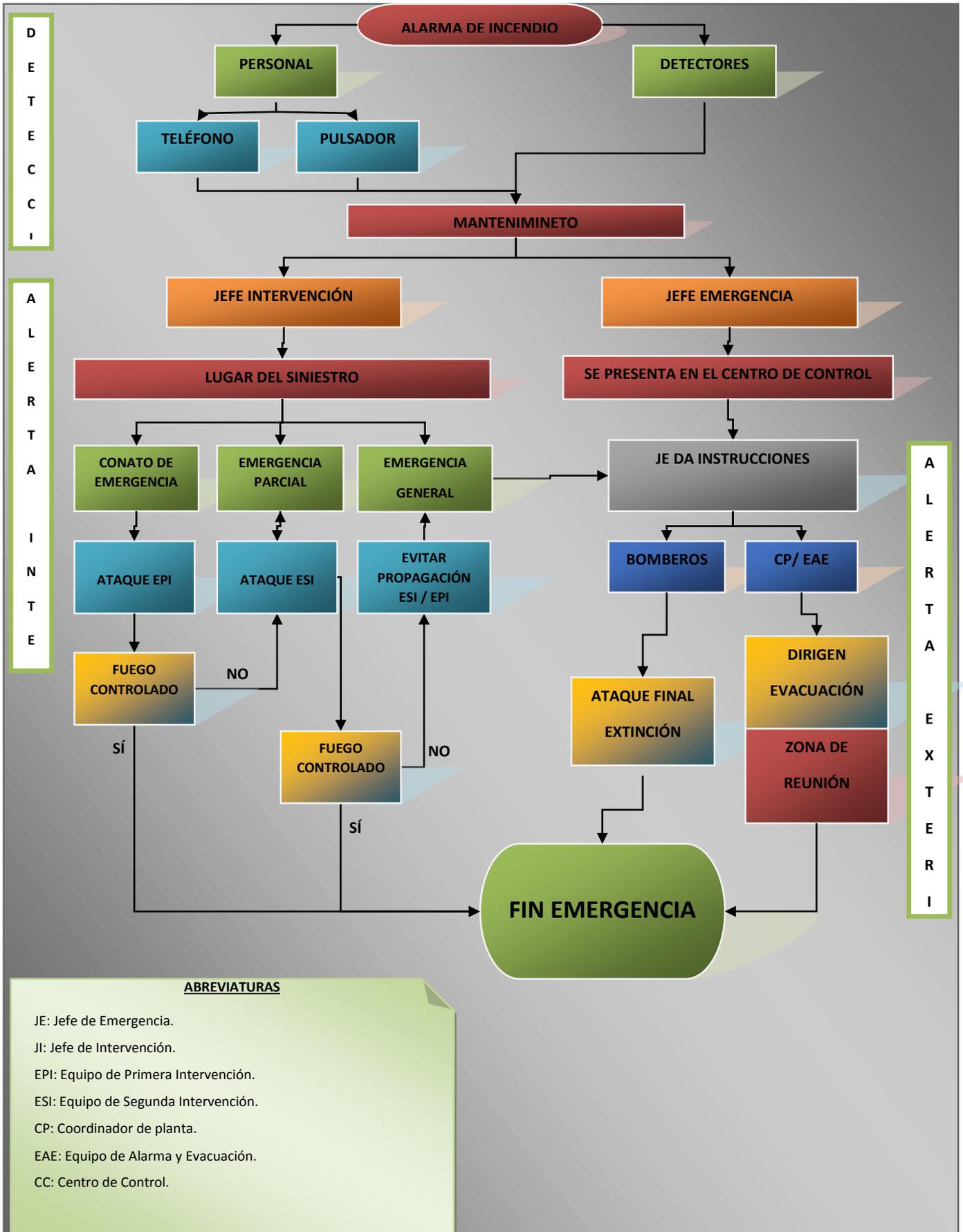
Si aun así no se consigue la extinción:

4. Evitar su propagación
  - Se cerrarán todas las puertas y ventanas.
  - Se deben apartar todos aquellos elementos combustibles próximos al incendio.
  - Se cortarán todos aquellos suministros que favorezcan la propagación o puedan producir siniestros (Luz, Gas, Climatización...)
  
5. Confinar la zona:
  - Se cerrarán todas las puertas cortafuego del sector en el que se encuentra en incendio. *En el anexo planos se incluye el plano de sectores de incendio.*
  - Se ubicará a un responsable en cada puerta de acceso al sector afectado para impedir el acceso del personal.
  
6. Dar la voz de alarma.
  - Se dará la orden de evacuación al personal más próximo al incendio.
  - Se comunicará la situación al Jefe de Emergencias para que decida el modelo de evacuación a seguir.

Según la gravedad del incendio las actuaciones serán las siguientes.

GRAVEDAD	RESPONSABLE	ACTUACIÓN	TIPO
<b>BAJA</b>	Cualquier persona Cualquier persona Cualquier persona / EPI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AVISAR</li> <li>2. BUSCAR AYUDA</li> <li>3. USAR EXTINTOR</li> </ol> Si se agrava pasamos al protocolo de gravedad media.	<b>CONATO</b>

<b>MEDIA</b>	EPI EPI / EAE EPI EPI / ESI / JI EPI / JI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AVISAR</li> <li>2. AVISAR PERSONAL ZONA</li> <li>3. ESPERAR E.S.I.</li> <li>4. EVITAR PROPAGACIÓN</li> <li>5. USAR EXTINTOR / BIEs</li> </ol> <p>Si no se controla pasamos a emergencia general.</p>	<b>EMERGENCIA PARCIAL</b>
<b>ALTA</b>	JI EAE ESI / EPI / JI JE / EAE JE / JI	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. AVISAR</li> <li>2. AVISAR PERSONAL ZONA</li> <li>3. EVITAR PROPAGACIÓN</li> <li>4. PROTOCOLO EVACUACIÓN</li> <li>5. ESPERAR LLEGADA AYUDAS EXTERNAS</li> </ol>	<b>EMERGENCIA GENERAL</b>



**ABREVIATURAS**

- JE: Jefe de Emergencia.
- Jl: Jefe de Intervención.
- EPI: Equipo de Primera Intervención.
- ESI: Equipo de Segunda Intervención.
- CP: Coordinador de planta.
- EAE: Equipo de Alarma y Evacuación.
- CC: Centro de Control.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- Evitar demasiadas conexiones en contactos múltiples, para evitar la sobrecarga de los circuitos eléctricos. Redistribuya los aparatos o instale circuitos adicionales.
- Realizar un correcto mantenimiento de aquellos aparatos e instalaciones susceptibles de originar un incendio.
- No colocar materiales combustibles próximos a fuentes de iluminación, calefacción, etc.
- Evitar la manipulación por personal no cualificado de las líneas eléctricas.
- No mojar las instalaciones eléctricas. Recuerde que el agua es buen conductor de la electricidad.
- Todo contacto o interruptor debe tener siempre su tapa debidamente aislada
- Guardar los líquidos inflamables en recipientes cerrados y sitios ventilados.
- Revisar periódicamente que los tanques, tuberías, mangueras y accesorios del gas estén en buenas condiciones (se puede colocar agua con jabón en las uniones para verificar que no existen fugas).
- No sustituir los fusibles por alambre o monedas, ni usar cordones eléctricos dañados o parchados.
- Mantener la limpieza, sobre todo en almacenes.
- No utilizar las conducciones (gas, electricidad, etc.) como colgadores de utensilios o prendas.
- No instalar depósitos ni almacenar garrafas/ envases de sustancias peligrosas (con pictograma de peligrosidad) o de aceite (vegetal o derivado de las tareas de mantenimiento) ni realizar trasvases en zonas cercanas a canaletas o desagües.
- Si se almacenan productos peligrosos:
  - o Considerar las características de peligrosidad de los productos y sus incompatibilidades, agrupando los de características similares, separando los incompatibles y aislando o confinando los de características especiales.
  - o Los productos que puedan reaccionar entre sí de forma violenta no deben ser almacenados conjuntamente. En caso de incendio, caídas, roturas o cualquier otro tipo de incidente, los envases o embalajes pueden resultar dañados y los productos contenidos en ellos pueden entrar en contacto produciendo reacciones peligrosas.
  - o Los productos tóxicos no deben almacenarse junto a productos comburentes y ambos no deben almacenarse junto a inflamables, peróxidos, gases comprimidos, licuados o disueltos y productos que desprenden gases inflamables en contacto con el agua.

- Comprobar que todos los productos están adecuadamente etiquetados, llevando un registro actualizado de productos almacenados. Se debe indicar la fecha de recepción o preparación, nombre del técnico responsable y de la última manipulación.
- En relación con las operaciones de soldadura y corte:
  - Siempre que sea posible, trabajar en recintos especialmente preparados para ello y dotados de sistemas de ventilación general y extracción localizada suficientes para eliminar el riesgo.
  - Evitar la concentración de gases y vapores manteniendo el lugar bien ventilado y haciendo uso de los sistemas de extracción localizada, cuando éstos existan.
  - Evitar estas operaciones en locales donde se almacenen materiales inflamables, combustibles, donde exista riesgo de explosión o en el interior de recipientes que hayan contenido sustancias inflamables.
  - Se debe evitar que las chispas producidas por el soplete alcancen las botellas, mangueras o líquidos inflamables.
  - No utilizar el oxígeno para limpiar o soplar piezas o tuberías, etc., o para ventilar una estancia, pues el exceso de oxígeno incrementa el riesgo de incendio.
  - Los grifos y los manorreductores de las botellas de oxígeno deben estar siempre limpios de grasas, aceites o combustibles de cualquier tipo. Las grasas pueden inflamarse espontáneamente por acción del oxígeno.
  - Si se incendia el grifo de una botella de acetileno, se tratará de cerrarlo, y si no se consigue, se apagará con un extintor de polvo polivalente.
  - Después de un retroceso de llama o de un incendio del grifo de una botella de acetileno, debe comprobarse que la botella no se calienta por sí sola.
- En el trabajo en laboratorio, los procesos con llama o que originen chispas se reducirán al máximo y se llevarán a cabo con las debidas precauciones:
  - Mantener cerca un extintor adecuado y, en su caso, una manta ignífuga en buenas condiciones de uso.
  - Mantener siempre limpias las campanas de extracción de gases.

- Tener localizadas y en buen estado de uso todas las llaves de paso de gas, solicitando la corrección de los problemas en cuanto sean detectados. Desconectar las llaves de paso del gas y del mechero después de cada uso.
- Seguir fielmente los protocolos de trabajo seguro y no provocar fuentes de ignición en el laboratorio cuando existan productos altamente inflamables y/o explosivos.
- No emplear mecheros, placas o mantas calefactoras para calentar líquidos inflamables en recipientes abiertos. No calentar nunca recipientes o sistemas completamente cerrados.

#### 6.2.3.4. Protocolo BOMBA

Todos los avisos de bomba deben ser comunicados inmediatamente al Jefe de Emergencias. Las distintas fases a seguir ante una amenaza de bomba son:

1. Recepción de la amenaza.
2. Comunicación.
3. Evacuación o no (según proceda).
4. Búsqueda del artefacto.
5. En caso de explosión.
6. Fin de la amenaza.

##### **1. Recepción de la amenaza**

Si la llamada telefónica se recibe a través de teléfonos directos, es posible que el único contacto que se tenga con el autor de la amenaza sea éste, por lo que se tendrá a mano un formulario de Amenaza de Bomba para que la conversación sea adecuadamente registrada (Dicho formulario puede encontrarse en la página 4 del Anexo II).

##### **2. Comunicación**

Una vez finalizada la llamada se debe informar al Jefe de Emergencias quien analizará la situación teniendo en cuenta los siguientes factores:

1. Verosimilitud de la amenaza.
2. Potencialidad del daño, para ello habrá que considerar:
  - Personal en el edificio.
  - Dificultad de evacuación.
3. Tiempo disponible. Dada la inexactitud de los artefactos explosivos se deben restar entre 15 y 20 minutos a la hora de explosión indicada en la llamada.

Una vez analizados estos factores, el Jefe de Emergencias debe avisar al 1 1 2 y decidir si se llevará a cabo la evacuación y la búsqueda del artefacto.

### **3. Evacuación**

La evacuación se realizará de acuerdo con lo descrito en el protocolo de evacuación específico establecido en este mismo plan.

### **4. Búsqueda**

La finalidad de la búsqueda es detectar el artefacto explosivo para posteriormente informar a los Técnicos Especialistas de Desactivación de Explosivos (TEDAX) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La búsqueda será coordinada por el Jefe de Intervención y se llevará a cabo por los Equipos de Primera y Segunda Intervención.

Si se encuentra algo sospechoso, NO TOCARLO NI MOVERLO, avisar al Jefe de Emergencia.

Si la búsqueda se hace en una zona todavía no evacuada, evitar que las personas se enteren, y hablar únicamente con el Jefe de Emergencias sobre cosas encontradas y que sean poco corrientes.

La búsqueda debe finalizar en el momento lleguen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad quienes tomarán el control de la situación.

El Jefe de Emergencias es el encargado de recibir a las ayudas externas y debe informales de todo lo acontecido a su llegada.

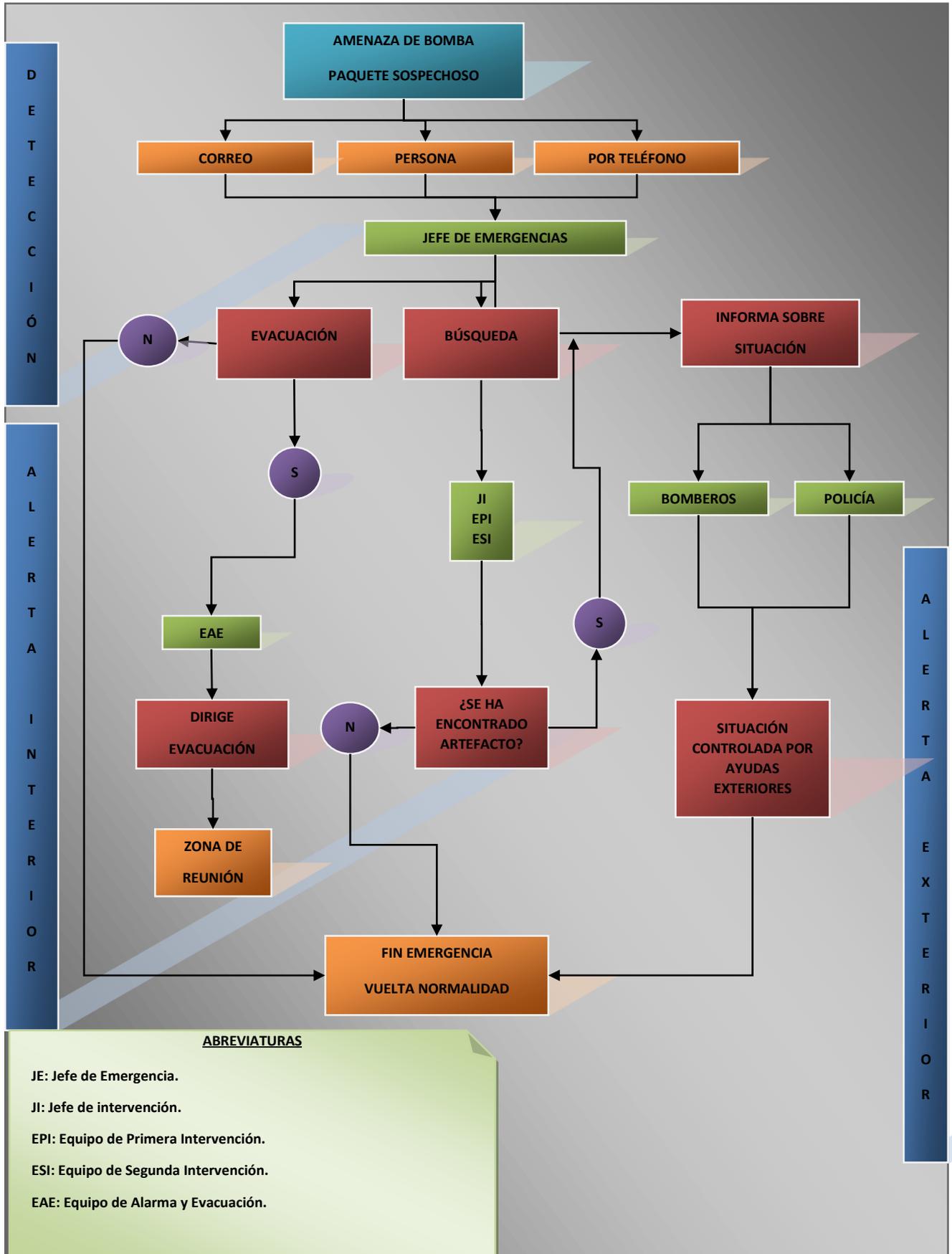
### **5. En caso de explosión**

Si el artefacto llegase a explotar antes de la llegada de las ayudas externas el Jefe de Emergencias debe poner en marcha el protocolo específico de explosión establecido en este mismo plan.

## 6. Fin de la amenaza

Se considera que la amenaza ha finalizado:

- Cuando después de una búsqueda exhaustiva, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, el artefacto no aparece.
- Cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad han retirado o han hecho explotar el artefacto.



### 6.2.3.5. Protocolo EXPLOSIÓN

#### INSTRUCCIONES PARA TODO EL PERSONAL

Si la explosión es de gravedad:

1. Avise a Mantenimiento.
2. Evacue la zona.

Si la explosión es de poca gravedad:

1. Avise a Mantenimiento.
2. Desconecte aquellos suministros que sean de riesgo (electricidad, gases, agua,...).
3. Aleje de los lugares cercanos a la explosión los productos inflamables y peligrosos.
4. Desaloje el edificio lo antes posible. No se detenga para hacer llamadas o para recoger efectos personales. Si hay escombros cayendo a su alrededor, protéjase bajo una mesa o escritorio fuerte hasta que dejen de caer. Luego salga rápido, teniendo precaución con pisos y escaleras débiles y escombros.
5. En caso de haberse producido un incendio siga el protocolo específico de incendio.
6. Si quedase atrapado en escombros:
  - No prenda una cerilla.
  - No se mueva mucho, ni levante el polvo. Cubra su boca y nariz con un pañuelo o con su ropa.
  - Golpee un tubo o similar con ritmo constante para que los rescatadores sepan dónde está.
  - Grite solamente como último recurso si usted oye sonidos de personas y cree que pueden oírlo; gritar puede causar que usted respire cantidades peligrosas de polvo.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

El Jefe de Intervención es el responsable de activar este protocolo y sus funciones son:

1. Coordinar a los equipos de 1ª y 2ª Intervención para realizar las actuaciones necesarias:
  - Realizar una evaluación de los daños.
  - Desconectar aquellos suministros que sean de riesgo (electricidad, gases, agua,...).
  - Retirar de los lugares cercanos a la explosión los productos inflamables y peligrosos.
  - Si se produce un incendio, seguir el protocolo específico de incendio existente en este mismo plan.
  - Comprobar si existen heridos.
2. Informar de la situación al Jefe de Emergencia para que coordine la evacuación del hospital (Según el protocolo específico de evacuación establecido en este mismo plan).
3. Si existen heridos, El Jefe de Emergencias coordinará al Equipo de Primeros Auxilios para su asistencia.
4. Si se producen derrumbamientos, actuar según el protocolo específico para derrumbamientos establecido en este mismo plan.

## MEDIDAS PREVENTIVAS

- El acceso a las instalaciones de riesgo debe ser controlado, debiendo adoptarse las precauciones necesarias para evitar la presencia de personas ajenas a los trabajos desarrollados en la misma. El acceso deberá estar restringido a las personas (trabajadores expuestos, personas en formación y estudiantes) que vayan a participar en el trabajo y a las que haya sido expresamente autorizada su entrada por el responsable de la instalación.
- Mantener las zonas de circulación y las salidas convenientemente señalizadas y libres de obstáculos respetando la anchura de los mismos para facilitar la evacuación y el acceso a los medios de extinción de incendios y cuadros eléctricos en caso de emergencia.
- No situar materiales combustibles ni productos inflamables próximos a las fuentes de alumbrado o calefacción. Los productos inflamables se almacenarán en los recintos habilitados para ello y en las cantidades imprescindibles.

- Los trabajos en instalaciones eléctricas en emplazamientos con riesgo de explosión se realizarán siguiendo un procedimiento que reduzca al mínimo este riesgo. Para ello se limitará y controlará la presencia de sustancias inflamables en la zona de trabajo y se evitará la aparición de focos de ignición, en particular cuando pueda formarse una atmósfera explosiva.
- En los lugares o procesos donde pueda producirse una acumulación de cargas electrostáticas deberán tomarse las medidas preventivas necesarias para evitar las descargas peligrosas y particularmente, la producción de chispas.
- Tener en cuenta la prohibición de fumar en el lugar de trabajo
- En función de las operaciones desarrolladas, así como de los métodos y medios utilizados, los lugares en los que puedan formarse atmósferas explosivas en cantidades tales que puedan poner en peligro la salud y la seguridad de los trabajadores o de otras personas deben disponer, por escrito, de una normativa de seguridad que minimice los riesgos.
- Antes de iniciar su actividad, el conjunto del personal afectado deberá recibir información actualizada sobre:
  - o Los riesgos existentes en la operación a desarrollar.
  - o La importancia del cumplimiento de las instrucciones ofrecidas.
  - o Las normas y procedimientos de seguridad, tanto en lo que se refiere al trabajo en general como al destino, puesto o tarea asignados en particular.
  - o Esta normativa deberá incluir la secuencia de las operaciones a desarrollar para realizar un determinado trabajo, con inclusión de los medios materiales (de trabajo o de protección) y humanos (cualificación o formación del personal) necesarios para llevarlo a cabo.
- Dada la importancia de una aplicación estricta de los protocolos de trabajo seguro elaborados por los distintos Departamentos, Servicios y Unidades para el desarrollo de este tipo de actividades, también se deberá proporcionar al personal afectado, antes de iniciar su actividad y de manera periódica, formación en materia de seguridad a un nivel adecuado a su responsabilidad y al riesgo existente en su puesto de trabajo.
- Cualquier técnica o manipulación de productos químicos deberá ser efectuada de manera que evite o minimice la generación de aerosoles.
- En el trabajo en laboratorio, los procesos con llama o que originen chispas se reducirán al máximo y se llevarán a cabo con las debidas precauciones:

- Mantener siempre limpias las campanas de extracción de gases.
  - Tener localizadas y en buen estado de uso todas las llaves de paso de gas, solicitando la corrección de los problemas en cuanto sean detectados. Desconectar las llaves de paso del gas y del mechero después de cada uso.
  - Seguir fielmente los protocolos de trabajo seguro y no provocar fuentes de ignición en el laboratorio cuando existan productos altamente inflamables y/o explosivos.
  - No emplear mecheros, placas o mantas calefactoras para calentar líquidos inflamables en recipientes abiertos. No calentar nunca recipientes o sistemas completamente cerrados.
- En relación con las operaciones de soldadura y corte:
- Siempre que sea posible, trabajar en recintos especialmente preparados para ello y dotados de sistemas de ventilación general y extracción localizada suficientes para eliminar el riesgo.
  - Evitar la concentración de gases y vapores manteniendo el lugar bien ventilado y haciendo uso de los sistemas de extracción localizada, cuando éstos existan.
  - Evitar estas operaciones en locales donde se almacenen materiales inflamables, combustibles, donde exista riesgo de explosión o en el interior de recipientes que hayan contenido sustancias inflamables.
  - Se debe evitar que las chispas producidas por el soplete alcancen las botellas, mangueras o líquidos inflamables.
  - Si una botella de acetileno se calienta por cualquier motivo, puede explotar. Cuando se detecte esta circunstancia se debe cerrar el grifo y enfriarla con agua, si es preciso durante horas.
  - Si se incendia el grifo de una botella de acetileno, se tratará de cerrarlo, y si no se consigue, se apagará con un extintor de polvo polivalente.
  - Después de un retroceso de llama o de un incendio del grifo de una botella de acetileno, debe comprobarse que la botella no se calienta por sí sola.

### 6.2.3.6. Protocolo DESASTRE NUCLEAR

#### **Permanencia en edificios**

Si no recibe otras instrucciones por parte de la policía o protección civil, refúgiase en un edificio seguro o permanezca dentro de él si ya lo estaba, cierre las puertas y ventanas, pare los sistemas de aire acondicionado. Si cree que pudiera haber estado afectado por productos tóxicos o radiactivos derramados en el momento del accidente, dúchese y cámbiese de ropa.

#### **No llame por teléfono a no ser que sea imprescindible**

No utilice el teléfono si no es estrictamente necesario, las líneas se colapsarían y son muy necesarias para los equipos de emergencia.

### 6.2.3.7. Protocolo FUGA GASES PELIGROSOS

#### **INSTRUCCIONES PARA TODO EL PERSONAL**

De manera general, caso de detectarse una fuga en una botella, se recomienda la siguiente secuencia de actuación:

1. Avise a Mantenimiento.
2. Si intenta cortar la fuga, avise primero a un compañero, **NO ACTÚE NUNCA SOLO**.
3. Si existe corriente de aire, aproxímese a la botella siempre con la corriente de espalda.
4. Verifique que el gas no se ha encendido.
5. Cierre el grifo si es posible.
6. Traslade la botella con fuga a un espacio abierto, fuera del alcance de personas e instalaciones.
7. Señalice la zona con la indicación de peligro correspondiente, impidiendo el acceso de personas, vehículos, focos de ignición, etc. según el caso.
8. Controle permanentemente la botella hasta su total vaciado.
9. Ventile el área afectada.

Si la fuga tiene lugar en una instalación, se recomienda:

1. Avise a Mantenimiento.
2. Si intenta cortar la fuga, antes de actuar comunique la incidencia al responsable de la instalación, NO ACTÚE NUNCA SOLO.
3. Si el suministro es mediante botellas, cierre los grifos conectadas a la instalación.
4. Si el suministro es mediante red, cierre la llave de paso general ubicada en:
  - Propano: Junto a depósitos. *Ver plano instalaciones parcela.*
  - Gases Medicinales: Sala de Gases Medicinales. *Junto mantenimiento.*
  - Gas Extinción automática: Cada sala equipa posee las botellas de suministro.
5. Purgue la instalación con un gas inerte antes de proceder a la reparación de la misma.
6. Realice la reparación, siempre con la garantía de que la instalación no se encuentra bajo presión.
7. Compruebe que la fuga ha sido reparada; cuando sea posible hacerlo emplee aire o un gas inerte.
8. Ponga en marcha otra vez la instalación; con los purgados previos que ello requiera.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

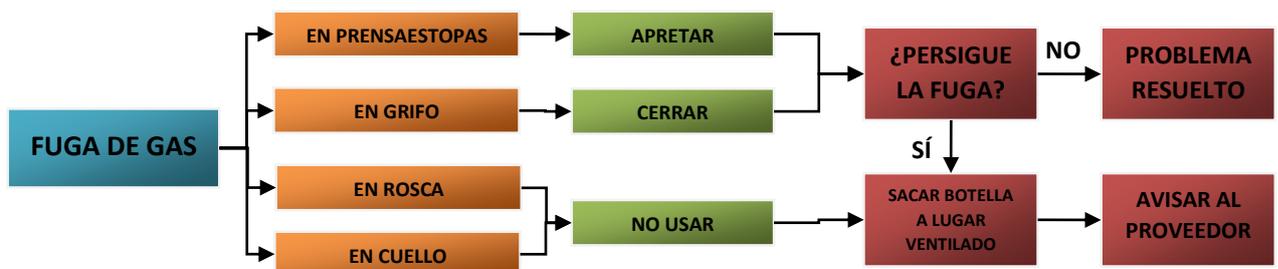
El Jefe de Intervención es el responsable de activar este protocolo por lo que todas las fugas de gases se le deben comunicar a él en primer lugar.

Tras la comunicación de una fuga, el Jefe de Intervención acudirá al lugar del siniestro y solicitará la presencia del Equipo de Primera Intervención. Una vez allí el Jefe de Intervención coordinará al Equipo de Primera Intervención para que se realicen las siguientes acciones:

1. Analizar la situación.
  - El Jefe de Intervención analizará la situación y decidirá qué acciones se van a realizar.
2. Corte de la fuga.
  - Si la fuga se ha producido en una botella, se realizarán las tareas de corte según el esquema de actuación que se muestra en la página siguiente.
  - Si la fuga se ha producido en una instalación con suministro por red se cortará la llave de paso principal ubicada en:
    - Propano: Junto a depósitos. *Ver plano instalaciones parcela.*
    - Gases Medicinales: Sala de Gases Medicinales. *Junto mantenimiento.*

- Gas Extinción automática: Cada sala equipa posee las botellas de suministro.
3. Si se consigue el corte:
    - Se activará el sistema de extracción.
    - Se abrirán todas las ventanas.
    - Se ubicará a un responsable en cada puerta de acceso a la zona afectada para impedir el acceso del personal hasta que la zona quede completamente ventilada.
    - Se comunicará la situación al Jefe de Emergencias.
  4. Si no se consigue el corte:
    - Se dará aviso al Equipo de 2ª Intervención.
    - Se activará el sistema de extracción.
    - Se abrirán todas las ventanas.
    - Se cortarán que cortar todos aquellos suministros que favorezcan la propagación o puedan producir siniestros (Luz, Gas, Climatización...)
    - Se ubicará a un responsable en cada puerta de acceso a la zona afectada para impedir el acceso del personal.
    - Se dará la orden de evacuación al personal más próximo a la fuga.
    - Se comunicará la situación al Jefe de Emergencias para que decida el modelo de evacuación a seguir.

#### ESQUEMA DE ACTUACIÓN (BOTELLAS)



## MEDIDAS PREVENTIVAS

La revisión periódica de las conexiones de las botellas y de la instalación de gases en su caso, es la medida preventiva más eficaz para la prevención de fugas que puedan ser causa de una situación de emergencia. Esta revisión debe realizarse con agua jabonosa o productos o detectores específicos para el gas; nunca empleando focos de ignición (cerillas, mecheros). Las conexiones y conducciones tienen una vida limitada. Hay que sustituirlas antes de que llegue su fecha de caducidad y realizar las revisiones periódicas exigidas por la reglamentación específica (instalaciones de propano, butano, etc.).

### 6.2.3.8. Protocolo DERRAMES LIQUIDOS PELIGROSOS

#### INSTRUCCIONES PARA TODO EL PERSONAL

En caso de vertidos de productos líquidos debe actuarse rápidamente para su neutralización, absorción y eliminación.

En caso de tratarse de un derrame grande evacue rápidamente la zona afectada y avise a Mantenimiento para que contacte con los cuerpos de seguridad.

Si se trata de un derrame pequeño desarrolle el protocolo de actuación que se describe a continuación:

1. Avise a Mantenimiento.
2. Detecte e identifique el foco emisor.
3. Si es posible corte la fuente de emisión del vertido.
4. Evacue la zona afectada por el derrame, quedando solamente el personal que actuará ante la situación de emergencia, SIEMPRE SE DEBE ACTUAR POR PAREJAS.
5. Contenga el vertido, en la medida de lo posible. Para evitar todo contacto con el vertido, tanto cutáneo, como respiratorio, use los equipos de protección individual. De manera general se utilizarán guantes contra productos químicos, gafas, bata, cubre-zapatos y delantal impermeable al producto, así como máscaras con aporte de aire.

6. Absorba el líquido derramado. Existen productos específicos para la absorción-neutralización según las características del líquido. En caso de no disponer de ellos deberá usarse un material lo más inerte posible. Es importante tener en cuenta las incompatibilidades químicas.
7. Recuerde no fumar durante la tarea, no comer con la ropa de trabajo y hacer pausas periódicas de descanso.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

El Jefe de Intervención es el responsable de activar este protocolo por lo que todos los derrames de líquidos peligrosos se le deben comunicar a él en primer lugar.

Tras la comunicación de un derrame, el Jefe de Intervención acudirá al lugar del siniestro y solicitará la presencia del Equipo de Primera Intervención. Una vez allí el Jefe de Intervención coordinará al Equipo de Primera Intervención para que se realicen las siguientes acciones:

1. Analizar la situación.
  - El Jefe de Intervención analizará la situación y decidirá qué acciones se van a realizar.
2. Corte del derrame.
  - Se intentará detectar e identifique el foco emisor y se procederá al corte de suministro.
3. Si se consigue el corte:
  - Se contendrá el vertido, en la medida de lo posible. Para evitar todo contacto con el vertido, tanto cutáneo, como respiratorio, use los equipos de protección individual.
  - Posteriormente hay que absorber el líquido derramado con las medidas de seguridad correspondientes.
  - Se activará el sistema de extracción.
  - Se abrirán todas las ventanas.
  - Se ubicará a un responsable en cada puerta de acceso a la zona afectada para impedir el acceso del personal hasta que la zona quede completamente limpia y ventilada.

- Se comunicará la situación al Jefe de Emergencias.
4. Si no se consigue el corte:
- Se dará aviso al Equipo de 2ª Intervención.
  - Se contendrá el vertido, en la medida de lo posible. Para evitar todo contacto con el vertido, tanto cutáneo, como respiratorio, use los equipos de protección individual.
  - Se activará el sistema de extracción.
  - Se abrirán todas las ventanas.
  - Se cortarán que cortar todos aquellos suministros que favorezcan la propagación o puedan producir siniestros (Luz, Gases, Climatización...)
  - Se dará la orden de evacuación al personal más próximo a la fuga.
  - Se ubicará a un responsable en cada puerta de acceso a la zona afectada para impedir el acceso del personal.
  - Se comunicará la situación al Jefe de Emergencias para que decida el modelo de evacuación a seguir.

PROCEDIMIENTOS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE DERRAMES	
<b>Líquidos inflamables</b>	No emplear nunca serrín dado que es altamente combustible. Absorber con carbón activo u otros absorbentes comerciales.
<b>Ácidos</b>	Neutralizar con absorbentes-neutralizadores comercializados. Si no se dispone de ellos emplear bicarbonato sódico. En el caso de ácidos es importante actuar con la máxima rapidez posible, dado que pueden causar daños considerables.
<b>Bases</b>	Neutralizar con absorbentes-neutralizadores comercializados. Si no se dispone de ellos emplear agua ligeramente acidificada.
<b>Líquidos no inflamables ni tóxicos</b>	Absorber con absorbentes convencionales, como serrín o arena. Descontamine bien la zona con agua y jabón. En caso de que el derrame se produzca sobre tierra, extraiga la capa afectada.

	<p>Deposite todo el material con el que ha absorbido el líquido derramado en un recipiente resistente y ciérrelo herméticamente.</p> <p>Etiquete el recipiente con las sustancias que contiene y trátelo como un residuo peligroso.</p>
--	---

## MEDIDAS PREVENTIVAS

A continuación se muestran algunas causas de vertido y sus posibles acciones preventivas:

- Vuelco de un recipiente.
  - Asegurar los recipientes y equipos.
  - Cerrar los recipientes tras su utilización.
- Caída de un recipiente.
  - Mantener los recipientes grandes al nivel lo más bajo posible.
  - No almacenar reactivos corrosivos a alturas por encima de los ojos.
  - No almacenar productos químicos en lugares no adecuados (suelo, mesas de oficina...).
- Rotura de un recipiente o equipo.
  - Inspeccionar de forma regular la integridad de los recipientes.
  - Proteger las partes frágiles de los equipos.
  - No almacenar objetos pesados sobre recipientes o equipos con productos químicos.
  - Sustituir los equipos susceptibles de riesgo (termómetros de mercurio...)
- Reacción descontrolada.
  - Almacenar los reactivos en función de su compatibilidad.
  - Diseñar las instalaciones con controles para detener la reacción de forma rápida.
  - Preparar un procedimiento para desconectar la instalación sin peligro.
- Derrames durante trasvase de líquidos.
  - Emplear recipientes de tamaño adecuado a la cantidad a trasvasar.
  - Emplear un recipiente secundario de contención (bandeja...).
  - Emplear bombas para el transvase de grandes cantidades.

### 6.2.3.9. Protocolo DERRUMBAMIENTOS

#### **INSTRUCCIONES PARA TODO EL PERSONAL**

El protocolo de derrumbamiento tiene por objeto establecer las pautas de actuación que deberán ejecutarse cuando, por el motivo inicial que fuera, ya sea seísmo, explosión u otras causas, se produzca un fallo estructural del edificio que ponga en peligro su estabilidad y de ello se derive en desprendimientos o derrumbamientos de partes importantes, sean estructurales o constructivas.

#### **Medidas a adoptar durante el derrumbamiento**

- Colóquese debajo de las mesas, de los dinteles de las puertas o muebles robustos.
- Manténgase alejado de ventanas, cristaleras, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse y puedan golpearle.
- Mientras dure el derrumbamiento no salga nunca de la habitación donde se encuentra.
- No utilice nunca el ascensor.
- Evite el uso de, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, ya que podría provocar una explosión o incendio

#### **Medidas a adoptar después del derrumbamiento**

- Si es posible, realice el corte de todos aquellos suministros que puedan suponer un riesgo para el personal (eléctrico, gases, agua, ect..)
- Evacue el edificio siguiendo el protocolo de evacuación establecido en este mismo plan.
- No pise escombros de forma discriminada.
- No tumbe paredes, columnas o vigas que parezcan débiles.

## INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

El Jefe de Intervención es el responsable de activar este protocolo y sus funciones son:

1. Coordinar al Equipo de 1ª Intervención para que realice las actuaciones necesarias:
  - Realizar una evaluación de los daños.
  - Comprobar que las vías de evacuación no hayan quedado obstruidas y despejarlas en su caso.
  - Desconectar aquellos suministros que sean de riesgo (electricidad, gas, agua,...).
  - Comprobar si existen heridos.
2. Informar al Jefe de Emergencias para que coordine la evacuación del hospital (Según el protocolo específico de evacuación establecido en este mismo plan).
3. Si existen heridos, el Jefe de Emergencias coordinará al Equipo de Primeros Auxilios para su asistencia (Según el protocolo específico de Primeros Auxilios establecido en este mismo plan).

### 6.2.3.10. Protocolo ACTUACIÓN TÉCNICA

Son aquellas acciones que deberán realizarse sobre aquellas instalaciones que generen o agraven una emergencia (las descritas en el punto 3.1 del Capítulo 3). El objetivo de estas actuaciones es detener las posibles complicaciones que pudieran originarse por motivos técnicos. Dichas actuaciones se realizarán en base a lo que el Jefe de Intervención estime oportuno según las características de cada emergencia.

Las actuaciones técnicas serán especificadas para las emergencias indicadas a continuación:

- Inundación.
- Explosión.
- Riesgo radiológico.
- Fugas de gas.
- Derrame de líquidos
- Derrumbamiento

### 6.2.3.11. Protocolo ACTUACIÓN SANITARIA

Los protocolos de actuación sanitaria son los establecidos en el propio Hospital como protocolos de emergencias médicas.

### 6.2.3.12. Protocolo EVACUACIÓN

#### **FINALIDAD**

El protocolo de evacuación tiene como finalidad garantizar el traslado, sin daños, de las personas desde una zona afectada por un siniestro a otra potencialmente segura (punto de encuentro).

## OBJETIVOS

---

1. Conocer, por parte de todo el personal, los recorridos de evacuación, salidas de emergencia y zonas de reunión.
2. Garantizar el funcionamiento de los medios de evacuación.
3. Actuar con prontitud una vez conocida la decisión de evacuación.
4. Facilitar el acceso a las ayudas exteriores de apoyo y dirigir las hasta el lugar de la emergencia.

## DESCRIPCIÓN

---

El **Jefe de Emergencias** es quien coordina la evacuación del centro, desde el centro de control, dirigirá a los Coordinadores de Planta (indicándoles la emergencia producida, situación de la misma y vías de evacuación disponibles) para que lleven a cabo la evacuación de la zona o planta afectada por la emergencia o de todo el edificio en caso de evacuación total.

Existe un **Coordinador de Planta** por cada uno de los niveles del edificio y su función es dar las instrucciones necesarias a los responsables de los Servicios Especiales y a su Equipo de Alarma y Evacuación para que lleven a cabo la evacuación de su planta. Posteriormente, estando en comunicación con ellos, debe asegurarse del total desalojo de su planta y comunicar la situación al Jefe de Emergencias.

La función de los **Responsables de los Servicios Especiales** es preparar, evacuar y controlar a sus pacientes teniendo en cuenta sus características singulares tal y como se explica posteriormente en este mismo punto.

La función del **Equipo de Alarma y Evacuación** es indicar a todo el personal de la planta o zona que se le asigne, la emergencia producida, su localización y las vías disponibles de evacuación para que desalojen el edificio. *Toda esta información les debe ser facilitada por su Coordinador de Planta en el momento que les dé la orden de evacuación.*

Una vez transmitida la orden de evacuación a todo el personal, cada miembro del Equipo de Alarma y Evacuación deberá realizar un barrido para comprobar que su zona o planta está totalmente desalojada.

Una vez comprobado el desalojo deberá comunicarlo a su Coordinador de Planta quien a su vez lo comunicará al Jefe de Emergencias (situado en el centro de control).

El personal evacuado deberá dirigirse al punto de encuentro (zona exterior segura).

## AUTORIDAD PARA ORDENAR LA EVACUACIÓN

---

La persona que decida la evacuación será la máxima autoridad del hospital **en situaciones de emergencia** que se encuentre presente en el momento de tomar tal decisión.

<b>LABORALES</b>	MAÑANA	JEFE DE EMERGENCIA
	TARDE / NOCHE	JEFE DE LA GUARDIA
<b>FIN DE SEMANA</b>		JEFE DE LA GUARDIA
<b>FESTIVOS</b>		JEFE DE LA GUARDIA

*\*El responsable de ordenar la evacuación deberá asegurarse del total desalojo de la planta afectada o de todo el edificio (según gravedad) antes de la llegada de las ayudas externas.*

## TIPOS DE EVACUACIÓN

EN FUNCIÓN DE	EVACUACIÓN	CARACTERÍSTICAS
<b>EL TIEMPO DISPONIBLE</b>	URGENTE	Prioridad, salvar vidas humanas
	NO URGENTE	Además de salvar vidas, se puede evitar la pérdida de bienes materiales
<b>LA FORMA</b>	VERTICAL	El personal es trasladado a una planta inferior, sin abandonar el centro
	HORIZONTAL	El personal es trasladado a otro sector de incendio.
	TOTAL	El personal es evacuado fuera del centro.
<b>EL ÁREA AFECTADA</b>	PARCIAL	El personal es trasladado a una zona segura dentro del mismo edificio
	TOTAL	El personal es evacuado fuera del centro

## PRIORIDAD DE EVACUACIÓN

- a) En todo el edificio:
- 1º - La planta afectada.
  - 2º - La planta superior inmediata y seguir en orden descendente desde la planta superior.
  - 3º - La planta inferior inmediata y seguir en orden descendente desde la planta inferior.
- b) Evacuación de pacientes:

Los pacientes son el personal más vulnerable existente en el hospital. La evacuación de estos se efectuará por el siguiente orden:

- 1º- Enfermos que puedan desplazarse por sí mismos.
- 2º- Enfermos encamados que no puedan valerse por sí mismos y que estén más alejados de la zona de salida.
- 3º- Enfermos impedidos más próximos a la zona de salida.

c) Evacuación del resto de usuarios:

- 1º - Las personas que estén más cerca de la emergencia.
- 2º - Las personas que tengan menos dificultad para evacuar.
- 3º - Las personas que tengan más dificultad para evacuar.

## EVACUACIÓN DE PACIENTES

A efectos de emergencias podemos clasificar a los pacientes en dos tipos, los que pueden valerse por sí mismo y los que no. Los pacientes que pueden valerse por sí mismos serán evacuados fuera del edificio por los Equipos de Alarma y Evacuación. Los pacientes que no pueden valerse por sí mismos presentan mayor dificultad de evacuación por lo que, generalmente, se trasladarán primero a zona segura dentro del edificio, y solo desalojarán si es estrictamente necesario. Además, debido a su vulnerabilidad, para llevar a cabo la evacuación de dichos pacientes es necesario realizar las siguientes actuaciones:

### 1. PREPARACIÓN DE LOS PACIENTES PARA SU EVACUACIÓN

Los pacientes que no pueden valerse por sí mismos deben ser preparados antes de iniciar su evacuación.

Dicha preparación se realizará de la siguiente manera:

1. Es preciso que los pacientes que van a ser evacuados puedan ser identificados en la zona a evacuar, no sólo con sus datos personales, sino también con su tratamiento. *Su identificación, aunque sea mínima, permitirá seguir proporcionándoles los cuidados necesarios para su recuperación. No deben existir bajas por fallos en el tratamiento posterior.*
2. La identificación deberá constar al menos de:
  - Número de cama que ocupa.
  - Unidad de origen.
  - Filiación.
  - Tratamiento y diagnóstico.

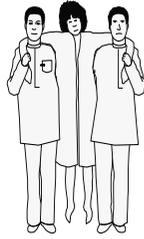
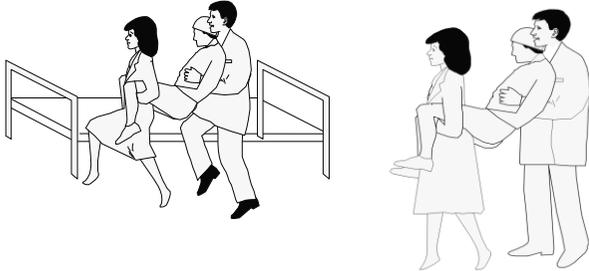
- Proceso patológico.
3. El proceso de identificación deberá ser realizado por el personal de enfermería junto con el médico responsable de la sala, para ello dejará en la cama del paciente la CARPETA DEL PROCESO DE INGRESO y se le colocará en la ropa su PEGATINA correspondiente.
  4. El enfermero con mayor experiencia se encargará de preparar un listado de los medicamentos y material médico que se va a necesitarán tras la evacuación de los pacientes y posteriormente solicitará al servicio correspondiente la dotación de los mismos.

## 2. TÉCNICAS DE EVACUACIÓN DE PACIENTES

1. Si existe humo es preciso que la evacuación se efectúe lo más a ras del suelo que se pueda. Previamente y para evitar asfixia a los que aún no han sido evacuados, se deberán ir colocando en el suelo y se proporcionarán tejidos húmedos para colocárselo en la nariz y boca.
2. El arrastre de los pacientes sobre el suelo, mediante una sábana o una manta, es el mejor método para cuando hay humo.
3. La forma más rápida, cómoda y segura de trasladar enfermos y la que requiere menor esfuerzo físico al personal, es hacerlo en su propia cama o silla de ruedas. *Se debe tener cuidado que las camas no obstaculicen la evacuación.*
4. Puede ocurrir que el método anterior no sea válido, por las siguientes circunstancias:
  - Que las camas no caben en el área de traslado.
  - Ante la evacuación vertical.
  - Que no haya un suficiente número de sillas de ruedas.

En cualquiera de estos casos, los métodos a recurrir son los reflejados en las siguientes tablas:

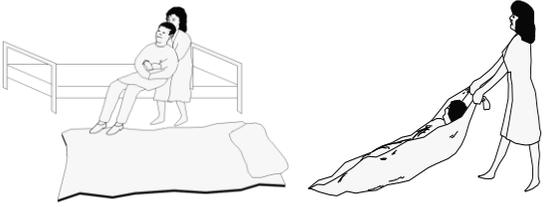
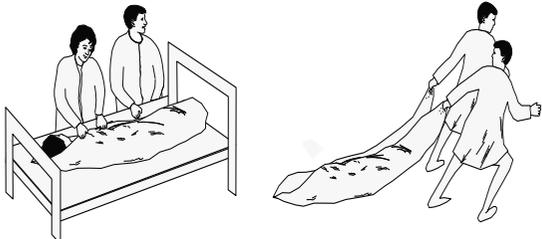
TRASLADO DE ENFERMOS – LEVANTAMIENTO A HOMBROS (1/2)

<p><b>Una persona</b></p>		<p><b>Esta modalidad se utilizará para trasladar enfermos de poco peso.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar al paciente sentado en el borde de la cama en posición de ángulo recto.</li> <li>2. Agacharse delante de él y pasar los brazos por detrás de sus rodillas, entrelazando las manos por debajo de las nalgas.</li> <li>3. Levantarse y trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>
<p><b>Dos personas</b> <b>Arrastre</b></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar al paciente sentado en el borde de la cama en posición de ángulo recto. Sentarse una persona a cada lado.</li> <li>2. Pasar cada uno de los brazos del paciente por encima de los hombros de estas dos personas, asiendo las muñecas del enfermo con sus respectivas manos.</li> <li>3. Levantarse y trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>
<p><b>Dos personas</b> <b>Extremidades</b></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar al paciente sentado en la cama. Sentarse una persona delante y otra detrás.</li> <li>2. La persona que está detrás pasa los brazos por debajo de las axilas del paciente, agarrándose las muñecas por delante del pecho del paciente.</li> <li>3. La persona que está delante tirará de los tobillos del paciente para colocarlo fuera de la cama.</li> <li>4. Esta persona situará los brazos por debajo de las rodillas del paciente.</li> <li>5. Levantar piernas y hombros y trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>

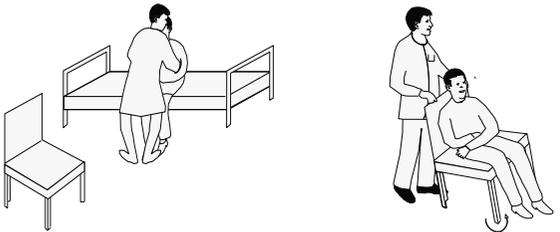
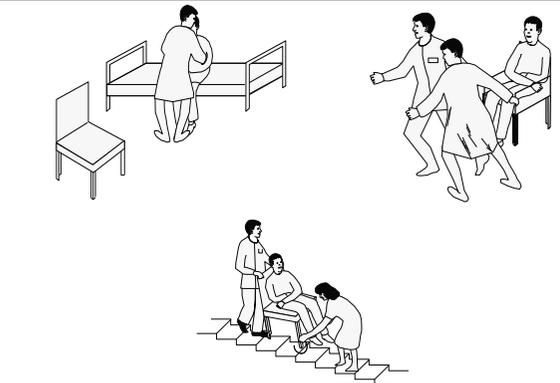
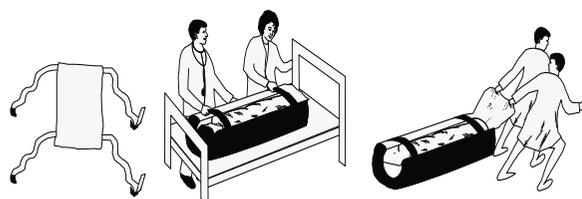
TRASLADO DE ENFERMOS – LEVANTAMIENTO A HOMBROS (2/2)

<p><b>Dos personas Dos manos</b></p>		<p><b>Este método puede realizarse de dos formas diferentes, bien con el enfermo mirando en la misma dirección de la marcha o bien en dirección contraria.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar al paciente sentado en el borde la cama en posición de ángulo recto. Sentarse una persona a cada lado.</li> <li>2. Éstas colocarán el brazo pegado al enfermo por debajo de las axilas de éste y se asirán firmemente por detrás de su espalda, de forma que el enfermo se apoye en los hombros de los asistentes.</li> <li>3. El brazo libre de cada persona se pasará por detrás de las rodillas del paciente, una de ellas colocará la palma de la mano hacia arriba y la otra hacia abajo, agarrándose por las muñecas.</li> <li>4. Levantarse y trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>
<p><b>Dos personas Tres manos</b></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar al paciente sentado en el borde de la cama en posición de ángulo recto. Sentarse una persona a cada lado.</li> <li>2. Uno de los ayudantes colocará su mano en el hombro del otro, pasando previamente por debajo de la axila del enfermo. A su vez, el enfermo pasará sus brazos por detrás del cuello de los asistentes.</li> <li>3. Un asistente se cogerá una de las muñecas y con la mano libre cogerá la del compañero. El otro asistente cogerá la muñeca libre del otro.</li> <li>4. Este entrelazado de muñecas se hará por detrás de las rodillas del paciente.</li> <li>5. Levantarse y trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>
<p><b>Dos personas Cuatro manos</b></p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar al paciente sentado en el borde de la cama en posición de ángulo recto. Sentarse una persona a cada lado.</li> <li>2. Ambas personas entrelazarán sus muñecas por debajo de las piernas del paciente.</li> <li>3. Este pasará sus brazos por detrás de los cuellos de los ayudantes.</li> <li>4. Levantarse y trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>

TRASLADO DE ENFERMOS – ARRASTRE DIRECTO (1/2)

<p>Por las muñecas</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajar al enfermo de la cama.</li> <li>2. Agarrarle por las muñecas y tirar de él arrastrándolo por el suelo.</li> <li>3. Trasladar a lugar seguro.</li> </ol>
<p>Por las axilas</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bajar al enfermo de la cama.</li> <li>2. Meter las manos por debajo de las axilas del enfermo.</li> <li>3. En posición de agachado tirar de él arrastrándolo por el suelo.</li> <li>4. Trasladar a lugar seguro.</li> </ol>
<p>Con manta Una persona</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desplegar la manta en el suelo próxima a la cama.</li> <li>2. Colocar al paciente sentado en la cama y situarse detrás de él, pasando los brazos por debajo de las axilas del paciente, agarrándose las muñecas por delante del pecho.</li> <li>3. Levantar al enfermo de la cama y descender lentamente hasta situarlo diagonalmente sobre la manta.</li> </ol> <p><b>Si el paciente lleva zapatos, quitárselos. Se eliminará la posibilidad de enganchar los tacones en las escaleras o rugosidades del suelo.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Coger la esquina de la manta más cercana a la cabeza del paciente. Utilizar una o las dos manos para arrastrar al paciente.</li> <li>5. Trasladar a lugar seguro.</li> </ol>
<p>Con manta Dos personas</p>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Envolver al paciente en su ropa de cama.</li> <li>2. Pasar los brazos por debajo del enfermo a la altura de la espalda y de los muslos.</li> <li>3. Levantar al enfermo de la cama y descender lentamente hasta situarlo en el suelo.</li> </ol> <p><b>Si el paciente lleva zapatos, quitárselos. Se eliminará la posibilidad de enganchar los tacones en las escaleras o rugosidades del suelo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Coger las esquinas de la manta más cercanas a la cabeza del paciente.</li> </ol>

		5. Trasladar a lugar seguro.
--	--	------------------------------

TRASLADO DE ENFERMOS – ARRASTRE DIRECTO (2/2)		
<b>Con silla Una persona</b>	 <p>The diagram illustrates a single person performing the transfer. On the left, the person is shown sitting the patient into a chair. On the right, the person is shown pushing the chair forward, with the patient seated in it.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentar al paciente en la silla.</li> <li>2. Inclinar la silla por el respaldo hasta encontrar la posición de equilibrio.</li> <li>3. Arrastrar la silla por el suelo en zona de pasillos.</li> <li>4. Trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>
<b>Con silla Dos personas</b>	 <p>The diagram shows two people assisting. The top part shows one person sitting the patient in the chair while another stands by. The bottom part shows the two people pushing the chair up a set of stairs, with one person supporting the chair from behind and the other from the side.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sentar al paciente en la silla.</li> <li>2. Inclinar la silla por el respaldo hasta encontrar la posición de equilibrio.</li> <li>3. Arrastrar la silla por el suelo en zona de pasillos.</li> <li>4. En zona de escaleras levantar ligeramente la silla del suelo, cogiendo por el respaldo y por las patas delanteras.</li> <li>5. Trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>
<b>Con colchoneta</b>	 <p>The diagram illustrates the use of a stretcher. On the left, a stretcher is shown with two straps. In the middle, two people are shown placing a patient onto the stretcher in a bed. On the right, the stretcher with the patient is being pushed forward by two people.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Colocar dos correas o cuerdas por debajo de la colchoneta. Una a la altura de la cabeza y la otra en los pies.</li> <li>2. Atarlas fuertemente por encima del paciente, de forma que la colchoneta quede doblada protegiendo los laterales del enfermo.</li> <li>3. La cuna así formada se arrastrará por la cabeza del enfermo.</li> <li>4. Trasladar al enfermo a lugar seguro.</li> </ol>

### 3. RECEPCIÓN DE PACIENTES EVACUADOS

1. Las zonas prevista para la evacuación de estos pacientes es la siguiente:
  - Pacientes Planta 1ª (UCI, Quirófanos, UCSI): Se trasladarán al Gimnasio de Rehabilitación de Planta baja.
  - Pacientes Planta 2ª (Med. Interna, Maternidad, Pediatría): Se trasladarán a los pasillos y salas de espera de la misma planta.

***Antes de trasladar a los pacientes a dichas zonas es necesario confirmar que estas son seguras. En caso negativo deberá valorarse la situación y designar una zona segura para el traslado.***

2. En la nueva área, los pacientes deben ser atendidos inmediatamente, al objeto de que no se produzcan bajas por falta de tratamiento.
3. Tras una evacuación, se necesitarán camas libres, para ello se debe de acelerar el alta de algunos enfermos. Un equipo médico determinará los enfermos que pueden pasar a su domicilio
4. El Personal administrativo llevará un control de pacientes evacuados para asegurar que no existen ausencias.

## INDICACIONES ESPECÍFICAS PARA LOS SERVICIOS ESPECIALES

### 1. SERVICIO DE URGENCIAS

1. Los enfermos y sus acompañantes que por su estado puedan utilizar los medios propios y de transporte serán enviados a otros centros hospitalarios.
2. El resto serán enviados utilizando ambulancias, taxis, etc. hacia otros hospitales.
3. El personal de administración llevará un control de los pacientes evacuados a otros hospitales.

### 2. QUIRÓFANOS

1. Los enfermos recién operados serán evacuados a las zonas de UCI y UCSI, siempre que éstas no se encuentren afectadas, donde quedarán internados provisionalmente. En caso de que esas zonas estén afectadas se trasladaran a las zonas designadas en el punto "Recepción de pacientes".
2. Serán acompañados por el equipo quirúrgico durante el traslado.

### 3. UCI

1. La evacuación de esta zona solo se llevará a cabo si es estrictamente imprescindible.
2. El Jefe de Servicio reforzado por anestesistas coordinará la evacuación de esta zona, teniendo en cuenta que el accidente pueda afectar las canalizaciones de gases medicinales y fuese necesario el corte de dichos

gases así como el suministro eléctrico. Todo el personal deberá suplir manualmente lo que los aparatos hacían automáticamente.

3. Se establecerán Unidades Sanitarias compuestas por Médico, ATS y Auxiliar de Clínica.
4. El personal de Administración se hará cargo de las historias clínicas de los enfermos ingresados.
5. El área provisional de estacionamiento será Urgencias. En caso de que esta zona esté afectada se trasladaran a las zonas designadas en el punto “Recepción de pacientes”.
6. Cuando la evacuación sea definitiva y se tenga organizado su traslado a otros centros, siempre que sea necesario, cada Unidad Sanitaria acompañarán al enfermo hasta el hospital asignado.

#### 4. ESTERILIZACIÓN

Coordinados por supervisor/a al recibir la orden de desalojo:

- Desconectarán las autoclaves.

#### 5. LABORATORIO

Coordinados por supervisor/a al recibir la orden de desalojo:

- Desconectarán la Estufa de CO<sub>2</sub>.

#### 6. FARMACIA

Coordinados por el Jefe de Servicio:

- Preparar medicación y material básico definido y llevarlo a la zona de recepción de pacientes.

### NORMAS GENERALES DE EVACUACIÓN

1. El personal responsable de la evacuación (EAE) pertenecerá a cada unidad, de acuerdo a como se ha indicado en los distintos apartados de la actuación en emergencias.
2. El personal permanecerá en su puesto de trabajo hasta recibir órdenes de las personas que dirijan la evacuación (EAE). Éstas indicarán:
  - Vías de evacuación disponibles.
  - Salidas disponibles.
  - Punto de encuentro.
3. Es preciso mantener la calma y no fomentar situaciones alarmistas.

4. Eliminar obstáculos en puertas y caminos de evacuación.
5. Empezar la evacuación con rapidez, sin gritos ni aglomeraciones.
6. No intentar recuperar ningún objeto que se caiga.
7. Promover la ayuda mutua (controlar las reacciones nerviosas).
8. Cerrar puertas y ventanas o dejarlas abiertas, según la emergencia. (cerradas en incendio y abiertas en amenaza de bomba)
9. Desconectar equipos eléctricos.
10. Mantener libre la línea telefónica.
11. No volver a entrar en el área después de evacuarla.

## VÍAS DE EVACUACIÓN

**Escaleras:** El edificio dispone de 6 escaleras de evacuación, 4 exteriores y 2 interiores. (La ubicación de dichas escaleras viene identificada en los planos de evacuación).

**Salidas de Planta:** El edificio dispone de las siguientes Salidas de Planta (La ubicación de dichas salidas viene identificada en los planos de evacuación):

- Planta 2ª: 4 salidas.
- Planta 1ª: 6 salidas.

**Salidas de Edificio:** El edificio dispone de las siguientes Salidas de Edificio (La ubicación de dichas salidas viene identificada en los planos de evacuación):

- Planta 1ª: 2 salidas.
- Planta Baja: 16 salidas.

## PUNTO DE ENCUENTRO

Lugar donde se concentrarán las personas evacuadas como consecuencia de una emergencia. Sirven para comprobar la presencia de todas las personas evacuadas y detectar ausencias.



### 6.2.3.13. Protocolo CONFINAMIENTO

#### INSTRUCCIONES PARA TODO EL PERSONAL

En caso que la evacuación pueda suponer un riesgo para las personas (por ejemplo: abundante humo en las vías de evacuación) se debe proceder al confinamiento. El confinamiento consiste en permanecer dentro del edificio y esperar a ser rescatados.

En caso de incendio se recomienda:

- Ir siempre al lugar apuesto a donde se produce el incendio.
- Confinarse en la planta más baja posible.
- El lugar debe estar situado, a ser posible, en contra del aire.
- Confinarse en una habitación con ventanas al exterior (Lo más probable es que las personas sean rescatadas por la ventana).
- Cerrar todas las puertas y ventanas de la habitación.
- Colocar ropa húmeda en las ranuras de las puertas para impedir el paso del humo.
- Si es posible llame por teléfono al Jefe de Emergencias. Si no es posible, hágase ver a través de las ventanas para poder ser localizados por los equipos de emergencias. **Es de vital importancia que el Jefe de Emergencias conozca la ubicación de los confinados para indicárselo inmediatamente a los Bomberos.**
- Si en el desplazamiento hacia el lugar de confinamiento nos encontramos con una nube de humo, desplazarse al nivel del suelo.

#### INSTRUCCIONES PARA LOS EQUIPOS DE EMERGENCIAS

El Jefe de Emergencias es el encargado de dirigir el confinamiento, sus funciones son:

- Valorar la situación y designar una zona, lo más segura posible, para confinar a los ocupantes hasta que lleguen las ayudas externas.
- Coordinar al Equipo de Alarma y Evacuación para que dirija al personal a la zona de confinamiento designada.
- Asegurarse de que las ayudas externas conozcan la ubicación del personal confinado.

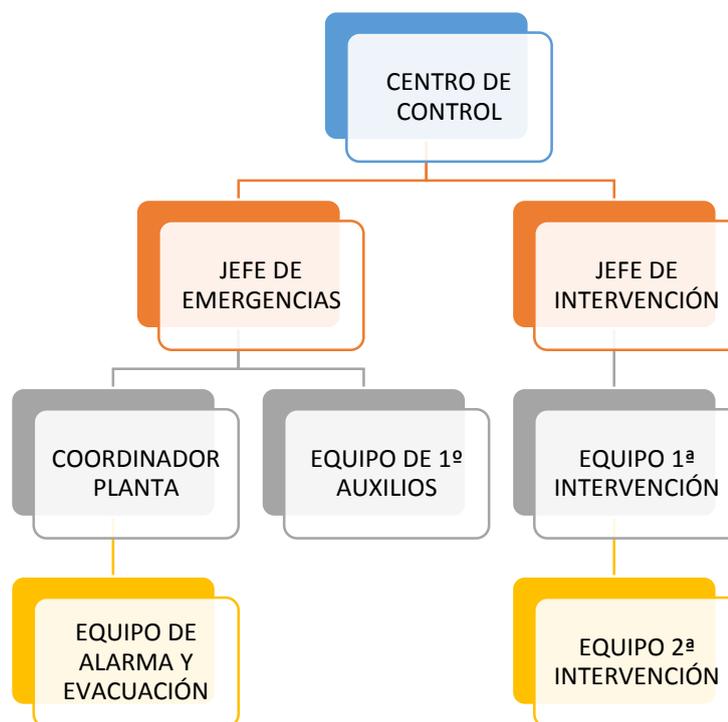
### 6.3. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LOS EQUIPOS DE EMERGENCIA

La organización de medios humanos y materiales se basa en criterios de actuación y en consignas operativas, que tienen como finalidad anular o reducir al mínimo los daños que sobre personas y/o bienes pudiera ocasionar una emergencia, (teniendo presente y por encima de todo la autoprotección del personal operativo del plan), y garantizar una evacuación ordenada de las personas conduciéndolas al exterior, a una zona que este fuera de peligro.

En cualquier situación de emergencia debe conocerse perfectamente quien asume el mando y las competencias, estableciendo una estructura de los recursos humanos jerarquizada.

El Plan de Autoprotección define claramente la responsabilidad de cada equipo de emergencias y los medios que dispone a su alrededor.

El organigrama básico de dicha organización es el siguiente:



La organización de emergencia no tiene por objeto sustituir a los Servicios Públicos (Bomberos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, etc.) sino realizar las acciones más inmediatas hasta que lleguen éstos.

A continuación se define las funciones de los distintos equipos que actuarán en caso de emergencia

### JEFE DE EMERGENCIAS (1/3)

DESCRIPCIÓN
El JE es la persona que gestiona las emergencias, coordinando a los distintos equipos y estableciendo los mecanismos de comunicación e información necesarios.
FUNCIONES
Toma de decisiones en situaciones de emergencia
Ordena las actuaciones a realizar
Dirige a los distintos equipos de emergencia
Decreta los estados de emergencia y evacuación
Interlocutor único con las ayudas externas

EMERGENCIA INCENDIO
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
Recopile la máxima información posible sobre el estado de la emergencia, vías de evacuación, posibles heridos, etc.
Dé las instrucciones pertinentes para que se inicie la evacuación de la zona afectada, planta afectada o todo el edificio, según la gravedad del incendio.
Realice la llamada al 112 (puede delegar esta función al personal del Centro de Control).
En comunicación con los Coordinadores de Planta asegúrese de que la zona, planta o edificio está desalojado.
Cuando lleguen las ayudas externas ceda el mando al responsable de los Bomberos.
Preste ayuda a los Bomberos en todo lo que soliciten.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.
Mande reponer y reparar los equipos utilizados.

EMERGENCIA INUNDACIÓN / DERRAMES / FUGAS
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
De las instrucciones pertinentes para que, si es necesario, se inicie la evacuación de la zona afectada y/o se realice la llamada al 112.
Reciba la ayuda de los servicios externos.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.

## JEFE DE EMERGENCIAS (2/3)

EMERGENCIA EXPLOSIÓN
PROTOCOLO AMENAZA BOMBA
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación con la información aportada con la llamada.
Solicite presencia del JI, EPI y ESI en el Centro de Control.
Realice la llamada al 112.
Ante el riesgo inminente, ordenará la evacuación del centro.
A la llegada de los cuerpos de seguridad, informe de la situación y ceda el mando de las operaciones.
Finalizada la situación redacte un informe.
PROTOCOLO EXPLOSIÓN
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
De las instrucciones pertinentes para que, si es necesario, se inicie la evacuación de la zona afectada o todo el edificio.
Realice la llamada al 112.
Reciba la ayuda de los servicios externos.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.
EMERGENCIA BIOLÓGICA
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación.
De las instrucciones pertinentes para que se inicie la evacuación o el confinamiento de las posibles zonas afectadas o de todo el establecimiento y si es necesario de orden al Centro de Control para realizar la llamada al 112. (Protocolo de emergencias médicas).
Siga las instrucciones del protocolo de emergencias médicas.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.
EMERGENCIA RADIATIVA
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
De las instrucciones pertinentes para que se inicie la evacuación o el confinamiento de las posibles zonas afectadas o de todo el establecimiento y si es necesario de orden al Centro de Control para realizar la llamada al 112. (Protocolo de emergencias médicas)
Coordine la asistencia médica al personal afectado.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Intervención.

### JEFE DE EMERGENCIAS (3/3)

PROTOCOLO DERRUMBAMIENTO
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
Si se producen heridos ordene la estrategia para dar la actuación sanitaria.
Coordine con el exterior las acciones a tomar para dar asistencia sanitaria necesaria.
Si así se ordena, ponga en marcha el Protocolo Médico para accidentes graves.

PROTOCOLO EVACUACIÓN
Ordenar a los Coordinadores de planta el desalojo del establecimiento indicando, la emergencia producida, la situación de la misma y el tipo de evacuación (sector, zona, planta, edificio)
Determinar la urgencia de la misma, y los recorridos por los que debe discurrir la evacuación.
Dirigir con tranquilidad pero con firmeza con el fin de efectuar una evacuación rápida, ordenada y sin aglomeraciones.
Coordinar el traslado de los heridos si los hubiere con la ayuda del Equipo de Primeros Auxilios.
En el exterior recabar toda la información acerca de la evacuación manteniendo comunicación directa con los Coordinadores de planta para comprobar que todo el personal laboral y visitantes han salido, así como recibir a la ayuda exterior (Policía, Bomberos, Protección Civil, etc.) e informarles del estado de la situación.
En caso de que la emergencia quede controlada, si procede ordenará el reinicio de las actividades y realizará un informe dirigido a la Dirección.

PROTOCOLO CONFINAMIENTO
Designar una zona, lo más segura posible, para confinar a los ocupantes hasta que lleguen las ayudas externas.
Ordenar al Coordinador de planta el traslado de los ocupantes del establecimiento a dicha zona.
Determinar la urgencia de la misma, y los recorridos por los que se debe acudir a la zona de confinamiento.
Coordinar el traslado de los heridos si los hubiere con la ayuda del Equipo de Primeros Auxilios.

### JEFE DE INTERVENCIÓN (1/3)

DESCRIPCIÓN
El Jefe de Intervención será el encargado de valorar la emergencia en el lugar donde se originen y dirigir "in situ" las labores de intervención, colaborando con los EPI, ESI y EA.
FUNCIONES
Ante cualquier alerta, comprobará y valorará la magnitud y el tipo de emergencia personándose en el lugar del incidente.
Comunicará al Jefe de Emergencia el desarrollo de la evolución de la emergencia.
Para combatir la emergencia intervendrá con todos los medios necesarios a su alcance.
Solicitará al Jefe de Emergencia las ayudas externas o internas para el control de la emergencia, y le informará de aquellas que hubiere activado personalmente.
Dirigirá y coordinará a todos los equipos de Intervención internos (EPI, ESI y EA).
Colaborará con las ayudas externas para el control de la emergencia.
Podrá asumir las tareas del Jefe de Emergencias en ausencia de este.

EMERGENCIA INCENDIO
Diríjase al lugar del siniestro.
Presente en este lugar dirija y coordine la actuación del EPI, ESI y EA.
Si consigue la extinción:
1. Informe al Centro de Control.
2. Deje una persona de RETÉN en ese lugar.
Si <b>no</b> consigue la extinción:
1. Dé instrucciones al Centro de Control (Puesto de Dirección de Emergencias), donde se encontrará el Jefe de Emergencia a fin de que se solicite ayuda de los Servicios Públicos.
2. Mantenga informado al JE sobre la evolución de la emergencia, proponiendo, cuando considere oportuno, la evacuación de la zona o de todo el edificio.
3. Avise al personal de la zona para iniciar la evacuación.
4. Tome medidas para evitar la propagación del fuego.
5. A la llegada de los bomberos, informe al responsable del mismo acerca de la situación (origen del incendio, extensión, tipo de combustible, etc.) y ceda el mando de las operaciones, prestando su ayuda en cualquier asunto en que sea solicitada su colaboración.

EMERGENCIA INUNDACIÓN / DERRAMES / FUGAS
Diríjase al lugar del siniestro.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Emergencias.
De las instrucciones pertinentes a los equipos de emergencias.
Reciba la ayuda de los servicios externos.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.

## JEFE DE INTERVENCIÓN (2/3)

EMERGENCIA EXPLOSIÓN
PROTOCOLO AMENAZA BOMBA
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación con la información aportada con la llamada.
Coordine a los equipos para las actuaciones necesarias.
En caso de localización de objeto sospechoso: Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, ordenar el desalojo de la zona y acordonar en un amplio radio. Abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Determinar su posible influencia en el recorrido de evacuación.
Finalizada la situación, inspeccione las zonas siniestradas y redacte un informe.
PROTOCOLO EXPLOSIÓN
Diríjase al lugar del siniestro.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Emergencias.
Coordine las actuaciones establecidas por el Jefe de Emergencia para los distintos equipos.
Reciba la ayuda de los servicios externos en el lugar del siniestro.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.
EMERGENCIA BIOLÓGICA
Diríjase al lugar del siniestro.
Evalúe la situación.
Coordine las actuaciones de los distintos equipos de emergencias.
Siga las instrucciones del protocolo de emergencias médicas.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.
EMERGENCIA RADIATIVA
Diríjase al lugar del siniestro.
Evalúe la situación.
Coordine las actuaciones de los distintos equipos de emergencias.
Coordine la asistencia médica al personal afectado.
Finalizada la emergencia, redacte un informe con el Jefe de Emergencias.
PROTOCOLO DERRUMBAMIENTO
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.

Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
Ordene la estrategia para dar la actuación sanitaria a los heridos.
Coordine con el exterior las acciones a tomar para dar asistencia sanitaria necesaria.

### JEFE DE INTERVENCIÓN (3/3)

PROTOCOLO SEISMO
Diríjase al Centro de Control.
Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
Coordine la estrategia para dar la actuación sanitaria a los heridos in situ.

PROTOCOLO EVACUACIÓN
Orden de evacuación: En caso de ausencia del Jefe de Emergencias, ordenará la evacuación del establecimiento.
Eliminar material combustible de las vías de evacuación: Cerrar puertas y ventanas, apartar en la medida de lo posible todo el material combustible de la zona sin poner en peligro su integridad física.
En el exterior coordinará la vigilancia de accesos para impedir que nadie entre en el edificio.
Final de Emergencia: Permanecerá a disposición de la Ayuda Exterior y restablecer el servicio cuando lo determine el Jefe de Emergencias.

### EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y SEGUNDA INTERVENCIÓN (1/3)

DESCRIPCIÓN
Son la parte del operativo encargado de realizar una primera intervención encaminada a un intento de control de la emergencia.
FUNCIONES
Ante cualquier alerta, comprobará y valorará la magnitud y el tipo de emergencia personándose en el lugar del incidente y seguirá las instrucciones del Jefe de Intervención.
Para combatir la emergencia intervendrá con todos los medios necesarios a su alcance.
Colaborará con las ayudas externas para el control de la emergencia.

EMERGENCIA INCENDIO
Diríjase al lugar del siniestro.

Solicite la ayuda de un compañero de equipo. <b><i>Nunca actúe solo frente a un incendio</i></b>
Realizare las tareas de extinción con los medios técnicos adecuados.
Si consigue la extinción:
1. Informe al Jefe de Intervención o al Centro de Control.
2. Espere en la zona e impida el acceso del personal hasta que se lo indique el Jefe de Intervención.
Si <b>no</b> consigue la extinción:
1. Si la situación evoluciona desfavorablemente o es grave desde su inicio, informe al Jefe de intervención y/o al Centro de Control.
2. Procure evitar la propagación del fuego cerrando puertas y ventanas, y apartando en la medida de lo posible todo el material combustible de la zona siempre sin poner en peligro su integridad física
3. Avise al personal de la zona para iniciar la evacuación.
4. Una vez en el exterior ocúpese de impedir el acceso al centro.
5. A la llegada de los bomberos póngase a su disposición para colaborar en todo lo que sea posible.

<b>EMERGENCIA INUNDACIÓN</b>
Diríjase al lugar del siniestro.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.

## EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y SEGUNDA INTERVENCIÓN (2/2)

<b>EMERGENCIA EXPLOSIÓN</b>
<b>PROTOCOLO AMENAZA BOMBA</b>
Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.
Trate la información aportada de manera confidencial evitando su difusión hasta recibir indicaciones del Jefe de Intervención.
En caso de localización de objeto sospechoso: Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, ordenar el desalojo de la zona y acordonar en un amplio radio. Bloquear los ascensores y cortar todo tipo de suministros que puedan suponer algún riesgo. Abrir puertas y ventanas para aliviar la posible onda expansiva. Determinar su posible influencia en el recorrido de evacuación.
Finalizada la situación, inspeccione las zonas siniestradas y comunique el resultado de la inspección al Jefe de Intervención.
<b>PROTOCOLO EXPLOSIÓN</b>
Diríjase al lugar del siniestro.
Evalúe la situación en comunicación directa con el Jefe de Intervención.
Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.

<b>EMERGENCIA BIOLÓGICA</b>
-----------------------------

Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.
Ayude en la asistencia médica al personal afectado.
Confine la zona para evitar que más personas queden afectadas.

EMERGENCIA RADIATIVA
Siga en todo momento las instrucciones del Jefe de Intervención.
Ayude en la asistencia médica al personal afectado.
Confine la zona para evitar que más personas queden afectadas.

PROTOCOLO DERRUMBAMIENTO
Evalúe la situación con la información aportada por los distintos responsables.
Evalúe desperfectos materiales y daños humanos.
Prevea y proteja a las personas de posibles desprendimientos secundarios.
Si fuese necesario colabore con la actuación sanitaria a los heridos.
Ocúpese de despejar, en la medida de lo posible, las vías de evacuación.

## COORDINADORES DE PLANTA

DESCRIPCIÓN
Son la parte del operativo encargado de coordinar la evacuación de su planta asignada.
FUNCIONES
Existirá un coordinador por planta.
Al recibir la orden de evacuación del Jefe de Emergencias, coordinará al Equipo de Alarma y Evacuación existente en su planta para que lleven a cabo la evacuación.
En comunicación directa con su Equipo de Alarma y Evacuación, deberá asegurarse del desalojo de su planta.
Una vez comprobado el desalojo de su planta deberá comunicar la situación al Jefe de Emergencias.

PROTOCOLO EVACUACIÓN
Al recibir la orden de evacuación transmita la alarma a su Equipo de Alarma y Evacuación.
Conduzca a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación previstas para tal fin.
Impida el acceso a las vías y salidas que no deben utilizarse haciendo uso de recorridos alternativos, y si fuese necesario bloquee alguna de ellas.
Compruebe que queden libres de obstáculos los recorridos de evacuación (pasillos y puertas).
Controle el flujo de personas en los accesos a las escaleras e impida aglomeraciones en las puertas.
Coordine la ayuda en la evacuación de personas que lo precisen.

- Haga lo posible por conseguir una evacuación rápida y ordenada hasta el Punto de Reunión previsto.
- Asegúrese que no queden personas rezagadas en su sector mientras se evacua y compruebe ausencias.
- Finalmente comunique al Jefe de Emergencias de la evacuación total de su zona o sector.

#### PROTOCOLO CONFINAMIENTO

- Al recibir la orden de confinamiento transmita la alarma a su Equipo de Alarma y Evacuación.
- Conduzca a los ocupantes de su sector por las vías que le sean indicadas hasta la zona de confinamiento designada.
- Controle el flujo de personas en los accesos a las escaleras e impida aglomeraciones en las puertas.
- Coordine la ayuda en la evacuación de personas que lo precisen.
- Asegúrese que no queden personas rezagadas en su sector y compruebe ausencias.
- Finalmente comunique al Jefe de Emergencias la localización del personal confinado.**

### EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

#### DESCRIPCIÓN

Son la parte del operativo encargado de dar la alarma en su zona o sector, dirigir el flujo de evacuación y comprobar que su zona ha sido completamente evacuada.

#### FUNCIONES

- Transmitir la orden de evacuación a todos los ocupantes del centro.
- Dirigir el flujo de evacuación por las rutas establecidas por el Jefe de Emergencias y/o Coordinador de Planta.
- Comprobar que su zona ha sido completamente evacuada.
- Posteriormente comunicara a su Coordinador de Planta la evacuación total de su zona.

#### PROTOCOLO EVACUACIÓN

- Al recibir la orden de evacuación transmita la alarma a su zona o sector.
- Conduzca a los ocupantes de su sector hacia las vías de evacuación previstas para tal fin.
- Impida el acceso a las vías y salidas que no deben utilizarse haciendo uso de recorridos alternativos, y si fuese necesario bloquee alguna de ellas.
- Compruebe que queden libres de obstáculos los recorridos de evacuación (pasillos y puertas).
- Controle el flujo de personas en los accesos a las escaleras e impida aglomeraciones en las puertas.
- Ayude en la evacuación de personas que lo precisen.

Asegúrese que no queden personas rezagadas en su sector mientras se evacua y compruebe ausencias.

Haga lo posible por conseguir una evacuación rápida y ordenada hasta el Punto de Reunión previsto.

Finalmente comunique a su Coordinador de Planta de la evacuación total de su zona o sector.

#### PROTOCOLO CONFINAMIENTO

Al recibir la orden de confinamiento transmita la alarma a su zona o sector.

Conduzca a los ocupantes de su sector por las vías que le sean indicadas hasta la zona de confinamiento designada.

Controle el flujo de personas en los accesos a las escaleras e impida aglomeraciones en las puertas.

Ayude en el traslado de personas que lo precisen.

Asegúrese que no queden personas rezagadas en su sector y compruebe ausencias.

#### EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS

##### DESCRIPCIÓN

Son la parte del operativo encargado de prestar asistencia sanitaria a los pacientes del hospital que lo precisen y a las personas que puedan sufrir alguna lesión por motivos relacionados con la emergencia o evacuación.

Si la situación es grave únicamente coordinarán la evacuación de los heridos a otro centro.

##### FUNCIONES

*Las actuaciones a seguir serán establecidas por el propio Hospital como protocolos de emergencias médicas.*

#### CENTRO DE CONTROL

##### DESCRIPCIÓN

El Centro de Control es el lugar donde se centraliza la información y toma de decisiones durante una emergencia. En él deberá haber una copia actualizada del Plan de Autoprotección con todos los planos y un listado actualizado de teléfonos de emergencia (Anexo I). Desde el Centro de Control el Jefe de Emergencias realizará la llamada a los medios externos y coordinará a los equipos de emergencia manteniendo comunicación continuada con el Jefe de Intervención.

*El centro de control se ubica en RECEPCIÓN DE URGENCIAS*

## 6.4. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

#### DATOS DEL JEFE DE EMERGENCIAS

Nombre:		Cargo:	<b>Directora gerente</b>
Teléfono:		Fax:	
Nombre:		Cargo:	<b>Director económico</b>
Teléfono:		Fax:	



**CAPÍTULO 7**

**INTEGRACIÓN EN  
ÁMBITO SUPERIOR**

## ÍNDICE – CAPÍTULO 7

### 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

- 7.1. PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA
- 7.2. COORDINACIÓN CENTRO – PROTECCIÓN CIVIL
- 7.3. COLABORACIÓN ACTUACIONES ORGANIZACIÓN – PROTECCIÓN CIVIL

## 7. INTEGRACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

### 7.1. PROTOCOLOS DE NOTIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

**La notificación de las emergencias se realiza en tres direcciones:**

- Del descubrimiento del siniestro al Centro de Control.
- Del Centro de Control a los Equipos de Emergencias, trabajadores y usuarios.
- Del Centro de Control a los Servicios de Ayuda Exterior: 112, bomberos, policía, etc.

#### **Detección de la emergencia al centro de control**

Si se realiza por medios técnicos automáticos, no necesita protocolos. Si el siniestro lo descubre una persona, la comunicación al Centro de Control se puede realizar por:

- Pulsadores de alarma, que sería lo mismo que una detección automática.
- Comunicación verbal, en cuyo caso hay que informar de:
  - a. Lugar del siniestro.
  - b. Tipo de emergencia.
  - c. Acciones realizadas.

#### **Centro de Control a Brigada de Emergencia**

El aviso a la Brigada de Emergencias se puede realizar mediante:

- Sirena de incendios.
- Aviso por teléfono interior a cada miembro de la Brigada, con el inconveniente del retraso en convocar a todos los componentes. Se puede agilizar un poco la convocatoria si se establece un sistema piramidal de llamadas.
- Convocatoria por megafonía. Para no alarmar innecesariamente al resto de los trabajadores y a los usuarios, se deben establecer unos mensajes cifrados que sólo conozcan los componentes de la Brigada de Emergencias.

- Comunicación verbal.

#### **Centro de Control a trabajadores y usuarios**

Se dará mediante:

- Aviso por megafonía.
- Aviso por Equipo de Alarma y Evacuación.

#### **Centro de Control a Servicios de Ayuda Exterior**

Una vez que se lo haya ordenado el Jefe de Emergencias, se realizarán las llamadas a los Servicios de Ayuda Exterior en el orden que determine dicho Jefe de Emergencias.

Como norma general y siempre que se necesite avisar a varios Servicios, es recomendable avisar al teléfono de Emergencias 112, ya que, con una sola llamada, se está avisando a todos los Servicios necesarios.

En otros casos, se puede llamar al Servicio del que se necesita ayuda y, posteriormente, al 112 por si la emergencia evoluciona negativamente y es necesaria la participación de otras Ayudas Exteriores.

## 7.2. COORDINACIÓN CENTRO - PROTECCIÓN CIVIL

Los Planes de Autoprotección se deben integrar en los Planes de Protección Civil de Ámbito Local.

Los Servicios de Ayuda Exterior de los Municipios son, en principio y dependiendo de la organización de cada Ayuntamiento, la Policía Local y el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamentos.

Una vez que se ha solicitado ayuda a los Servicios de Ayuda Exterior, cuando lleguen al establecimiento y sean informados por el Jefe de Emergencias, se hacen cargo de la resolución de la emergencia.

En función de la evolución de la emergencia, si fuera necesario, el Jefe de Intervención del Servicio de Ayuda Exterior Municipal podrá proponer a la Autoridad Política la activación del Plan de Protección Civil de Ámbito Local.

En el caso de activarse el Plan de Protección Civil de Ámbito Local, la Dirección de la emergencia corresponderá al Director del Plan, generalmente el Alcalde, Jefe Local de Protección Civil, asistido por el Comité Asesor, y que tiene en el lugar de la emergencia un Puesto de Mando Avanzado, compuesto por los Jefes de Intervención de los Servicios de Ayuda Exterior Municipales.

### 7.3. COLABORACIÓN ACTUACIONES ORGANIZACIÓN - PROTECCIÓN CIVIL

La colaboración entre la organización de Autoprotección del establecimiento y el sistema público de Protección Civil puede ser variada y se debe establecer en este apartado.

La colaboración puede ser bidireccional. De Protección Civil con el Establecimiento y del Establecimiento con Protección Civil.

Como ejemplo pueden citarse las siguientes:

- **De Protección Civil con el Establecimiento:**

- Asesoramiento en la implantación.
- Colaboración en la formación, tanto teórica como práctica.

- **Del Establecimiento con Protección Civil:**

- Inspecciones del establecimiento para conocerlo.
- Conocimiento de los equipos instalados en el mismo.
- Participación en los simulacros para lograr una coordinación efectiva.

Cuando se habla de Protección Civil hay que referirse al Sistema Público de Protección Civil que, como ya se indicó en el apartado anterior, cada Entidad Local es autónoma para organizar sus Servicios de Ayuda Exterior como mejor le interese en función de los recursos con los que cuenta.



## CAPÍTULO 8

## IMPLANTACIÓN

## ÍNDICE – CAPÍTULO 8

### 8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- 8.1. RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN
- 8.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA
- 8.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA TODO EL PERSONAL
- 8.4. PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA USUARIOS
- 8.5. SEÑALIZACIÓN Y NORMAS DE ACTUACIÓN PARA VISITANTES
- 8.6. PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

## 8. IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

### 8.1. RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Conforme a la legislación vigente, la responsabilidad de la implantación del Plan de Autoprotección recae en el titular de la actividad. Asimismo, el personal directivo, mandos intermedios, técnicos y trabajadores están obligados a participar en el mismo.

#### DATOS DEL RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Nombre:		N.I.F. / C.I.F.	
Emplazamiento:	<b>C/Paraje de Casablanca s/n</b>	Localidad:	<b>Requena</b>
Código Postal:	<b>46340</b>	Provincia:	<b>Valencia</b>
Teléfono:		Fax:	

### 8.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA

Los programas concretos se determinarán en función de la peligrosidad del establecimiento y de la respuesta que se quiere obtener de los trabajadores del mismo.

Serán impartidos preferentemente por profesionales o especialistas de cada una de las materias.

- La formación del **JEFE DE EMERGENCIAS y del JEFE DE INTERVENCIÓN** se centrará en:
  - **General:** Conocimiento del Plan.  
Normas de prevención.
  - **Específica:** Pautas de actuación de las distintas brigadas de emergencia.
- La formación del **Equipo de Alarma y Evacuación** se centrará en:
  - **General:** Conocimiento del Plan.  
Normas de prevención.
  - **Específica:** Las formas de transmitir la alarma.

El control de personas.  
El comportamiento humano en caso de emergencia.

- La formación del **Equipo de Primeros Auxilios** se centrará en:
  - **General:** Conocimiento del Plan.  
Normas de prevención.
  - **Específica:** Los primeros auxilios a los accidentados.  
Las técnicas básicas de rcp.  
El transporte de heridos.
- La formación de los **Equipo de Primera y Segunda Intervención** se centrará en:

- **General:** Conocimiento del Plan.  
Normas de prevención.
- **Específica:**

La teoría del fuego.	Polvo químico seco
Química y física del fuego	CO <sub>2</sub> .
Tipos de fuegos	Los equipos de lucha contra incendios.
Productos de la combustión	Detección automática
Propagación	Instalaciones fijas
Mecanismos de extinción	Extintores
Los agentes extintores.	Bocas de incendio equipadas

- La formación del **Equipo de Apoyo** se centrará en:

- **General:**
  - Conocimiento del Plan.
  - Normas de prevención.
- **Específica:**
  - Control de las instalaciones de riesgo existentes.

### FORMACIÓN PARA EL PERSONAL ACTIVO

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		
	6 MESES	1 AÑO	3 AÑOS
Curso básico Plan de Autoprotección.		X	

Curso básico Procedimientos de Evacuación.		X	
Curso básico Procedimientos de Extinción de Incendios.		X	
Entrega información sobre procedimientos de emergencia		X	

### 8.3. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA TODO EL PERSONAL

Una vez aceptado el Plan por la dirección, se realizarán reuniones informativas con todo el personal a diferentes niveles. Todo el personal conocerá el Plan, en líneas generales.

En la reunión informativa para todo el personal del establecimiento, se dará a conocer el Plan de Autoprotección del establecimiento y se explicarán las funciones de cada miembro de la Brigada de Emergencias.

Una vez informado todo el personal hay que seleccionar a los componentes de la Brigada de Emergencias. La selección se realizará en función de:

- La voluntariedad.
- Los puestos de trabajo.
- Los lugares de trabajo.
- Los turnos de trabajo.
- Las condiciones físicas de los trabajadores.
- Las condiciones psíquicas de los mismos.

#### FORMACIÓN PARA TODOS LOS TRABAJADORES

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD		
	6 MESES	1 AÑO	3 AÑOS
Reunión informativa sobre el Plan de Autoprotección, con entrega de instrucciones generales de actuación frente a la emergencia. (Todos los empleados)		X	

## 8.4. PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA USUARIOS

La información general que se presenta a los usuarios del Hospital constará de Planos “Ud está aquí” distribuidos por todo el Centro Hospitalario. No se considera necesario que los usuarios reciban formación referente al sistema de autoprotección del edificio.

## 8.5. SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES

Como complemento a la información facilitada, se colocarán carteles sobre:

- Medidas de prevención de incendios.
- Normas de evacuación.
- Puntos de reunión.
- Señales de Alarma.

Se deben señalar todos los recorridos de evacuación y la ubicación de los medios de lucha contra incendios.

## 8.6. PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS

Todas las instalaciones técnicas susceptibles de originar o agravar una emergencia (especialmente suministro y distribución eléctrica, calefacción y climatización), serán sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y de uso establecidas en la legislación vigente.

### PLAN DE MEJORA Y MANTENIMIENTO

INSTALACIONES DE RIESGO	REVISIÓN	
	FECHA PREVISTA	FECHA REALIZADA


### PLAN DE MEJORA Y MANTENIMIENTO

INSTALACIONES DE PROTECCIÓN	REVISIÓN	
	FECHA PREVISTA	FECHA REALIZADA

Estas fichas se rellenarán cuando se realice una revisión de las distintas instalaciones de protección, para así seguir un correcto mantenimiento y evitar futuros fallos en las mismas.



## CAPÍTULO 9

## MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

---

## ÍNDICE – CAPÍTULO 9

### 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- 9.1. PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN
- 9.2. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS
- 9.3. PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS
- 9.4. PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN
- 9.5. PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

## 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL P.A.

El presente Plan de Autoprotección mantendrá su vigencia durante tres años siempre y cuando el centro no sufra variaciones sustanciales en sus elementos arquitectónicos, usos, dotación de medios (técnicos o humanos) o la aparición de elementos de riesgo (externos o propios) distintos a los considerados para la elaboración del mismo.

Al objeto de mantener actualizado el Plan de Autoprotección, se realizarán anualmente las siguientes actividades:

- Revisión de factores de riesgo y reevaluación
- Actualización del inventario de medios
- Actualización de planos
- Revisión de procedimientos de emergencia
- Actualización de planos "usted está aquí"
- Reciclaje del Equipo de Emergencia y difusión de consignas
- Realización de simulacros.

### 9.1. PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Las jornadas de formación e información se realizarán de forma periódica siguiendo el programa de mantenimiento indicado en el Capítulo 8 de este Plan de Autoprotección.

### 9.2. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Todas las instalaciones técnicas susceptibles de originar o agravar una emergencia (especialmente suministro y distribución eléctrica, calefacción y climatización), serán sometidas a las condiciones generales de mantenimiento y de uso establecidas en la legislación vigente.

### 9.3. PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

Los ejercicios prácticos y simulacros de emergencias se realizarán anualmente.

### 9.4. PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

La revisión y actualización de toda la documentación que forma parte del Plan de Autoprotección se revisará cada tres años o cuando el edificio sufra modificaciones sustanciales en materia de seguridad y evacuación.

### 9.5. PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

Las auditorias e inspecciones se realizarán siguiendo los plazos marcados en la reglamentación de referencia.



## ANEXO I

# DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN

## 1. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN INTERNO

BRIGADAS DE EMERGENCIA		
COMPONENTES	PERSONAL ASIGNADO	TELÉFONO
<b>JEFE DE EMERGENCIAS</b>	Titular ( Nombre )	
	Titular ( Nombre )	
	Suplente: JEFE DE LA GUARDIA	
	Suplente: SUPERVISOR DE GUARDIA	
<b>JEFE DE INTERVENCIÓN</b>	Titular: RESPONSABLE MANTENIMIENTO	
	Suplente: ( Nombre )	
<b>EQUIPO DE 1ª INTERVENCIÓN</b>	PERSONAL MANTENIMIENTO INTERNO	
	SEGURIDAD	
<b>EQUIPO DE 2ª INTERVENCIÓN</b>	PERSONAL MANTENIMIENTO EXTERNO	
<b>COORDINADOR PLANTA</b>	<b>Planta Baja</b>	
	Titular ( Nombre )	
	Titular ( Nombre )	
	Suplente PERSONAL MANTENIMIENTO INTERNO	
	<b>Planta 1ª</b>	
	Titular ( Nombre )	
	Titular ( Nombre )	
	Suplente INTENSIVISTA DE GUARDIA	
	<b>Planta 2ª</b>	
	Titular ( Nombre )	
	Titular ( Nombre )	
	Suplente INTERNISTA DE GUARDIA	
<b>EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN</b>	TODO EL PERSONAL	

<b>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</b>	Titular ( Nombre )	
	Titular ( Nombre )	
	Suplente PERSONAL DE URGENCIAS	
<b>CENTRO DE CONTROL</b>	RECEPCIÓN DE URGENCIAS	

## 2. TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

AYUDAS EXTERNAS	TELÉFONO	DIRECCIÓN
<b>Centro Coordinación de Emergencia.</b>	<b>112</b>	
<b>Bomberos</b>	<b>112 / 080</b>	
<b>Asistencia sanitaria</b>	<b>061</b>	
<b>Policía local</b>	<b>092</b>	
<b>Policía nacional</b>	<b>091</b>	
<b>Guardia civil</b>	<b>062</b>	
<b>Protección civil</b>	<b>112</b>	
<b>Otros teléfonos de emergencias:</b>		
<b>Datos mínimos a facilitar a los servicios de ayuda exterior</b>		

**Identificación personal**

**Identificación del centro**

**Incidencia: INCENDIO / EXPLOSIÓN / INUNDACIÓN / AMENAZA DE BOMBA**

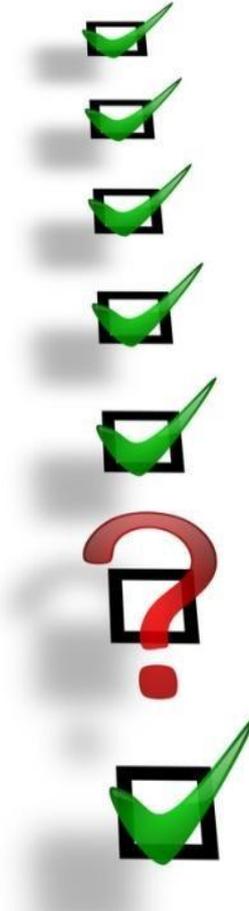
**Heridos / Fallecidos**

**Dirección completa del centro**

**Persona de contacto a su llegada y lugar de encuentro**

**Teléfono de contacto**

**Observaciones:**



**ANEXO II**

**FORMULARIO DE GESTIÓN DE  
EMERGENCIAS**

### FORMULARIO PARA COMPROBAR LA EVACUACIÓN DE EDIFICIO

<p><b>PLANTA:</b></p> <p><b>RESPONSABLES:</b></p>	<p><b>COMPROBADO EL DESALOJO:</b></p> <p>Si      No</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p>
<p><b>PLANTA:</b></p> <p><b>RESPONSABLES:</b></p>	<p><b>COMPROBADO EL DESALOJO:</b></p> <p>Si      No</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p>
<p><b>PLANTA:</b></p> <p><b>RESPONSABLES:</b></p>	<p><b>COMPROBADO EL DESALOJO:</b></p> <p>Si      No</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p>
<p><b>PLANTA:</b></p> <p><b>RESPONSABLES:</b></p>	<p><b>COMPROBADO EL DESALOJO:</b></p> <p>Si      No</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p>
<p><b>PLANTA:</b></p> <p><b>RESPONSABLES:</b></p>	<p><b>COMPROBADO EL DESALOJO:</b></p> <p>Si      No</p> <p><b>OBSERVACIONES:</b></p>

<b>PLANTA:</b>	<b>COMPROBADO EL DESALOJO:</b>
<b>RESPONSABLES:</b>	Si No
	<b>OBSERVACIONES:</b>

## FORMULARIO DE LLAMADA A LAS AYUDAS EXTERNAS.

### EJEMPLO DE COMUNICADO:

**Soy** [nombre, apellidos y cargo] **del Hospital General de Requena.**

**Llamo para comunicarles que se ha producido un** [incendio, explosión, amenaza de bomba, etc.] **en** [Sala, planta, edificios próximos, etc.]. **Se ha realizado la evacuación de la** [planta, sector, todo el edificio]. **Como consecuencia han resultado** [nº de heridos o víctimas, personal confinado, evacuación total].

**Creemos que el acceso idóneo se debe realizar por la calle** [Indicar la calle y el punto exacto de recepción].

**Les espera en el lugar del suceso** [Nombre y cargo]. **El teléfono de contacto es** [                    ].

### INFORMACIÓN QUE LE SOLICITARÁN EN LA LLAMADA

*Si en la llamada no le solicitan alguno de los siguientes datos facilítelos usted a la telefonista del 112*

Quién y desde dónde llama	<i>Nombre, apellidos y cargo, así como la dirección completa del establecimiento.</i>
Emergencia producida	<i>Incendio, explosión, amenaza de bomba, etc...</i>
Actividad del establecimiento	Hospitalaria
Tipo de construcción	Edificio
Superficie del centro	m <sup>2</sup>
Número de plantas	
Localización de la emergencia	Sala, Planta.
Plantas afectadas	
Número aproximado de personas existentes en el edificio	
Existencia de personas vulnerables	Pacientes, Ancianos, Niños.
Actividades colindantes vulnerables	Gasolinera, Colegio, Zona Comercial.
Existencia de heridos	
Existencia de personal confinado	<i>Indicar lugar exacto del confinamiento.</i>
Acceso más idóneo para las ayudas	Calle [                    ]

## FORMATO PARA LA RECEPCIÓN DEL FORMATO DE BOMBA.

Escuche *atentamente* y tome nota con la *máxima exactitud del mensaje*, intente *alargar la conversación el máximo tiempo posible*

### ANOTE LOS SIGUIENTES DATOS:

Teléfono de recepción de la llamada:

¿Dónde está colocada?

¿Cuándo explotará?

¿Qué aspecto tiene?

¿Qué tipo de explosivo es?

¿Hay más de una?

¿Quién lo reivindica?

Texto **íntegro** de la comunicación:

Datos de la comunicación (características de la voz del comunicante, ruidos ambientales, etc.):

<b>Sexo</b>	<input type="checkbox"/> Hombre		<input type="checkbox"/> Mujer		
<b>Edad</b>	<input type="checkbox"/> Niño	<input type="checkbox"/> Joven	<input type="checkbox"/> Adulto	<input type="checkbox"/> Anciano	
<b>Idioma</b>	<input type="checkbox"/> Español	<input type="checkbox"/> Extranjero	Acento regional:		
<b>Voz</b>	<input type="checkbox"/> Tartamudez	<input type="checkbox"/> Ebriedad	Otro:		
<b>Personalidad</b>	<input type="checkbox"/> Normal	<input type="checkbox"/> Tranquilo	<input type="checkbox"/> Nervioso	<input type="checkbox"/> Obsceno	Otro:
<b>Sonidos</b>	<input type="checkbox"/> Tráfico	<input type="checkbox"/> Risas	<input type="checkbox"/> Máquinas	<input type="checkbox"/> Interferencias	<input type="checkbox"/> Conversaciones
	<input type="checkbox"/> Bar	<input type="checkbox"/> Música	<input type="checkbox"/> Animales	<input type="checkbox"/> Megafonía	Otro:

Hora de llamada:	Fecha de llamada:	Persona que recibe la llamada:
------------------	-------------------	--------------------------------

## INVESTIGACIÓN DE EMERGENCIA

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

Nombre:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

Telf.:

DATOS DE LA EMERGENCIA

Tipo de emergencia:

Fecha:

Hora:

Lugar:

Datos aportados por:

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA:

Descripción de la emergencia:

Causas del origen de la emergencia.

Consecuencias de la emergencia.

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR EMERGENCIAS:

Fecha:

JEFE DE EMERGENCIAS

JEFE DE INTERVENCIÓN:

## INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR.

Nombre:

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

Nombre:

Domicilio:

Municipio:

Provincia:

Telf.:

DATOS DEL ACCIDENTADO.

Tipo de Accidente:

Fecha:

Hora:

Lugar:

Tipo de lesión:

Datos aportados por:

ANÁLISIS DEL ACCIDENTE

Descripción del accidente:

Causas del origen del accidente:

Consecuencias del accidente:

MEDIDAS CORRECTORAS PARA EVITAR ACCIDENTES DEL MISMO TIPO:

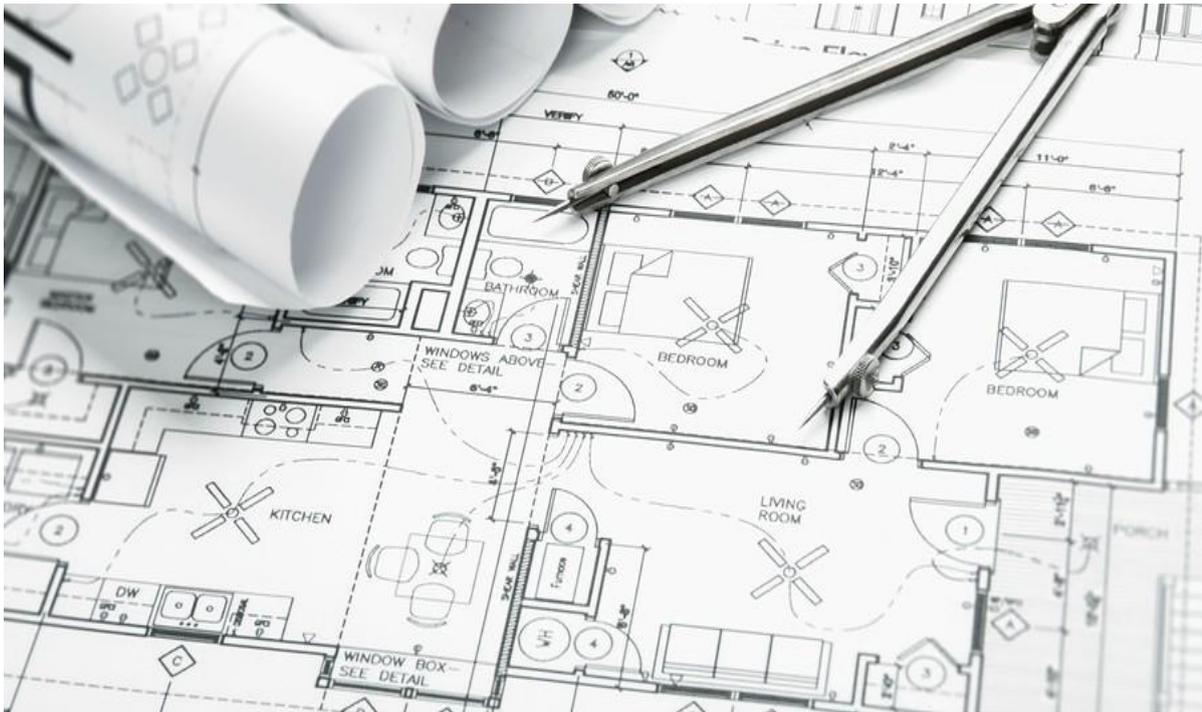
Fecha:

JEFE DE EMERGENCIAS

RESPON. EQUIPO PRIMEROS AUXILIOS

## AUTORIZACIÓN DE TRABAJOS PELIGROSOS

<b>Empresa:</b>	<b>Centro:</b>	<b>Instalación:</b>	<b>Equipo:</b>
<b>Trabajo a efectuar</b>		<b>Fecha:</b>	
<b>Instrucciones complementarias o precauciones especiales a seguir por mantenimiento en los trabajos previos:</b>		<b>Equipos de seguridad y contra incendios a emplear:</b>	
		<b>Instrucciones complementarias:</b>	
<p>Tras analizar los trabajos a realizar, autorizo al trabajador indicado para la ejecución de dicho servicio, habiéndole informado de las condiciones de trabajo específicas y de los riesgos derivados para trabajar en condiciones de seguridad y salud.</p> <p>El responsable de los trabajos</p> <p>Fdo.</p>		<p>Enterado de las instrucciones complementarias, de los equipos a emplear y de la Normativa de trabajo a aplicar:</p> <p>El operario</p> <p>Fdo.</p>	



## ANEXO III

# PLANOS DE AUTOPROTECCIÓN

PLANOS

ÍNDICE

DENOMINACION	DESCRIPCIÓN
SITUACIÓN	En este punto se acompaña el plano de situación general. En el plano se refleja la localización geográfica del hospital.
EMPLAZAMIENTO	En este punto se acompaña el plano de emplazamiento, con respecto a las edificaciones más próximas al. En el plano se refleja: <ul style="list-style-type: none"> <li>Viales de acceso (y ancho de paso de estos)</li> <li>Accesos.</li> <li>Puntos de reunión exterior en caso de evacuación general.</li> </ul>
DISTRIBUCIÓN PARCELA	En este punto se acompaña el plano que muestra la ubicación de todos los elementos e instalaciones existentes en la parcela: <ul style="list-style-type: none"> <li>Red de hidrantes.</li> <li>Centros de transformación y Grupos electrógenos.</li> <li>Depósitos de gasoil, agua y gas.</li> </ul>
SECTORES Y ZONAS DE RIESGO	En este punto se acompaña el plano en el que se definen los distintos Sectores de riesgo (incendio, radioactividad, etc.) en los que se divide el edificio o establecimiento, así como las zonas de riesgo existentes en el mismo.
MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN	En este punto se acompaña el plano de medios de protección de los edificios. En el plano se refleja: <ul style="list-style-type: none"> <li>Extintores, Bies, pulsadores y de más medios de protección que consta el edificio para poder apaliar un incendio.</li> </ul>
EVACUACIÓN Y OCUPACIÓN	En este punto se acompaña el plano de evacuación y ocupación en el que se reflejan: <ul style="list-style-type: none"> <li>Recorrido de evacuación hasta el exterior.</li> <li>Escaleras de evacuación.</li> <li>Salidas de evacuación hasta el exterior.</li> <li>Ocupación</li> </ul>

# PLIEGO DE CONDICIONES Y MEDICIONES

## 1. OBJETIVOS

Sean objeto de este Pliego de Condiciones los diferentes materiales y medios de autoprotección por los que está conformado este establecimiento, de uso sanitario, así como la definición de la Normativa Legal a qué están sujetos todos los procesos y las personas que intervienen en las actuaciones para llevar a cabo todos los protocolos de actuación frente a emergencias y evitar así, tanto daños humanos como daños materiales, además de daños ambientales en el caso que sea posible.

## 2. GENERALIDADES

La Norma Básica de Autoprotección (NBA) viene a desarrollar la Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil, que en sus artículos 5 y 6, determina que el Gobierno establecerá un catálogo de actividades que puedan dar lugar a situaciones de emergencia y la obligación de sus titulares de disponer de un sistema de autoprotección, dotado con sus propios recursos, para acciones de prevención de riesgos, alarma, evacuación y socorro, y que establecerá las directrices básicas para regular la autoprotección.

Dado que se ha decidido elaborar el Plan de Autoprotección, se tiene la obligación de elaborar dicho Plan conforme a lo indicado en el apartado 1.4 de la Norma Básica de Autoprotección:

- a) Elaborar el Plan de Autoprotección correspondiente a su actividad, de acuerdo con el contenido mínimo definido en el Anexo II y los criterios establecidos en el apartado 3.3 de la Norma Básica de Autoprotección.
- b) Presentar el Plan de Autoprotección al órgano de la Administración Pública competente para otorgar la licencia o permiso determinante para la explotación o inicio de la actividad.

- c) Desarrollar las actuaciones para la implantación y el mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección, de acuerdo con el contenido definido en el Anexo II y los criterios establecidos en la Norma Básica de Autoprotección.
  
- d) Remitir al registro correspondiente los datos previstos en el Anexo IV de la Norma Básica de Autoprotección.
  
- e) Informar y formar al personal a su servicio en los contenidos del Plan de Autoprotección.
  
- f) Facilitar la información necesaria para, en su caso, posibilitar la integración del Plan de Autoprotección en otros Planes de Autoprotección de ámbito superior y en los Planes de Protección Civil.
  
- g) Informar al órgano que otorga la licencia o permiso determinante para la explotación o inicio de la actividad acerca de cualquier modificación o cambio sustancial en la actividad o en las instalaciones, en aquello que afecte a la autoprotección.
  
- h) Colaborar con las autoridades competentes de las Administraciones Públicas, en el marco de las Normas de Protección Civil que le sean de aplicación.
  
- i) Informar con la antelación suficiente a los órganos competentes en materia de Protección Civil de las Administraciones Públicas de la realización de los simulacros previstos en el Plan de Autoprotección.

En cuanto a los “Criterios para la elaboración del plan de autoprotección”, según el apartado 3.3 de la Norma Básica de Autoprotección se establece lo siguiente:

1. Redactado y firmado por técnico titulado competente capacitado y suscrito por el titular de la actividad.
2. Designación de una persona responsable única para la gestión de las actuaciones para la prevención y control de riesgos
3. Aspectos mínimos a contemplar en los procedimientos preventivos y de control de riesgos: Precauciones y código de buenas prácticas de prevención, permisos especiales de trabajo para operaciones con riesgo,

sistema de comunicación de anomalías, programa de operaciones preventivas de las instalaciones de producción y de los medios de protección y de seguridad.

4. Establecimiento de una estructura organizativa y jerarquizada, con indicación de las funciones y responsabilidades de sus miembros en caso de emergencia
5. Designación de una persona responsable única con autoridad y capacidad de gestión como director del Plan de Actuación en Emergencias
6. Funciones del director del Plan de Actuación en Emergencias
7. Posibles accidentes y emergencias y los procedimientos de actuación en cada caso
8. Los procedimientos de actuación deberán garantizar: la detección y alerta, la alarma, la intervención coordinada, el refugio, evacuación y socorro, la información a todas las personas expuestas y la solicitud y recepción de la ayuda externa.

### 3. LEGISLACIÓN APLICABLE

Serán de aplicación todas las normativas que afecten a la prevención y actuación frente a emergencias en centros de uso hospitalario y en particular las siguientes:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Ley 2/1985, de 21 de enero, sobre Protección Civil.
- Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
- Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.  
*Esta normativa sólo se aplica, en este documento, para el cálculo de la ocupación y la clasificación de las zonas de riesgo.*

## 4. DEFINICIONES

Los conceptos y términos fundamentales utilizados en la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias, dedicados a actividades que puedan dar origen a situación de emergencia, como es la del presente proyecto, deben entenderse así definidos:

**Actividad:** Conjunto de operaciones o tareas que puedan dar origen a accidentes o sucesos que generen situaciones de emergencia.

**Alarma:** Aviso o señal por la que se informa a las personas para que sigan instrucciones específicas ante una situación de emergencia.

**Altura de evacuación:** La diferencia de cota entre el nivel de un origen de evacuación y el del espacio exterior seguro.

**Autoprotección:** Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.

**Centro, establecimiento, espacio, dependencia o instalación:** La totalidad de la zona, bajo control de un titular, donde se desarrolle una actividad.

**Confinamiento:** Medida de protección de las personas, tras un accidente, que consiste en permanecer dentro de un espacio interior protegido y aislado del exterior.

**Efecto dominó:** La concatenación de efectos causantes de riesgo que multiplican las consecuencias, debido a que los fenómenos peligrosos pueden afectar, además de los elementos vulnerables exteriores, otros recipientes, tuberías, equipos o instalaciones del mismo establecimiento o de otros próximos, de tal manera que a su vez provoquen nuevos fenómenos peligrosos.

**Evacuación:** Acción de traslado planificado de las personas, afectadas por una emergencia, de un lugar a otro provisional seguro.

**Intervención:** Consiste en la respuesta a la emergencia, para proteger y socorrer a las personas y los bienes.

**Medios:** Conjunto de personas, máquinas, equipos y sistemas que sirven para reducir o eliminar riesgos y controlar las emergencias que se pueden generar.

**Ocupación:** Máximo número de personas que puede contener un edificio, espacio, establecimiento, recinto, instalación o dependencia, en función de la actividad o uso que en él se desarrolle. El cálculo de la ocupación se realiza atendiendo a las densidades de ocupación indicadas en la normativa vigente. No obstante, de preverse una ocupación real mayor a la resultante de dicho cálculo, se tomará esta como valor de referencia. E igualmente, si legalmente fuera exigible una ocupación menor a la resultante de aquel cálculo, se tomará esta como valor de referencia.

**Órgano competente para el otorgamiento de licencia o permiso para la explotación o inicio de actividad:** El Órgano de la Administración Pública que, conforme a la legislación aplicable a la materia a que se refiere la actividad, haya de conceder el título para su realización.

**Peligro:** Probabilidad de que se produzca un efecto dañino específico en un periodo de tiempo determinado o en circunstancias determinadas.

**Plan de Autoprotección:** Marco orgánico y funcional previsto para una actividad, centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencias, en la zona bajo responsabilidad del titular, garantizando la integración de éstas actuaciones en el sistema público de protección civil.

**Plan de actuación en emergencias:** Documento perteneciente al plan de autoprotección en el que se prevé la organización de la respuesta ante situaciones de emergencias clasificadas, las medidas de protección e intervención a adoptar, y los procedimientos y secuencia de actuación para dar respuesta a las posibles emergencias.

**Planificación:** Es la preparación de las líneas de actuación para hacer frente a las situaciones de emergencia.

**Prevención y control de riesgos:** Es el estudio e implantación de las medidas necesarias y convenientes para mantener bajo observación, evitar o reducir las situaciones de riesgo potencial y daños que pudieran derivarse.

Las acciones preventivas deben establecerse antes de que se produzca la incidencia, emergencia, accidente o como consecuencia de la experiencia adquirida tras el análisis de las mismas.

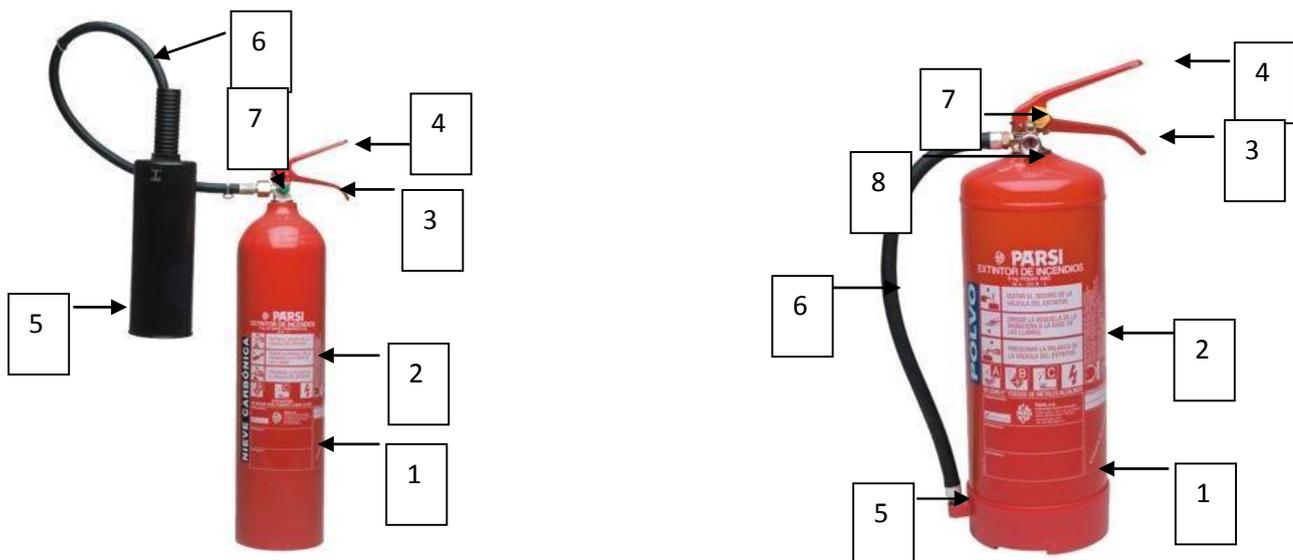
Riesgo: Grado de pérdida o daño esperado sobre las personas y los bienes y su consiguiente alteración de la actividad socioeconómica, debido a la ocurrencia de un efecto dañino específico.

Titular de la actividad: La persona física o jurídica que explote o posea el centro, establecimiento, espacio, dependencia o instalación donde se desarrollen las actividades.

## 5. PROCEDIMIENTOS DE MANEJOS DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN

En este apartado se procede a dar una breve explicación de cómo se debe de utilizar los distintos equipos de protección:

A continuación se explica un método para el correcto uso de los extintores para hacer frente a un incendios.



- |                         |                       |
|-------------------------|-----------------------|
| 1. Placas Mantenimiento | 5. Boquilla Descarga  |
| 2. Instrucciones Uso    | 6. Manguera           |
| 3. Asa Transporte       | 7. Precinto Seguridad |
| 4. Palanca Descarga     | 8. Manómetro          |

1. Todo extintor debe ser revisado periódicamente por una empresa mantenedora y quedar reflejado en un libro o registro de mantenimiento.
2. El mantenimiento del extintor y la fecha de la próxima revisión queda reflejado en la pegatina que lleva colocada en la parte central de este y en la placa troquelada situada normalmente en la parte trasera.
3. La distancia máxima desde cualquier punto ocupable de un edificio hasta un extintor debe ser inferior a 15 m o a 300 m<sup>2</sup> si hablamos de espacios diáfanos.
4. La eficacia mínima de los extintores debe ser 21 A 113 B.
5. La altura máxima de colocación del extintor no debe superar 1,70 m. desde su extremo superior hasta el suelo.
6. El extintor siempre debe tener colocado el pasador junto con el plomito o plástico que asegura que el extintor no ha sido utilizado. Si en algún momento observamos que el pasador no posee alguna de estas medidas de seguridad debemos comunicarlas a la empresa mantenedora para que nos sustituya el extintor.
7. Los extintores deben permanecer bien conservados y no presentar signos de corrosión o golpes que pudieran debilitarlo
8. Los extintores deben ser visibles desde cualquier punto ocupable y fácilmente accesibles. Además deben permanecer en su lugar y no ir cambiándolos de ubicación. Si un extintor no es fácilmente visible debemos señalizarlo con una señal normalizada

## PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE EXTINTORES

### PASO 1

1. Comprobar que el extintor tiene la anilla de seguridad.
2. Si es posible verificar que la eficacia del extintor es adecuada al fuego que vamos a intentar apagar.
3. Coger el extintor por la maneta y por la base.

### PASO 2

1. Apoyarlo o arrastrarlo por el suelo si fuera necesario, pero sin invertirlo.
2. No retire la anilla de seguridad porque en el traslado podría accionarlo involuntariamente.
3. Una vez en el lugar del incendio, retirar la anilla de seguridad.
4. Sujetar la manguera con una mano y accionar la válvula de disparo con la otra realizando un disparo de prueba.

### PASO 3

1. Una vez comprobado su funcionamiento, dirigir el chorro de agente extintor hacia la base de las llamas, procurando mantener el extintor lo más vertical posible (no es necesario mantenerlo en vilo, puede dispararse desde el suelo).
2. Efectuar un movimiento de barrido en zig-zag de fuera hacia adentro. En el caso de fuego de combustibles sueltos o líquidos inflamables, evitar que el chorro por el efecto de sople y choque extienda la superficie en ignición y/o provoque proyecciones de partículas inflamadas.
3. Evitar que el chorro de agente extintor toque a las personas.
4. En caso de extintores de polvo, evitar que éste caiga sobre el área incendiada en forma de llovizna.

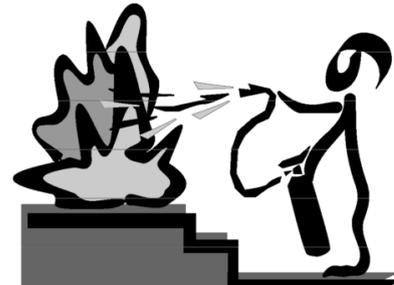
#### PASO 1



#### PASO 2



#### PASO 3

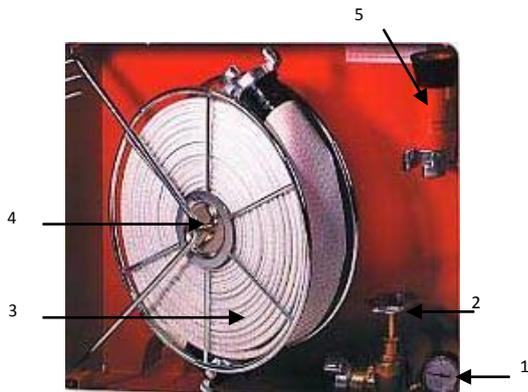


## OPERACIONES POSTERIORES A LA EXTINCIÓN

1. Remover con cualquier elemento (un palo, una barra, etc.) los restos y comprobar que el fuego se ha sofocado.
2. Ventilar el local.
3. Enviar a su recarga o notificar a mantenimiento qué extintor se ha utilizado.
4. Efectuada la recarga, volver a colocar en su emplazamiento, listo para una nueva eventualidad.

CLASES DE FUEGO	COMBUSTIBLES	TIPOS DE EXTINTORES		
		POLVO ABC	CO <sub>2</sub>	AGUA
A	Sólidos: cartón, madera, papel, tejido, etc.	Excelente	Bueno	Excelente
B	Líquidos: gasolina, alcohol, disolvente, pintura, aceite, etc.	Excelente	Bueno	No adecuado
C	Gases: butano, propano, gas ciudad, metano, etc.	Excelente	No adecuado	No adecuado
D	Metales: sodio, potasio, aluminio pulverizado, magnesio, etc.	Polvo seco especial para metales		
Fuego en presencia de tensión eléctrica superior a 25 V.		Anhídrido Carbónico (CO <sub>2</sub> )		

## PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (1/2)



BIE 45 mm

1. MANÓMETRO

2. VÁLVULA APERTURA

3. MANGUERA

4. DEVANADERA

5. BOQUILLA DESCARGA

## PROCEDIMIENTO DE MANEJO DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (2/2)

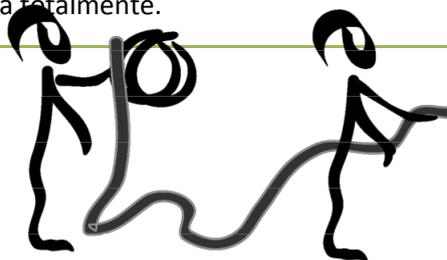
### PASO 1

1. Abrir o romper el cristal del armario de la BIE.
2. Girar la devanadera donde está alojada la manguera para extraerla con mayor facilidad.
3. Desenrollar la manguera desde la boquilla y desplegarla en dirección hacia el incendio. En el caso de las B.I.E.s de 25 mm se puede utilizar sin desplegarla totalmente.



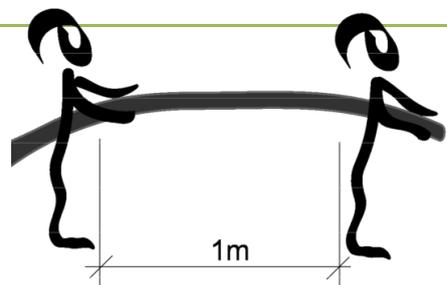
### PASO 2

4. Una persona sujeta fuertemente la lanza con ambas manos y la otra abre la válvula dando paso al agua.
5. Es imprescindible en las B.I.E.s de 45 mm que una segunda persona ayude en la sujeción de la manguera.
6. Una vez abierta la válvula ayudará a la otra persona a mantener la manguera.



### PASO 3

7. Las dos personas adoptarán una postura lateral a una distancia aproximada de un metro y sujetando la manguera con ambas manos.
8. Se arrojará el agua en forma pulverizada siempre que sea posible, sobre los objetos que arden, salvo que se deba atacar el fuego desde lejos, en cuyo caso el chorro lleno tiene más alcance.



### PASO 4

9. Si el humo afecta a las vías respiratorias no taparemos con una prenda húmeda y dirigiremos el chorro hacia el techo. El movimiento de la manguera será giratorio para abarcar la máxima superficie posible.
10. Si el humo continúa afectando las vías respiratorias debemos utilizar un equipo autónomo de respiración o evacuar el edificio. Nunca pondremos la vida en peligro.



11. En el momento quede controlado el incendio continuaremos atacando con el agua hasta que no quede ningún foco de calor. Las boquillas disponen de un mecanismo de apertura y cierre para ir utilizando agua pulverizada o a chorro.

## SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO (1/3)

Los sistemas de detección y alarma tienen por objeto descubrir rápidamente el incendio y transmitir la incidencia para iniciar la extinción y la evacuación.

La detección puede realizarse mediante:

1. Detección humana.
2. Instalaciones automáticas de detección de incendios.
3. Sistemas mixtos
4. Detec. humana

El Plan de Emergencia debe establecer detalladamente las acciones a seguir en caso de incendio.

- Localización del incendio y evaluación del mismo.
- Aviso a los servicios de extinción y alarma para la evacuación.
- Extinción del fuego.

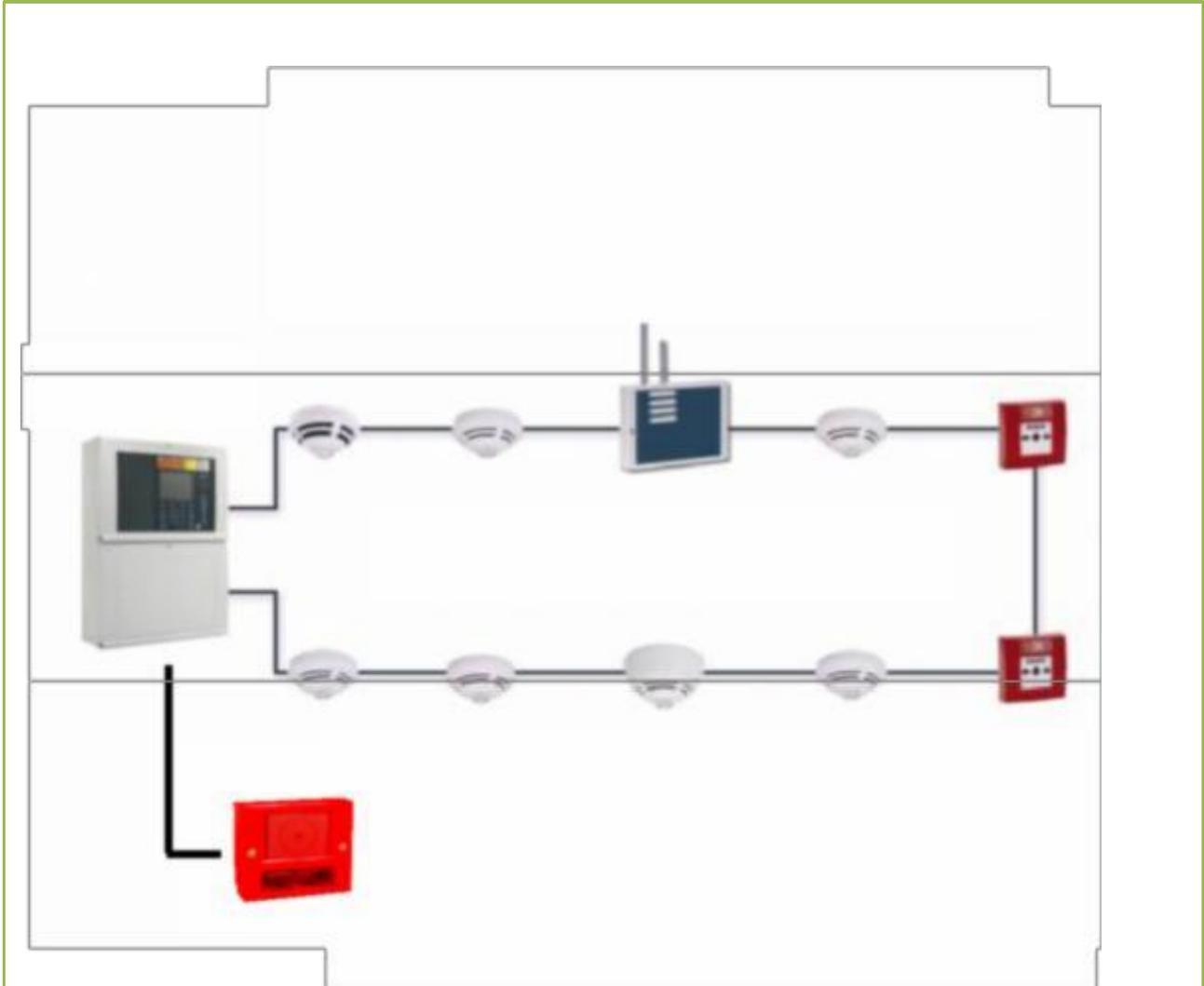
Las funciones del sistema de detección automática de incendios son:

1. Detectar la presencia de un conato con rapidez, dando una señal de alarma preestablecida (señalización óptica-acústica en un panel o central de señalización). Antes de sonar la alarma principal, se debe comprobar la realidad del fuego detectado.
2. Localizar el incendio en el espacio.
3. Ejecutar el Plan de Alarma.
4. Realizar funciones auxiliares, transmitir la alarma a distancia, disparar una instalación de extinción fija, cerrar puertas, etc.

Los componentes principales d una instalación fija de detección son:

Detectores automáticos, pulsadores, central de señalización y mando a distancia, sirena y componentes auxiliares como retenedores de puertas, electroválvulas, etc.

## SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA (2/3)



1. CONJUNTO CENTRAL - BATERÍAS

2. DETECTOR FLUJO

3. DETECTOR ÓPTICO

4. PULSADOR

5. VENTILADOR

6. CONJUNTO BARRERAS

7. COMPUERTAS CORTAFUEGOS

8. SIRENA ACÚSTICA

9. RETENEDOR PUERTAS

10. ELECTROVÁLVULA

11. GRUPO ELECTRÓGENO

### CONJUNTO CENTRAL BATERIAS



- 1 Es el elemento que controla todas las instalaciones de detección de incendios.
- 2 Está compuesta por una fuente de alimentación, unas baterías y un módulo de control.
- 3 La central de detección automática de incendio debe estar ubicada en una zona donde permanezca continuamente vigilada.
- 4 La central debe disponer de un plano donde se puedan identificar los distintos sectores en que están divididos sus elementos.



- 5 Es un conjunto de baterías que están permanentemente cargadas por la fuente de alimentación. Sirven para mantener el sistema cuando falla el suministro eléctrico y deben entrar en funcionamiento automáticamente. Deben poder funcionar 24 horas en alarma y 72 horas en reposo.
- 6 Las baterías deben de estar siempre cargadas y conectadas a la central.
- 7 La central de detección automática debe disponer de una alarma que indique la desconexión y/o descarga de baterías.

### DETECTOR DE FLUJO



- La central de detección automática de incendio debe estar ubicada en una zona donde permanezca continuamente vigilada.
- La central debe disponer de un plano donde se puedan identificar los distintos sectores en que están divididos sus elementos.

### PULSADOR MANUAL DE ALARMA



- La distancia a recorrer desde cualquier punto de evacuación hasta un pulsador de emergencia no debe ser superior a 25 m.
- Cuando el cristal del pulsador se rompe se ha de reparar de inmediato, por el contrario quedará inutilizado.

## DETECTOR



- 1 Los detectores son unos elementos que reaccionan ante alguna o ante varias de las circunstancias características de un incendio: temperatura, humos o radiaciones.
- 2 Los detectores se pueden clasificar según su funcionamiento en: térmicos, iónicos, ópticos y combinados.
- 3 Se deben comprobar todas las alarmas de incendio que generen los detectores de incendios.
- 4 Si el mismo detector genera un gran número de falsas alarmas se debe contactar con el servicio técnico para que proceda a su reparación o sustitución.

### Detectores Térmicos:

- 5 Son aquellos que reaccionan ante el aumento de temperatura que se produce en un incendio.
- 6 Pueden ser a su vez: térmicos fijos y termovelocimétricos.
- 7 Los térmicos fijos son aquellos que se activan al llegar a una temperatura establecida. Dependiendo del local y de los bienes a proteger, los detectores se tararán a diferentes temperaturas. Su funcionamiento está basado en un circuito que se cierra cuando una pieza se dilata.
- 8 Los termovelocimétricos son aquellos que se activan cuando el aumento de temperatura se hace con mayor rapidez que la establecida. También está basado en la dilatación de piezas metálicas, pero en este caso, con un doble sistema.
- 9 Los termoestáticos-termovelocimétricos son una combinación de los dos anteriores y son los más utilizados.

### Detectores Iónicos:

- 1 Son aquellos que detectan humos, incluso los invisibles al ojo humano. Su funcionamiento está basado en dos cámaras comparativas. Una de ellas está abierta al exterior y la otra está cerrada con una partícula de americio ( $Am\ 241$ ). Están eléctricamente equilibradas, pero cuando entra humo en la cámara exterior se desequilibra y se emite la señal eléctrica.

#### Detectores Ópticos:

- 2 Son aquellos que detectan las variaciones ópticas que se producen en un incendio. Pueden ser de humo, de llama y de rayo.
- 3 Los detectores ópticos de humo funcionan apreciando las variaciones que sufre la luz existente en el local por causa del humo.
- 4 Los detectores ópticos de llama aprecian las radiaciones luminosas ultravioletas de las llamas de un fuego.
- 5 Los detectores ópticos de rayo disponen de un emisor y de un receptor. El emisor lanza un rayo infrarrojo que hace que el receptor se encuentre estable. Si este rayo es atravesado por humo o calor, pierde intensidad y no llega bien al receptor, que da entonces la alarma.

#### Detectores Combinados:

- 6 Son la última generación de ellos. Funcionan utilizando tecnología láser y combinan las posibilidades de los anteriores.

#### Líneas de detección:

Son las líneas eléctricas que comunican detectores, pulsadores, centrales y elementos adicionales. Tienen que cumplir todas las reglamentaciones existentes en materia de instalaciones eléctricas, debiendo además estar mejor protegidas que las instalaciones comunes.

### VENTILADOR



Siempre que existan vías de evacuación protegidas, el sistema de detección y alarma de incendios accionará los ventiladores de presurización para evitar el paso de humos a la vía protegida.

### CONJUNTO BARRERAS



El conjunto de barreras ópticas está formado por un detector emisor y un detector receptor. Cuando el humo de un incendio corta el haz de luz que une a las dos barreras la central hace saltar las sirenas de alarma.

### COMPUERTAS CORTAFUEGOS



El conjunto de barreras ópticas está formado por un detector emisor y un detector receptor. Cuando el humo de un incendio corta el haz de luz que une a las dos barreras la central hace saltar las sirenas de alarma.

### SIRENA ACUSTICA



Las sirenas acústicas de alarma en caso de incendio deben ser audibles en todos los recintos del edificio.

Si dentro del Plan de Evacuación se establece una evacuación parcial y una general, estas deben estar diferenciadas en el sonido de la sirena.

### RETENEDORES DE PUERTAS



Las puertas Resistentes al Fuego se deterioran de su apertura y cierre continuada, por ello es importante que, se instalen retenedores para que permanezcan abiertas. Estos retenedores o electroimanes cierran la puerta en caso de incendio para impedir el paso de las llamas o el humo, pero permiten la evacuación de los ocupantes por dichas puertas.

### ELECTRO VÁLVULA



Las electroválvulas se instalan en la red de BIES para poder seccionar en caso de avería o reparación. Estas llaves de seccionamiento se conectan a la central de detección de incendios para que en caso de corte del suministro de agua la central emita una alarma.

### SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIO (3/3)

El procedimiento a seguir desde el momento en que la central emite una señal de alarma es el

siguiente: ALARMA EN LA CENTRAL

1. La central de detección de incendios emite un zumbido indicando que uno de los detectores ha enviado una señal de alarma.
2. La persona encargada más próxima a la central debe dirigirse al lugar donde se encuentra el detector o avisar a la persona que se encuentre más próxima a ese lugar y comprobar si se trata de una falsa alarma o realmente de un incendio.

AVISO DE AVERÍA

3. Puede que la central emita un pitido y se ilumine la luz de avería o fallo de suministro eléctrico. En este caso se debe verificar el funcionamiento de las baterías y si no funcionarán se debe avisar al servicio técnico para su reparación.
4. Es recomendable desconectar mensualmente la central de detección de la red de suministro eléctrico para verificar el funcionamiento de las baterías.

FALSA ALARMA

5. Si se trata de una falsa alarma se debe rearmar la central antes de que suenen las sirenas generales de evacuación.
6. Si se repiten las falsas alarmas en un mismo detector se debe avisar al servicio técnico para que procedan a su reparación o sustitución.

ALARMA REAL

7. Si la situación es fácilmente controlable se rearmará la central para que no se disparen las sirenas generales de evacuación.
8. Si por el contrario el conato de incendio no se pudiera controlar se dejarán sonar las sirenas de evacuación y el personal integrante del equipo de primeros auxilios tratará de mitigar y controlar los efectos del incendio, cerrando puertas y ventanas e impidiendo la evacuación por los recintos afectados por el incendio.

### MEDICIONES

Elemento	Uds.	Fabricante	Descripción	Cant.
Señalización de salidas habituales	Ud	Normalux	Pictograma adhesivo señal SALIDA 90x150 Normalux N-S Fabricante: NORMALUX.Referencia: N-S. Etiqueta adhesiva SALIDA para emplear con las luces de emergencias de Legrand Series URA21New, URA21Led, URA34Led, C3, L31 y Estancas B55 y B66Led y Normalux Dunna Fluorescente y Dunna LED. Medidas 90x150mm.	26
Señalización de salidas de emergencia	Ud	Normalux	Pictograma adhesivo señal SALIDA DE EMERGENCIA 90x150 Normalux N-SE PARA ALUMBRADO DE EMERGENCIA. Fabricante: NORMALUX.Referencia: N-SE. Etiqueta adhesiva SALIDA DE EMERGENCIA para emplear con las luces de emergencias de Legrand Series URA21New, URA21Led, URA34Led, C3, L31 y Estancas B55 y B66Led y Normalux Dunna Fluorescente y Dunna LED. Medidas	172
Señalización de recorridos de evacuación	Ud	Normalux	Pictograma adhesivo señal RECORRIDOS DE EVACUACIÓN 90x150 Normalux N . Fabricante: NORMALUX.Referencia: N. Etiqueta adhesiva SIN para emplear en pasillos, escaleras y vías de evacuación que estén incluidas en los recorridos de evacuación. Medidas 90x150mm.	79
Señalización sin salida	Ud	Normalux	Pictograma adhesivo señal SIN SALIDA 110x100 Normalux N-SS PARA ALUMBRADO DE EMERGENCIA. Fabricante: NORMALUX.Referencia: N-SS. Etiqueta adhesiva SIN SALIDA para emplear con las luces de emergencias de Legrand Series URA21New, URA21Led, URA34Led, C3, L31 y Estancas B55 y B66Led y Normalux Dunna Fluorescente y Dunna LED. Medidas 110x100mm.	6
Señalización no utilizar en caso de emergencia	Ud	Normalux	Pictograma adhesivo señal NO UTILIZAR EN CASO DE EMERGENCIA 90x150 Normalux N . Fabricante: NORMALUX.Referencia: N. Etiqueta adhesiva SIN para emplear en dependencias donde no se tengan que utilizar según la reglamentación para una evacuación. Medidas 100x90mm.	7
Señalización extintor de incendio	Ud	Auca	Cartel extintor Ref.14476336 Medidas: 17 x 25 cm. Color: rojo/ blanco.	169
Señalización boca de incendio	Ud	Auca	Cartel extintor Ref.14476343 Medidas: 17 x 25 cm. Color: rojo/ blanco.	41

Señalización pulsador de alarma	Ud	Auca	Cartel extintor Ref.14476840 Medidas: 17 x 29 cm. Color: rojo/ blanco.	68
Alumbrado de Emergencia	Ud	Normalux	Alumbrado de Emergencia. Stylo. S-100L hecho por Normalux. Lúmenes 110 lm. Autonomía 1 h. Modo de funcionamiento No permanente. Tipo de instalación Superficie. Fuente de luz Led. Batería Ni-Cd 3.6V/600mAh. IP 42. IK 04. Versión Estandar. Acabado Blanco. Difusor Transparente. Carcasa hecha de PC+ABS Autoextinguible. Alimentación 230V 50/60Hz. Dimensiones 252 x 100 x 40. Manufacturado con la regulación UNE 60598-2-22.	229
Extintores de Polvo Polivalente	Ud	Auca	Extintor de polvo polivalente 21A 113B C 6Kg	88
Armario extintores de polvo	Ud	Auca	Armario monobloc para extintor de 6 a 12kg, de medidas 250x650x200 mm	88
Extintores de CO2	Ud	Auca	Extintor de CO2 89B 5Kg	21
Armario extintor CO2	Ud	Auca	Armario monobloc para extintor de CO2 de 3 a 5,5kg de medidas 280x900x200 mm	21
Extintores de agua	Ud	Auca	Extintor de agua 8A 55B 9 litros	6
Armario extintor agua	Ud	Auca	Armario monobloc para extintor de 6 a 12kg, de medidas 250x650x200 mm	6
Extintores de agua	Ud	Auca	Extintor de agua 34A 10 litros	14
Armario extintor agua	Ud	Auca	Armario monobloc para extintor de 6 a 12kg, de medidas 250x650x200 mm	14
Extintores de agua	Ud	Auca	Extintor de agua 13A 233B 9 litros	40

Armario extintor agua	Ud	Auca	Armario monobloc para extintor de 6 a 12kg, de medidas 250x650x200 mm	40
Hidrantes Exteriores	Ud	Instalado	Hidrante de columna seca 3" 2xØ45 + 1xØ70	7
Red de distribución	m	Instalado	Sistema de tuberías enterrado que abastece a todas los hidrantes exteriores ubicados a los largo del perímetro del edificio	363
Aljibe	Ud	Instalado	Depósito de agua, enterrado, con capacidad de 50.000m <sup>3</sup> /depósito y ubicado en la sala de aguas	3
Equipo de bombeo	Ud	Zeda	Bomba principal modelo ZM65/250 de potencia 30kW y ubicada en la sala de aguas y Bomba Jockey modelo 326/4 de potencia 3,4kW y ubicada en la sala de aguas	1
Red de distribución	m	Instalado	Sistema de tuberías que abastece a todas las bocas de incendio equipadas existentes en los pasillos del edificio	324
Bocas de Incendio Equipadas	Ud	Auca	BIE "N" "CE" manguera plana de diámetro 45mm. / 20m. DIMENSIONES: 500 x 630 x 130. Con lanza Variomatic. y manómetro 0-16Kg. Con puerta en acero pintada en blanco y ventana de metacrilato.	41
Sistema de extinción por gas	Ud	Instalado	Sistema compuesto por bombonas tipo FK-5-1-12 y bombonas tipo FM200. Además de los difusores y pulsadores para poder activarse y detenerse también de manera manual	1
Centralita de incendios	Ud	Siemens	Central de detección automática de incendios, convencional, microprocesada, de 2 zonas de detección, con caja metálica y tapa de ABS, con módulo de alimentación, rectificador de corriente y cargador de batería, panel de control con indicador de alarma y avería y conmutador de corte de zonas, según UNE 23007-2 y UNE 23007-4.	1
Detectores iónicos	Ud	Siemens	Detector lineal de humos, de infrarrojos, convencional, con reflector, para una cobertura máxima de 50 m de longitud y 15 m de anchura, compuesto por unidad emisora/receptora y elemento reflector, para alimentación de 10,2 a 24 Vcc, con led indicador de acción, según EN 54-12.	30
Detectores ópticos	Ud	Siemens	Detector óptico de humos convencional, de ABS color blanco, formado por un elemento sensible a humos claros, para alimentación de 12 a 30 Vcc, con doble led de activación e indicador de alarma color rojo, salida para piloto de señalización remota y base universal, según UNE-EN 54-7.	251

Pulsadores Manuales	Ud	Siemens	Pulsador de alarma convencional de rearme manual, de ABS color rojo, protección IP 41, con led indicador de alarma color rojo y llave de rearme, según UNE-EN 54-11. Incluye tapa basculante para pulsador	68
Sirenas de Alarma	Ud	Siemens	Sirena electrónica, de color rojo, para montaje interior, con señal acústica, alimentación a 24 Vcc, potencia sonora de 100 dB a 1 m y consumo de 14 mA, según UNE-EN 54-3.	7
Puertas antipánico RF 90 207 x 80 cm (1 Hoja)	Ud	Puertas Calvente	El espesor de la hoja es de 62 mm, y está construido por chapa metálica pre lacada, similar RAL 9002, de 0.6 mm con lana de roca de 150 Kg/m <sup>2</sup> , el panel. El marco está construido en forma de "Z" válido para cualquier ancho de tabique, con chapa metálica de 1.5 mm de espesor y lacado con pintura poliéster termo curada RAL 9005 al que se le añade perimetralmente una junta intumescente de 20x2.	8
Puertas antipánico RF 90 207 x 150 cm (2 Hojas)	Ud	Puertas Calvente	El espesor de la hoja es de 62 mm, y está construido por chapa metálica pre lacada, similar RAL 9002, de 0.6 mm con lana de roca de 150 Kg/m <sup>2</sup> , el panel. El marco está construido en forma de "Z" válido para cualquier ancho de tabique, con chapa metálica de 1.5 mm de espesor y lacado con pintura poliéster termo curada RAL 9005 al que se le añade perimetralmente una junta intumescente de 20x2.	7
Puertas antipánico RF 120 207 x 85 cm (1 Barra)	Ud	Puertas Calvente	El espesor de la hoja es de 62 mm, y está construido por chapa metálica pre lacada, similar RAL 9002, de 0.6 mm con lana de roca de 150 Kg/m <sup>2</sup> , el panel. El marco está construido en forma de "Z" válido para cualquier ancho de tabique, con chapa metálica de 1.5 mm de espesor y lacado con pintura poliéster termo curada RAL 9005 al que se le añade perimetralmente una junta intumescente de 20x2.	22
Puertas antipánico RF 120 207 x 160 cm (2 Barras)	Ud	Puertas Calvente	El espesor de la hoja es de 62 mm, y está construido por chapa metálica pre lacada, similar RAL 9002, de 0.6 mm con lana de roca de 150 Kg/m <sup>2</sup> , el panel. El marco está construido en forma de "Z" válido para cualquier ancho de tabique, con chapa metálica de 1.5 mm de espesor y lacado con pintura poliéster termo curada RAL 9005 al que se le añade perimetralmente una junta intumescente de 20x2.	44

**PRESUPUESTO**

Tabla de precios unitarios de cada uno de los elementos de protección ante emergencias que se dispondrán para cumplir con todos los requisitos y normativa de dicho plan de autoprotección.

Ítem	Fabricante	Cantidad	Precio Unitario
Señalización de salidas habituales	Normalux	57	1,56 €
Señalización de salidas de emergencia	Normalux	172	1,56 €
Señalización de recorridos de evacuación	Normalux	79	1,56 €
Señalización sin salida	Normalux	6	1,50 €
Señalización no utilizar en caso de emergencia	Normalux	7	1,35 €
Señalización extintor de incendio	Auca	169	1,96 €
Señalización boca de incendio	Auca	41	1,96 €
Señalización pulsador de alarma	Auca	68	2,11 €
Alumbrado de Emergencia	Normalux	35	38,93 €
Extintores de Polvo Polivalente	Auca	88	41,40 €
Extintores de CO2	Auca	21	98,95 €
Extintores de agua	Auca	6	46,35 €
Extintores de agua	Auca	14	57,00 €
Extintores de agua	Auca	40	54,35 €
Bocas de Incendio Equipadas	Auca	41	262,16 €
Centralita de incendios	Siemens	1	483,33 €
Detectores iónicos	Siemens	30	52,22 €
Detectores ópticos	Siemens	251	19,11 €
Pulsadores Manuales	Siemens	68	12,64 €
Sirenas de Alarma	Siemens	7	35,79 €
Puertas antipánico RF 90 207 x 80 cm (1 Hoja)	Puertas Calvente	2	228,71 €
Puertas antipánico RF 90 207 x 150 cm (2 Hojas)	Puertas Calvente	2	497,14 €

Puertas antipánico RF 120 207 x 85 cm (1 Barra)	Puertas Calvente	6	368,57 €
Puertas antipánico RF 120 207 x 160 cm (2 Barras)	Puertas Calvente	8	846,00 €

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIAS

Ítem	Fabricante	Coste Unitario	Coste Total
Señalización de salidas habituales	Normalux	1,56 €	88,92 €
Señalización de salidas de emergencia	Normalux	1,56 €	268,32 €
Señalización de recorridos de evacuación	Normalux	1,56 €	123,24 €
Señalización sin salida	Normalux	1,50 €	9 €
Señalización no utilizar en caso de emergencia	Normalux	1,35 €	9,45 €
Señalización extintor de incendio	Auca	1,96 €	331,24 €
Señalización boca de incendio	Auca	1,96 €	80,36€
Señalización pulsador de alarma	Auca	2,11 €	143,48 €
<b>COSTE TOTAL SEÑALIZACIÓN</b>			<b>1.045,01 €</b>

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO ALUMBRADO DE EMERGENCIAS

Ítem	Fabricante	Coste Unitario	Coste Total
Alumbrado de Emergencia	Normalux	38,93 €	1.362,55 €
<b>COSTE TOTAL ALUMBRADO DE EMERGENCIA</b>			<b>1.362,55 €</b>

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO EXTINTORES PORTÁTILES

Ítem	Fabricante	Coste Unitario	Coste Total
Extintores de Polvo Polivalente	Auca	41,40 €	3.643,2 €
Extintores de CO2	Auca	98,95 €	2.077,95 €
Extintores de agua	Auca	46,35 €	278,1 €
Extintores de agua	Auca	57,00 €	798 €
Extintores de agua	Auca	54,35 €	2174 €
<b>COSTE TOTAL EXTINTORES PORTÁTILES</b>			<b>8.971,25 €</b>

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Ítem	Fabricante	Coste Unitario	Coste Total
Bocas de Incendio Equipadas	Auca	262,16 €	10.748,56 €
<b>COSTE TOTAL BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS</b>			<b>10.748,56 €</b>

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

Ítem	Fabricante	Coste Unitario	Coste Total
Centralita de incendios	Siemens	483,33 €	483,33 €
Detectores iónicos	Siemens	52,22 €	1.566,6 €
Detectores ópticos	Siemens	19,11 €	4.796,61 €
Pulsadores Manuales	Siemens	12,64 €	859,52 €

Sirenas de Alarma	Siemens	35,79 €	250,53 €
COSTE TOTAL SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS			7.956,59 €

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO PUERTAS ANTIPÁNICO

Ítem	Fabricante	Coste Unitario	Coste Total
Puertas antipánico RF 90 207 x 80 cm (1 Hoja)	Puertas Calvente	228,71 €	457,42 €
Puertas antipánico RF 90 207 x 150 cm (2 Hojas)	Puertas Calvente	497,14 €	994,28 €
Puertas antipánico RF 120 207 x 85 cm (1 Barra)	Puertas Calvente	368,57 €	2.211,42 €
Puertas antipánico RF 120 207 x 160 cm (2 Barras)	Puertas Calvente	846,00 €	6.768 €
COSTE TOTAL PUERTAS CORTAFUEGO			10.431,12 €

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO FORMACIÓN PERSONAL

Ítem	Coste Total
Formación de personal	1.000 €
COSTE TOTAL FORMACIÓN PERSONAL	1.000 €

(Impuestos no incluidos)

#### PRESUPUESTO REALIZACIÓN DE SIMULACRO

Ítem	Coste Total
Simulacro e informe final	1.500 €

COSTE TOTAL SIMULACRO	1.500 €
-----------------------	---------

(Impuestos no incluidos)

**PRESUPUESTO REALIZACIÓN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

Ítem	Horas	Coste/h	Coste Total
Plan de autoprotección	152	40 €	6.080 €
<b>COSTE TOTAL REALIZACIÓN PLAN AUTOPROTECCIÓN</b>			<b>6.080 €</b>

(Impuestos no incluidos)

**PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE HOSPITAL GENERAL DE REQUENA**

Ítem	Coste Total
SEÑALIZACIÓN	1.045,01 €
ALUMBRADO DE EMERGENCIA	1.362,55 €
EXTINTORES PORTÁTILES	8.971,25 €
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS	10.748,56 €
SISTEMA AUTOMÁTICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS	7.956,59 €
PUERTAS ANTIPÁNICO	10.431,12 €
CURSO FORMACIÓN PERSONAL	1.000 €
SIMULACRO E INFORME FINAL	1.500 €
REALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	6.080 €
<b>COSTE TOTAL DEL PROYECTO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN</b>	<b>49.095,08 €</b>

(Impuestos no incluidos)

El presupuesto final asciende a un total de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVEINTA Y CINCO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS.

En Valencia a Septiembre de 2016

Fdo.: Ignacio González Rodríguez



# PLANOS